GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO V

PODER JUDICIAL

1.- INFORMACION CONSOLIDADA 1

1.1.- Información Contable

1.1.1.- Estado de Situación financiera 3

1.1.2.- Estado de Actividades 4

1.1.3.- Estado de variación en la hacienda pública 5

1.1.4.- Estado de cambios en la situación financiera 6

1.1.5.- Estado de Flujos de Efectivo 7

1.1.6.- Estado analítico del activo 9

1.1.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos 10

1.1.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado 11

1.1.9.- Notas a los estados financieros consolidado 12

1.2.- Información Presupuestaria

1.2.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios 17

1.2.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto 18

1.2.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) 19

1.2.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa 20

1.2.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional 21

1.3.- Información Programática

1.3.1.-Resumen por programa presupuestario 22

1.3.2.- Indicadores de resultados 23

1.3.3.- Programas y Proyectos de inversión 24

1.4.- Anexos (Información Adicional)

1.4.1.- Relación de los bienes muebles 25

1.4.2.- Relación de los bienes inmuebles 26

1.4.3.- Relacion de cuentas bancarias Productivas 27

2.- CONTENIDO GENERAL POR UNIDAD RESPONSABLE (UR)

Resultados Generales

Resultados Generales

Información Contable

Estado de Situación financiera

Estado de Actividades

Estado de variación en la hacienda pública

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de Flujos de Efectivo

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Informe sobre pasivos contingentes consolidado

Notas a los estados financieros consolidado

Información Presupuestaria

Estado analítico de ingresos presupuestarios

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

Información Programática

Resumen por programa presupuestario

Indicadores de resultados

Programas y Proyectos de inversión

Anexos (Información Adicional)

Relación de los bienes inmuebles

Relación de los bienes muebles

Relacion de cuentas bancarias Productivas

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 29

CONSEJO DE LA JUDICATURA 169

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.- INFORMACION CONSOLIDADA DEL PODER JUDICIAL

2010-2016

Cuenta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Generando Bienestar

Concepto	Año 2015	Año 2014
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	38,576,207	41,870,843
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	92,297,274	43,086,514
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	76,175,440	0
Inventarios	0	0
Almacenes	29,069	29,069
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**207,077,991**	**84,986,426**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,169	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	164,829,962	25,373,928
Bienes Muebles	96,267,166	134,792,887
Activos Intangibles	1,377,029	405,652
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos no Circulantes	**262,498,326**	**160,596,636**
TOTAL DEL ACTIVO	**469,576,317**	**245,583,062**

Concepto	Año 2015	Año 2014
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	205,162,455	84,881,017
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**205,162,455**	**84,881,017**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivo No Circulante	**0**	**0**
TOTAL DEL PASIVO	**205,162,455**	**84,881,017**
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**-87,256,340**	**-87,256,340**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-87,256,340	-87,256,340
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**351,670,202**	**247,958,384**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	**112,662,867**	**3,448,695**
Resultados de Ejercicios Anteriores	239,007,335	244,509,690
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**264,413,862**	**160,702,045**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**469,576,317**	**245,583,062**

2010-2016

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**914,124,895**	**780,183,067**
Participaciones y Aportaciones	0	780,183,067
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	914,124,895	0
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**914,124,895**	**780,183,067**

Concepto	2015	2014
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**0**	**0**
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**801,462,028**	**776,539,357**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	765,859,024	745,306,425
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	35,603,004	31,232,932
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**0**	**0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**195,016**
Inversión Pública no Capitalizable	0	195,016
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**801,462,028**	**776,734,372**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**112,662,867**	**3,448,695**

2010-2016

Cuenta Publica 2015
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Generando Bienestar

Concepto	Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**-87,256,340**	**0**	**0**	**0**	**-87,256,340**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-87,256,340	0	0	0	-87,256,340
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**244,509,690**	**3,448,695**	**0**	**247,958,384**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,448,695	0	3,448,695
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	244,509,690		0	244,509,690
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	**-87,256,340**	**244,509,690**	**3,448,695**	**0**	**160,702,045**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**-5,502,355**	**109,214,172**	**0**	**103,711,817**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	109,214,172		109,214,172
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	-5,502,355		0	-5,502,355
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	**-87,256,340**	**239,007,335**	**112,662,867**	**0**	**264,413,862**

2010-2016

Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Generando Bienestar

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO					
Activo Circulante	**3,294,635**	**125,386,201**	**Pasivo Circulante**	**120,281,437**	**0**
Efectivo y Equivalentes	3,294,635	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	120,281,437	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	49,210,761	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	76,175,440	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	**38,525,721**	**140,427,411**			
			Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	139,456,034	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	38,525,721	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	971,377	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	**109,214,172**	**5,502,355**
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**109,214,172**	**5,502,355**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	109,214,172	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,502,355
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Totales	**271,315,966**	**271,315,966**

2010-2016

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Generando Bienestar

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	**914,124,895**	**780,183,067**
Impuestos	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	780,183,067
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	914,124,895	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Aplicación	**801,462,028**	**776,734,372**
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	765,859,024	745,306,425
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	35,603,004	31,232,932
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Gastos	0	195,016
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**112,662,867**	**3,448,695**

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**38,525,721**	**94,981,230**
Contribuciones de Capital	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,525,721	0
Bienes Muebles	0	0
Otros	0	94,981,230
Aplicación	**149,378,460**	**98,429,925**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	139,456,034	0
Bienes Muebles	0	3,448,695
Otros	9,922,426	94,981,230
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-110,852,739**	**-3,448,695**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**120,281,437**	**71,443,082**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo		0
Disminución de Activos Financieros	0	71,443,082
Incremento de Otros Pasivos	120,281,437	0
Aplicación	**125,386,201**	**43,721,604**
Servicios de la Deuda	0	41,799,155
Interno	0	0
Externo	0	41,799,155
Incremento de Activos Financieros	125,386,201	0
Disminución de Otros Pasivos	0	1,922,449
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-5,104,763**	**27,721,478**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-3,294,635**	**27,721,478**

Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras en Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	Nota
Actividades de Operación			
Origen	**914,124,895**	**780,183,067**	
Impuestos	0	0	
Contribuciones de mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos de Tipo Corriente	0	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	
Ingresos por Venta de Servicios	0	0	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	780,183,067	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	914,124,895	0	
Otros Origenes de Operaciones	0	0	
Aplicación	**801,462,028**	**776,734,372**	
Servicios Personales	0	0	
Materiales y Suministros	0	0	
Servicios Generales	0	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	765,859,024	745,306,425	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	35,603,004	31,232,932	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	0	195,016	
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Operación	**112,662,867**	**3,448,695**	
Actividades de Inversión			
Origen	**38,525,721**	**94,981,230**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,525,721	-	
Bienes Muebles	-	-	
Otros Orígenes de Inversión	-	94,981,230	
Aplicación	**149,378,460**	**98,429,925**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	139,456,034	-	
Bienes Muebles	-	3,448,695	
Otras Aplicaciones de Inversión	9,922,426	94,981,230	
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	**-110,852,739**	**-3,448,695**	
Actividades de Financiamiento			
Origen	**120,281,437**	**71,443,082**	
Endeudamiento Neto	-	-	
Interno	-	-	
Externo	-	-	
Otros Orígenes de Financiamiento	120,281,437	71,443,082	
Aplicación	**125,386,201**	**43,721,604**	
Servicios de la Deuda	-	41,799,155	
Interno	-	-	
Externo	-	41,799,155	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	125,386,201	1,922,449	
Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	**-5,104,763**	**27,721,478**	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-3,294,635**	**27,721,478**	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	**41,870,843**	**14,149,365**	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	**38,576,207**	**41,870,843**	

2010-2016

Cuenta Publica 2015

Estado Analítico del Activo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Generando Bienestar

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	***84,986,426***	***1,953,833,168***	***1,831,741,603***	***207,077,991***	***122,091,565***
Efectivo y Equivalentes	41,870,843	1,390,622,739	1,393,345,362	39,148,220	-2,722,622
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,086,514	452,378,915	403,740,167	91,725,261	48,638,748
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	110,831,514	34,656,074	76,175,440	76,175,440
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	29,069	0	0	29,069	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	***160,596,636***	***252,560,777***	***150,659,087***	***262,498,326***	***101,901,690***
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,169	0	0	24,169	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,373,928	162,849,162	23,393,128	164,829,962	139,456,034
Bienes Muebles	134,792,887	88,334,587	126,860,308	96,267,166	-38,525,721
Activos Intangibles	405,652	1,377,029	405,652	1,377,029	971,377
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	***245,583,062***	***2,206,393,945***	***1,982,400,691***	***469,576,317***	***223,993,255***

Cuenta Pública 2015
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Títulos y Valores	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Arrendamientos Financieros	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Deuda Bilateral	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Títulos y Valores	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			***0***	***0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Títulos y Valores	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Arrendamientos Financieros	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Deuda Bilateral	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Títulos y Valores	**M.N.**	**MEXICO**	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			***0***	***0***
Otros Pasivos	**M.N.**	**MEXICO**	**84,881,017**	**205,162,455**
Total Deuda y Otros Pasivos			***84,881,017***	***205,162,455***

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES CONSOLIDADO DEL PODER JUDICIAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Tribunal Superior de Justicia reporta que **"NO APLICA"**

El Consejo de la Judicatura reporta que al cierre del ejercicio 2015, no tiene pasivos contingentes que revelar

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
PODER JUDICIAL

A.- NOTAS DE DESGLOSE

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar a personal, a la SHCP por las retenciones del impuesto sobre la renta, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, los prestamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales; así mismo incluyen recursos estatales que serán utilizados para programas que se encuentran en proceso de ejecución.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el efectivo se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Fondos fijos de caja	104,057	0
Bancos moneda nacional	38,472,151	41,298,830
Depósitos en garantía		572,013
SUMAS	**38,576,207**	**41,870,843**

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo ó Equivalentes.

Corresponde a los derechos que tiene el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura tienen a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios.

Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Cuentas x cobrar a la federación	572,013	0
Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo	91,725,261	43,086,514
SUMAS	**92,297,274**	**43,086,514**

Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

El importe de este rubro corresponde a los anticipos a proveedores por la adquisición de bienes o servicios a corto plazo y anticipos a contratistas para la ejecución de obra pública que tiene el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura.
Los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	363,336	0
Anticipo a contratistas por obra pública en bienes propios	75,812,104	0
SUMAS	**76,175,440**	**0**

Nota 4.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

El saldo de este rubro representa el monto de todo tipo de inmuebles infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos para su adquisición.

Los saldos de esta cuenta se al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Terrenos	3,097,016	2
Edificios no residenciales	84,892,204	25,373,926
Edificación no habitacional en proceso	76,840,742	
SUMAS	**164,829,962**	**25,373,928**

El incremento en los saldos de los inmuebles, es originado por las obras en proceso que se están ejecutando en este ejercicio.

Nota 5. - Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades propias del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, Sus saldos son en base al costo histórico, los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2015	2014
Muebles de oficina y estantería	8,449,589	28,950,583
Muebles, excepto de oficina y estantería	568,598	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,070,716	46,934,120
Otros mobiliarios y equipos de administración	910,672	22,587
Equipos y aparatos audiovisuales	11,917,688	26,708,248
Cámaras fotográficas y de video	2,654,410	1,734,333
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	34,303	3,000
Equipo médico y de laboratorio	5,928	198
Instrumental médico y de laboratorio	6,548	9,903,867
Automóviles y camiones	11,650,274	12,323,104
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,070,812	183,716
Equipo de comunicación y telecomunicación	28,170,626	3,706,277
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,815	0

CONCEPTO	2015	2014
Herramientas y máquinas-herramienta	36,652	2,474,734
Otros equipos	314,843	480,197
Bienes artísticos, culturales y científicos	168,692	1,367,923
SUMAS	**96,267,166**	**134,792,887**

Nota 6.- Activos Intangibles.

Los saldos de estas cuentas representan el monto de derechos por el uso de presenta un saldo en esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Software	24,150	405,652
Licencias informáticas e intelectuales	1,352,879	
SUMAS	**1,377,029**	**405,652**

PASIVO

Nota 7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo de este rubro representa el monto de los adeudos que tienen el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura y que deberán pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Reflejan un saldo en esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2015	2014
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo	2,574,960	
Transferencias internas y asignación al sector publico	87,924,911	74,845,603
Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo	1,405,188	

Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	31,184,844	8,149,041
Fondos rotatorios por pagar a corto plazo	1,888,436	1,886,373
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	80,110,380	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	73,736	
SUMAS	**205,162,455**	**84,881,017**

B.- NOTAS DE MEMORIA

De conformidad con los postulados contables las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera y es con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

C.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa consolidadas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura; sus respectivas notas, se encuentran disponibles en el apartado de cada uno.

CONSOLIDADO PODER JUDICIAL

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(EN PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidació o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Otros Ingresos						
TOTAL	-	-	-	-	-	-
				Ingresos excedentes		

NO APLICA

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno	**687,421,913**	**565,001,958**	**1,252,423,871**	**912,314,767**	**-**	**-**
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidació o Pago	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	687,421,913	565,001,958	1,252,423,871	912,314,767		
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**687,421,913**	**565,001,958**	**1,252,423,871**	**912,314,767**	**-**	**-**
				Ingresos excedentes		

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)
PODER JUDICIAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
202	**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**							
4	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**154,260,265.00**	**37,738,756.32**	**191,999,021.32**	**191,995,175.42**	**191,995,175.42**	**172,181,204.59**	**3,845.90**
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	147,292,819.00	38,778,368.02	186,071,187.02	186,071,187.02	186,071,187.02	166,767,689.49	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	6,967,446.00	-1,039,611.70	5,927,834.30	5,923,988.40	5,923,988.40	5,413,515.10	3,845.90
5	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**0.00**	**28,526,938.66**	**28,526,938.66**	**28,526,938.66**	**28,526,938.66**	**28,379,106.71**	**0.00**
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	493,914.90	493,914.90	493,914.90	493,914.90	396,799.26	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	354,954.02	354,954.02	354,954.02	354,954.02	319,654.02	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	27,678,069.74	27,678,069.74	27,678,069.74	27,678,069.74	27,662,653.43	0.00
6	**INVERSION PÚBLICA**	**0.00**	**416,946,000.00**	**416,946,000.00**	**76,840,741.52**	**76,840,741.52**	**76,840,741.52**	**340,105,258.48**
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	416,946,000.00	416,946,000.00	76,840,741.52	76,840,741.52	76,840,741.52	340,105,258.48
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**154,260,265.00**	**483,211,694.98**	**637,471,959.98**	**297,362,855.60**	**297,362,855.60**	**277,401,052.82**	**340,109,104.38**
203	**CONSEJO DE LA JUDICATURA**							
4	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**533,161,648.00**	**76,305,204.50**	**609,466,852.50**	**609,466,852.50**	**609,466,852.50**	**575,051,483.89**	**0.00**
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	502,100,259.60	77,687,577.68	579,787,837.28	579,787,837.28	579,787,837.28	545,372,468.67	0.00
45	PENSIONES Y JUBILACIONES	31,061,388.40	-1,382,373.18	29,679,015.22	29,679,015.22	29,679,015.22	29,679,015.22	0.00
5	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**0.00**	**5,485,058.92**	**5,485,058.92**	**5,485,058.92**	**5,485,058.92**	**2,925,330.64**	**0.00**
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	2,714,945.73	2,714,945.73	2,714,945.73	2,714,945.73	1,279,793.86	0.00
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	311,575.34	311,575.34	311,575.34	311,575.34	277,272.69	0.00
54	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,071,300.00	1,071,300.00	1,071,300.00	1,071,300.00	0.00	0.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	39,757.72	39,757.72	39,757.72	39,757.72	20,783.96	0.00
59	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	1,347,480.13	1,347,480.13	1,347,480.13	1,347,480.13	1,347,480.13	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	**533,161,648.00**	**81,790,263.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**577,976,814.53**	**0.00**
	TOTAL DEL GASTO:	**687,421,913.00**	**565,001,958.40**	**1,252,423,871.40**	**912,314,767.02**	**912,314,767.02**	**855,377,867.35**	**340,109,104.38**

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO Y OBJETO DE GASTO)
PODER JUDICIAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
202	**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**							
1	**GASTO CORRIENTE**	**154,260,265.00**	**37,738,756.32**	**191,999,021.32**	**191,995,175.42**	**191,995,175.42**	**172,181,204.59**	**3,845.90**
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154,260,265.00	37,738,756.32	191,999,021.32	191,995,175.42	191,995,175.42	172,181,204.59	3,845.90
2	**GASTO DE CAPITAL**	**0.00**	**445,472,938.66**	**445,472,938.66**	**105,367,680.18**	**105,367,680.18**	**105,219,848.23**	**340,105,258.48**
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	445,472,938.66	445,472,938.66	105,367,680.18	105,367,680.18	105,219,848.23	340,105,258.48
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**154,260,265.00**	**483,211,694.98**	**637,471,959.98**	**297,362,855.60**	**297,362,855.60**	**277,401,052.82**	**340,109,104.38**
203	**CONSEJO DE LA JUDICATURA**							
1	**GASTO CORRIENTE**	**533,161,648.00**	**76,305,204.50**	**609,466,852.50**	**609,466,852.50**	**609,466,852.50**	**575,051,483.89**	**0.00**
B	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	533,161,648.00	76,305,204.50	609,466,852.50	609,466,852.50	609,466,852.50	575,051,483.89	0.00
2	**GASTO DE CAPITAL**	**0.00**	**5,485,058.92**	**5,485,058.92**	**5,485,058.92**	**5,485,058.92**	**2,925,330.64**	**0.00**
A	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	5,485,058.92	5,485,058.92	5,485,058.92	5,485,058.92	2,925,330.64	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**533,161,648.00**	**81,790,263.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**577,976,814.53**	**0.00**
	TOTAL DEL GASTO:	**687,421,913.00**	**565,001,958.40**	**1,252,423,871.40**	**912,314,767.02**	**912,314,767.02**	**855,377,867.35**	**340,109,104.38**

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL
CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

03/03/2016
6:45:09 pm

CORTE

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
2	**PODER JUDICIAL**	**687,421,913.00**	**565,001,958.40**	**1,252,423,871.40**	**912,314,767.02**	**912,314,767.02**	**855,377,867.35**	**340,109,104.38**
202	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	154,260,265.00	483,211,694.98	637,471,959.98	297,362,855.60	297,362,855.60	277,401,052.82	340,109,104.38
203	CONSEJO DE LA JUDICATURA	533,161,648.00	81,790,263.42	614,951,911.42	614,951,911.42	614,951,911.42	577,976,814.53	0.00
	TOTAL DEL GASTO:	**687,421,913.00**	**565,001,958.40**	**1,252,423,871.40**	**912,314,767.02**	**912,314,767.02**	**855,377,867.35**	**340,109,104.38**

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION) PODER JUDICIAL
CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

03/03/2016
7:59:56 pm
CORTE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
202	**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**							
1	**GOBIERNO**	**154,260,265.00**	**483,211,694.98**	**637,471,959.98**	**297,362,855.60**	**297,362,855.60**	**277,401,052.82**	**340,109,104.38**
2	JUSTICIA	154,260,265.00	483,211,694.98	637,471,959.98	297,362,855.60	**297,362,855.60**	277,401,052.82	340,109,104.38
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**154,260,265.00**	**483,211,694.98**	**637,471,959.98**	**297,362,855.60**	**297,362,855.60**	**277,401,052.82**	**340,109,104.38**
203	**CONSEJO DE LA JUDICATURA**							
1	**GOBIERNO**	**533,161,648.00**	**81,790,263.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**577,976,814.53**	**0.00**
2	JUSTICIA	533,161,648.00	81,790,263.42	614,951,911.42	614,951,911.42	**614,951,911.42**	577,976,814.53	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**533,161,648.00**	**81,790,263.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**577,976,814.53**	**0.00**
	TOTAL DEL GASTO:	**687,421,913.00**	**565,001,958.40**	**1,252,423,871.40**	**912,314,767.02**	**912,314,767.02**	**855,377,867.35**	**340,109,104.38**

03-Mar-2016 08:47:41p.m.

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PODER JUDICIAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
202 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA							
A SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	**0.00**	**34,750,526.95**	**34,750,526.95**	**34,750,526.95**	**34,750,526.95**	**34,750,526.95**	**0.00**
U OTROS SUBSIDIOS	0.00	34,750,526.95	34,750,526.95	34,750,526.95	34,750,526.95	34,750,526.95	0.00
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	**79,119,934.24**	**431,629,531.32**	**510,749,465.56**	**182,130,361.18**	**182,130,361.18**	**176,211,493.95**	**328,619,104.38**
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	79,119,934.24	26,173,531.32	105,293,465.56	105,289,619.66	105,289,619.66	99,370,752.43	3,845.90
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	405,456,000.00	405,456,000.00	76,840,741.52	76,840,741.52	76,840,741.52	328,615,258.48
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	**75,140,330.76**	**5,341,636.71**	**80,481,967.47**	**80,481,967.47**	**80,481,967.47**	**66,439,031.92**	**0.00**
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	75,140,330.76	5,341,636.71	80,481,967.47	80,481,967.47	80,481,967.47	66,439,031.92	0.00
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	**0.00**	**11,490,000.00**	**11,490,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**11,490,000.00**
I GASTO FEDERALIZADO	0.00	11,490,000.00	11,490,000.00	0.00	0.00	0.00	11,490,000.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**154,260,265.00**	**483,211,694.98**	**637,471,959.98**	**297,362,855.60**	**297,362,855.60**	**277,401,052.82**	**340,109,104.38**
203 CONSEJO DE LA JUDICATURA							
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	**329,086,016.23**	**52,022,425.61**	**381,108,441.84**	**381,108,441.84**	**381,108,441.84**	**364,752,658.17**	**0.00**
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	329,086,016.23	52,022,425.61	381,108,441.84	381,108,441.84	381,108,441.84	364,752,658.17	0.00
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	**204,075,631.77**	**29,767,837.81**	**233,843,469.58**	**233,843,469.58**	**233,843,469.58**	**213,224,156.36**	**0.00**
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	204,075,631.77	29,767,837.81	233,843,469.58	233,843,469.58	233,843,469.58	213,224,156.36	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	**533,161,648.00**	**81,790,263.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**614,951,911.42**	**577,976,814.53**	**0.00**
TOTAL DEL GASTO:	**687,421,913.00**	**565,001,958.40**	**1,252,423,871.40**	**912,314,767.02**	**912,314,767.02**	**855,377,867.35**	**340,109,104.38**

Indicadores de Resultados

Los indicadores de resultados del Poder Judicial se encuentran disponibles en el apartado de cada uno.

Programas y Proyectos de Inversión

Los programas y proyectos de inversión del Poder Judicial se encuentran disponibles en el apartado de cada uno.

2010-2016

Cuenta Publica 2015
Relacion de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

Generando Bienestar

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Valor en Libros
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,449,589
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,070,716
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	910,672
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11,917,688
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,654,410
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	34,303
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,928
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	11,650,274
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,070,812
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	28,170,626
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	36,652
12469	OTROS EQUIPOS	314,843
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	168,692
	TOTAL:	**96,267,166**

Cuenta Pública 2015
Relacion de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
PODER JUDICIAL CONSOLIDADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	84,892,205
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	76,840,742
	TOTAL:	**164,829,962**

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

Las cuentas bancarias productivas específicas del Poder Judicial se encuentran disponibles en el apartado de cada uno.

2.- H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - ACTIVIDADES

Informe presentado por el Mag. Lic. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia

PRESENTACIÓN

**MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJEROS DE LA JUDICATURA
REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO
JUECES Y JUEZAS, FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
SEÑORAS Y SEÑORES:**

El 15 de abril del 2011, se marca la historia política constitucional en nuestro estado de Oaxaca, dando un paso muy significativo al aprobarse por parte del Poder Legislativo, la reforma que implementa cambios sustanciales a nuestra Carta Magna, en la cual se instituyen de fondo los derechos fundamentales trazando un nuevo esquema de relaciones entre gobierno y los ciudadanos, con la finalidad de reivindicar la dignidad de las personas y establecer un estado de derecho con autenticidad. Cumpliendo con la Ley y hacer lo que la norma jurídica nos marca, autoriza o mandata, es el cimiento del Estado de Derecho, por lo que es de vital importancia precisar desde este momento que el presente informe de labores compila las acciones y actividades implementadas por el Poder Judicial del estado de Oaxaca, mismo que se ha venido desempeñando en cumplimiento cabal a las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

Contribuyendo con un servicio a los ciudadanos, con mecanismos de control y legitimación política para participar y cuestionar el ejercicio del mandato público, con el compromiso latente al que tiene derecho la sociedad de ser informada y el deber institucional de informar, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a lo dispuesto en el artículo 17, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, presentando ante los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura el informe sobre la situación que guarda la impartición de justicia y la transparencia en la rendición de cuentas en nuestra entidad, el cual comprende las acciones y actividades realizadas por los diversos órganos jurisdiccionales y unidades administrativas que conforman el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, salvaguardando la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público y que reflejan el ejercicio de la función judicial, con la profunda convicción de que la rendición de cuentas desempeña un papel fundamental en la construcción de una mejor sociedad, al permitir la democratización, transparencia y legitimación del ejercicio de la función y gasto público, frente a una sociedad

deseosa de estar debida, certera, oportuna y ampliamente informada del quehacer gubernamental; circunstancia que, sin duda, nos alienta e impulsa a realizar nuestra noble labor de impartir justicia, en estricta observancia a la garantía de acceso a la justicia prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual a su letra dice: *"Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho"*.

Por lo que, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca tiene la encomienda de llevar a cabo día a día, como último fin, el de contribuir al bienestar de la sociedad oaxaqueña, para fortalecer los lazos de entendimiento y convivencia institucionales, atendiendo los reclamos sociales, constituyendo un factor indispensable de paz social; siendo ésta, la impartición de justicia, pronta, expedita, completa, imparcial y gratuita.

TRIBUNAL DE PUERTAS ABIERTAS

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia teniendo como atribución el de garantizar la supremacía, proteger y salvaguardar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado, los tratados internacionales y las leyes, observando la jurisprudencia y la doctrina establecida en la práctica internacional de derechos humanos, dando cumplimiento al artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se celebraron **7** sesiones ordinarias, **14** extraordinarias y **13** solemnes; en las cuales se atendieron y resolvieron diversos asuntos de competencia de este cuerpo colegiado, en las que se dictaminaron **86** acuerdos ejecutados, destacando **15** asuntos de importancia:

- Se aprobó y se presentó ante el Poder Legislativo, diversas reformas a ordenamientos legales e iniciativas de ley, en armonización para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales;
- Los Plenos en sesión solemne conjunta, tomaron protesta de Ley a la licenciada Leandra Jaquelina Ortega Ramírez, como integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a partir del 1° de diciembre del año 2014. Fueron designados en el cargo igualmente, tomando protesta de ley 17 juezas y jueces que aprobaron el curso *"Habilitación para juezas y jueces del sistema acusatorio penal"*;
- Aprobación del calendario laboral correspondiente al ejercicio 2015, respecto a los días inhábiles y periodos vacacionales del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
- En sesión solemne conjunta, rindieron protesta de Ley, a los licenciados Sonia Luz Ireta Jiménez y Manuel de Jesús López López, como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
- Addendum donde concurren los tres Poderes del Estado, acordando la incorporación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del

Sistema Acusatorio en el Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado, como un órgano desconcentrado, subordinado administrativamente a dicha instancia, pero jerárquicamente supeditada al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio en el Estado;

- Se aprueba el acuerdo general conjunto 1/2015, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, donde se establece como obligatoria la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial de los servidores públicos, a través de medios de comunicación electrónica;
- En sesión solemne conjunta, se tomó protesta de Ley, a los licenciados José Luis Ríos Cruz, al cargo de Magistrado integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a Enrique Pacheco Martínez, al cargo de Magistrado integrante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado;
- Autorizaron a **27** Secretarios de Estudio y Cuenta y Secretarios de Acuerdos, para dictar sentencias en diversos juzgados dependientes del Consejo de la Judicatura, por las licencias presentadas por diversos servidores públicos que participaron en el *"Curso de formación de jueces para el sistema acusatorio penal 2015"*;
- Aprobación de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2015 del Poder Judicial del Estado de Oaxaca/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca;
- Reunión de trabajo con los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Doctora Mila Paspalanova, integrante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sobre el tema *"Programa de indicadores sobre el derecho a un juicio justo"*;
- En sesión solemne conjunta, se aprueba la creación de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial, así como el "Reglamento de la Central de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Oaxaca";
- Instalación de la Central de Actuarios para las Salas Civiles y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
- En sesión conjunta de los Plenos, se realizó la celebración del "Día del abogado" se entregaron reconocimientos al mérito judicial, al Magistrado Octavio Zárate Mijangos, Presidente de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a la Magistrada Ana Mireya Santos López, Presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; al Juez Noé Gómez Ríos; a la licenciada Luisa Elena Calvo Sánchez, Secretaria de Acuerdos de Sala y a la licenciada Concepción Cruz Santiago, Secretaria de Acuerdos, por su destacada trayectoria en la función pública dentro del Poder Judicial del Estado. Tomando protesta a **6** jueces y juezas ratificados en su cargo.
- En sesión solemne del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se implementa el "*Programa de indicadores sobre el derecho a un juicio justo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca*", conforme a la metodología establecida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Aprobándose los siguientes documentos:

- Marco conceptual y normativo sobre el derecho a un juicio justo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca;
- Catálogo único de delitos (con fines estadísticos);
- Catálogo de juicios y procedimientos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y
- Glosario jurídico de Acciones civiles, mercantiles y familiares.

- Se aprueba y se presenta ante el Poder Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca y de la Ley de Justicia del Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA

Dentro de las atribuciones que confiere el artículo 17, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, esta Institución convocó en el en el mes de abril a la *Segunda Asamblea Plenaria*; en agosto, a la mesa de trabajo para tratar diversos asuntos relacionados con la *Implementación de la oralidad judicial y el Programa de justicia cotidiana*; en julio al "*Foro regional sobre Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal*", en coordinación con PROJUSTICIA, USAID/México y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; también a la Comisión Nacional de Tribunal Superiores de Justicia CONATRIB, en octubre se realizó la *Reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH*, con sede en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se tuvo presencia en eventos en el mes de abril, en la *IX Reunión Nacional de Órganos Implementadores*, convocado por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Boca del Río, Ver.; en julio en la *Conmemoración del Día del Abogado*, convocado por la Procuraduría General de la República y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, efectuado en la residencia oficial de los Pinos y en el mes de agosto, acompañamos al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Durango, en su informe de actividades 2014-2015.

Así, también contamos con el apoyo invaluable de los Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia, de los Consejeros, de Directores y servidores públicos, para asistir en el mes de enero a la 2ª *Sesión del Comité Técnico para el Sistema Penal Acusatorio*,

abordando el tema "*Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal*" en México, D.F.; en marzo a la *Primera Asamblea Plenaria Ordinaria* del Supremo Tribunal Superior de Justicia de Michoacán; en abril se tuvo la "*Reunión de la red mexicana de cooperación judicial para la protección de la niñez*", en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; en el mismo mes se llevó a cabo la *Tercera reunión nacional de oficiales mayores y directores de administración de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos*, en Cozumel, Q. Roo.; en el mes de junio se asistió al 2º *Foro nacional de impartición de justicia con perspectiva de género*, así como a la *Reunión anual de enlaces de género* en la ciudad de Tamaulipas; en julio se desarrollaron algunas acciones para impulsar el Programa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sobre *gestión y resolución de conflictos hipotecarios*, en las oficinas centrales del INFONAVIT, en México; asistiendo también a la *Segunda reunión de la red nacional de jueces orales en materia civil y mercantil* en el D.F.; por otra parte en el mismo mes, en Mérida, se desarrolló el Tercer encuentro nacional de legisladoras de las comisiones para la igualdad de género y las titulares de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas: "*Fortaleciendo lazos de coordinación y colaboración con las instancias judiciales*"; en agosto, se realizó la *Tercera asamblea plenaria ordinaria*, en la Riviera de Nayarit; en el mes de septiembre se desarrolló la *Primera sesión del Consejo Nacional de Certificación en sede judicial, de facilitadores en materia penal* en Guadalajara, Jal.

En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en el mes de junio se desarrolló la 6ª *Reunión ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales* (SINAJ), abordando el tema "*Ley general de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*" en México, D.F.; en octubre convocado por la AMIJ y el Poder Judicial de Durango, se efectuó la *10ª Asamblea general ordinaria*, abordando el tema "*Gobierno judicial y administración de justicia*".

Dentro de nuestra misión de lazos institucionales suscribimos los siguientes convenios de colaboración con diferentes instituciones de orden público, estatal y federal:

Febrero	Firma de convenio de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través del Centro de Justicia Alternativa y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca;
Febrero	Firma de convenio de colaboración interinstitucional, con los Municipios donde existen centros de justicia alternativa comunitarios en el Estado;
Abril	Firma de convenio de colaboración en materia de difusión y extensión de la multiculturalidad entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C., con la intención de que ambas instituciones participen en acciones de difusión y extensión de la multiculturalidad, con el propósito de contribuir al cumplimento de los objetivos comunes, en beneficio de las personas y comunidad indígena y de la sociedad oaxaqueña en general.

Julio	Firma de Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el INFONAVIT; contando con la presencia del Gobernador Constitucional Gabino Cué Monteagudo y el Director General del INFONAVIT, Alejandro Murat Hinojosa; con la finalidad de ofrecer a través de la mediación y conciliación, alternativas a los acreditados que enfrentan algún grado de retraso en el pago de sus créditos hipotecarios; y
Agosto	Convenio de adhesión al "Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México".

SEGUNDA INSTANCIA

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Tribunal Superior de Justicia del Estado funcionará con las Salas que sean necesarias para la pronta y expedita impartición de justicia, de acuerdo a su materia, teniendo entre otras funciones, la de conocer y resolver conflictos competenciales, recusaciones y excusas de jueces de primera instancia, con excepciones de las referidas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado; así como de las solicitudes de reconocimiento de inocencia y contestar juicios de amparo, recursos de casación, entre otros más.

Se cuenta con el trabajo y dedicación loable de cada uno de los magistrados integrantes de las Salas que conforman el Tribunal Superior de Justicia del Estado, donde conjuntamente las tres Salas Penales, las dos Salas Civiles, la Sala Familiar admitieron expedientes, emitiendo tocas; así mismo conocieron de recursos de apelación y resolvieron asuntos. Por último, la Sala Constitucional conoció y resolvió controversias constitucionales, acciones de inconstitucionales, y juicios de protección de derechos humanos.

En lo que respecta al Sistema Acusatorio Adversarial, las tres Salas Penales conjuntamente, conocieron y resolvieron apelaciones y casaciones, mismos que lejos de ser números estadísticos, representan jornadas de arduo estudio, compromiso y responsabilidad, proporcionando una aplicación correcta del derecho en cada uno de los asuntos que conocen los magistrados y personal administrativo de las salas que conforman este Poder Judicial.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Es el órgano comisionado de dar fe a las sesiones celebradas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y de manera conjunta con el Consejo de la Judicatura, así como de tomar los acuerdos generales emitidos, además tiene como prioridad vigilar que se dé cabal

cumplimiento de las acciones a seguir emanadas en ellos. Esta Secretaría, conjuntamente con el personal administrativo y operativo que la conforman, representan un papel fundamental en este órgano jurídico.

Por lo que emite el siguiente informe de las actividades más primordiales en este ejercicio: recibiendo **12,397** exhortos, dar fe a **34** sesiones de Pleno, de las cuales son **7** ordinarias, **14** extraordinarias, **4** solemnes y conjuntas con el Pleno del Consejo de la Judicatura, de manera solemne **9**; se ejecutaron **86** acuerdos, se declinaron **7** incompetencias, se recepcionaron y se dio respuesta a **67** amparos, realizando **2** cambios de adscripción, desahogando **645** audiencias, y se dio atención, tramite y cumplimiento a **3,891** solicitudes.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Conscientes de que la comunicación social es el punto cardinal donde convergen gobierno y sociedad; hemos trabajado en el diseño de programas de difusión a favor del desarrollo y cambio social, mediante canales de comunicación abiertos basados en el diálogo y la participación ciudadana, que coadyuven a la cohesión social determinante en la solidez de un Estado democrático.

Los medios masivos de comunicación han representado importantes aliados en la tarea de informar los avances de la administración de justicia, a todos ellos, nuestro reconocimiento y respeto.

Resultado de esta sinergia, se publicaron **270** boletines de prensa y se realizaron **100** entrevistas en radio y televisión a nivel local, regional y nacional, con la participación de magistrados, consejeros, jueces y directores que dieron a conocer las actividades que realizan las distintas áreas del Poder Judicial en temas como justicia alternativa, modernización administrativa, juicio en derechos humanos, juzgar con perspectiva de género, pueblos indígenas, justicia para adolescentes, derechos humanos y justicia penal acusatorio, entre otros.

Asimismo, se publicaron **12** números de la *Gaceta Entrelace*, órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia y se produjeron **12** ediciones del noticiero digital "*Justicia en Movimiento*".

Destaca en este mismo ámbito, el programa de televisión en vivo: "*Engranaje, un espacio para el análisis jurídico*", una coprodución del Tribunal Superior de Justicia y la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), que contó con la efectiva participación de magistrados, jueces y especialistas en el sistema de justicia penal acusatorio.

Como parte de la difusión de este modelo procesal penal, se hace mención de la "*Campaña 2015, Nuevo Sistema de Justicia Penal*", proyecto ejecutado de manera coordinada con el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial del Estado a través de la Coordinación de

Comunicación Social y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio en el Estado de Oaxaca.

Dicho proyecto, que contó igualmente con el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), implicó la planeación y ejecución de charlas informativas con autoridades municipales, conferencias de prensa, talleres para periodistas, spots radiofónicos y televisivos, boletines de prensa, trípticos y carteles, entre otras acciones.

Finalmente, una acción comunicativa realizada también este año es la implementación de la página infantil "¡*Vamos al Arco Iris!*", plataforma virtual del Poder Judicial del Estado con la cual se busca coadyuvar en el fomento de una cultura de la legalidad entre la población infantil de la entidad oaxaqueña, y a la que se puede acceder a través del link http://infantil.tribunaloax.gob.mx/.

2013-2016

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR: 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de Justicia
un gobierno para todos

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	24,176,514	18,807,695
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	14,599,394	10,137,204
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	78,175,440	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	**118,951,322**	**28,944,899**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,149	24,149
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	95,381,342	1,284,929
BIENES MUEBLES	34,669,331	23,438,318
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	**130,079,061**	**24,547,609**
TOTAL DE ACTIVOS	**249,031,383**	**53,492,508**

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	116,965,755	28,848,560
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
Total de PASIVO CIRCULANTE	**116,965,755**	**28,848,560**
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
Total de PASIVO NO CIRCULANTE	**0**	**0**
TOTAL PASIVO	**116,965,755**	**28,848,560**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-87,992,689	-87,992,689
Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**-87,992,689**	**-87,992,689**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DE EJERCICIOS (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	112,780,429	112,496,813
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	**112,780,429**	**112,496,813**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
Total de EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**0**	**0**
TOTAL HACIENDA	**24,787,740**	**24,494,124**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**107,177,808**	**129,824**
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	**249,031,303**	**53,492,508**

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

2015-2016

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR: 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca es todos
un gobierno para todos

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**0**	**0**
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0	0
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANT	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACI ONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**199,171,983**	**166,841,046**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	199,171,983	166,841,046
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0**	**0**
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DE TERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DE VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**199,171,983**	**166,841,046**

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**0**	**0**
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**191,995,179**	**166,336,179**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLIC O	166,671,187	160,737,089
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	5,923,992	5,599,090
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANA LOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVO	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**	**0**
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLIC A	**0**	**0**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	0
COSTOS POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**0**	**0**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA S Y AMORTIZACIONES	0	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**0**	**129,854**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLES	0	129,854
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**191,995,179**	**166,531,193**
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**207,177,808**	**129,854**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. CARLOS CAMPOS MANZO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

2010-2016

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR. 202 – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de nuevo un gobierno para todos

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**-87,992,689**	**0**	**0**	**0**	**-87,992,689**
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	-87,992,689	0	0	0	-87,992,689
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**0**	**112,486,813**	**0**	**112,486,813**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	112,486,813	0	112,486,813
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	**-87,992,689**	**0**	**112,486,813**	**0**	**24,494,124**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	**-87,992,689**	**0**	**0**	**0**	**-87,992,689**
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	-87,992,689	0	0	0	-87,992,689
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**0**	**112,780,429**	**0**	**112,780,429**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	112,780,429	0	112,780,429
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	**-87,992,689**	**0**	**112,780,429**	**0**	**24,787,740**

Lugar y fecha de generación, Reyes Mantecón, Oaxaca, a 24 de FEBRERO de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL CARNELA MANZO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA

Página 5/5

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

2010-2016

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR. 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	**0**	**195,438,766**
ACTIVO CIRCULANTE	**0**	**89,907,329**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	7,368,819
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	6,363,064
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	76,175,446
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	**0**	**105,531,437**
INVERSIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	94,300,442
BIENES MUEBLES	0	11,231,001
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO	**88,897,195**	**0**
PASIVO CIRCULANTE	**88,897,195**	**0**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	88,897,195	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	**0**	**0**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**293,616**	**0**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**0**	**0**
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	**293,616**	**0**
RESULTADOS DE EJERCICIOS (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	293,616	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**0**	**0**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**107,047,954**	**0**
Totales	**195,438,766**	**195,438,766**

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oxaca, a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. RAÚL CAPELA MANZO

Página1/1

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO CRUZ NAVA RIVERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA 2015
(CIFRA EN PESOS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	2014	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos	0.00	0.00
en establecimientos del Gobierno	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	166,661,046	299,172,983
Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos	0.00	0.00
Otros Ingresos		
Aplicación		
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y suministros	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internasy Asignaciones al Sector Publico	160,737,089	186,071,187
Trnasferencias al resto del Sector Publico	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
AyudasSociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	5,599,088	5,923,988
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Analogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA 2015
(CIFRA EN PESOS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Ventas de Activos Fisicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	129,884	28,526,939
Construcciones en proceso (Obra Publica)	196,016	76,840,742
Otros	0.00	1,810,126
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otro Pasivos	0.00	0.00
Disminucion de Activos Financieros	0.00	0.00
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	0.00	0.00

C.P. RAÚL CANELA MANZO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

2015-2016

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
UR. 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	**38,944,899**	**1,041,457,864**	**953,536,541**	**126,865,222**	**89,907,323**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,807,495	675,724,995	668,324,081	26,176,314	7,368,819
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	19,137,394	356,891,445	293,518,281	16,550,348	6,363,064
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	—	110,831,314	34,656,074	76,175,440	76,175,440
INVENTARIOS	—	—	—	—	—
ALMACENES	—	—	—	—	—
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	—	—	—	—	—
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	—	—	—	—	—
ACTIVO NO CIRCULANTE	**24,147,439**	**130,054,913**	**34,525,479**	**130,679,081**	**105,531,442**
INVERSIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO	—	—	—	—	—
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	—	—	24,169	—
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,084,920	95,385,362	1,084,920	95,385,362	94,300,442
BIENES MUEBLES	23,438,350	34,669,551	23,438,350	34,669,551	11,231,201
ACTIVOS INTANGIBLES	—	—	—	—	—
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	—	—	—	—	—
ACTIVOS DIFERIDOS	—	—	—	—	—
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	—	—	—	—	—
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	—	—	—	—	—
TOTAL ACTIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Lugar y fecha de generación: Santa Maria Ixcotel, Oaxaca, a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. ANA CANCA MANZO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA

Página 1/1

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
UR: 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			**0**	**0**
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	0	0
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			**0**	**0**
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			**0**	**0**

NO APLICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
CUENTA PÚBLICA 2015

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Tribunal Superior de Justicia al 31 de Diciembre de 2015, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **NO LE ES APLICABLE EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Diciembre de 2015.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.".

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

Efectivo y equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; los recursos de los prestamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y los fondos revolventes otorgados a los titulares de las áreas para realizar la operatividad correspondiente.

EL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
BANCOS MONEDA NACIONAL	18,361,762.25	25,730,581.35
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	445,933.00	445,933.00
SUMA	**18,807,695.25**	**26,176,514.35**

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

El rubro OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP se integra por las CLC´S que la Secretaría de Finanzas tiene pendientes de ministrar, registradas en el rubro de provisiones de terceros; así como, los gastos a comprobar otorgados para el funcionamiento de las áreas correspondientes; también lo integran los préstamos a empleados sindicalizados en el rubro de otros deudores; la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO y la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS reflejan los pagos efectuados por concepto de anticipo para la supervisión externa, así como la construcción de los Centros de Justicia que se están edificando en el Estado de Oaxaca respectivamente; con relación al rubro de OTROS DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO, lo integran los saldos que a la fecha están pendientes que se comprueben y/o reintegren, debido a que se encuentran en proceso legal; es decir, los rubros antes mencionados, corresponde a los derechos que tiene éste Tribunal Superior de Justicia a recibir el efectivo y equivalentes.

LOS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	10,137,203.77	16,500,267.91
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	363,336.19
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	75,812,103.72
OTROS DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	24,168.60	24,168.60
SUMA	**10,161,372.37**	**92,699,876.42**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso

El saldo de este rubro representa el monto de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, así como los gastos derivados de actos para su adquisición; por lo que, es importante comentar que los saldos de los bienes inmuebles reflejados en los Estados Financieros lo conforman las cifras de todos los bienes valuados.

LOS BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,084,919.84	18,544,620.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	-	76,840,741.52
SUMA	**1,084,919.84**	**95,385,361.52**

Bienes Muebles

Este rubro representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades propias del Tribunal Superior de Justicia. Sus saldos son en base al costo histórico; por lo que, es importante comentar que los saldos de los bienes muebles reflejados en los Estados Financieros lo conforman las cifras de todos los bienes valuados.

LOS BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES 2014	IMPORTES 2015
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,329,451.35	533,972.97
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,835,255.08	1,315,952.97
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	16,539.15	71,001.73
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,629.99	605,609.42
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	16,999.00	158,744.10
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	838,325.06	-
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,034,578.21	4,306,200.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	22,560.00	16,376.99
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	250,952.57	27,657,896.12
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	51,180.03	-
OTROS EQUIPOS	10,012.05	3,796.63
BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	27,067.73	-
SUMA	**23,438,550.22**	**34,669,550.93**

Pasivo.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo de este rubro representa al monto de los adeudos que tiene el Tribunal Superior de Justicia, y que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses; Sin embargo, las Cuentas por pagar a corto plazo, en su mayoría están reflejadas en el rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO, el cual está integrado por servicios personales por pagar, proveedores, retenciones y contribuciones; también el saldo de las cuentas por pagar a corto plazo lo conforman la cuenta de Deudas por Adquisición de Bienes y contratación de Servicios por Pagar a CP, Otras Retenciones y Contribuciones por pagar a CP, Retenciones de Impuestos por Pagar a CP (por concepto del 1.5% Supervisión de Obra y el 5 al millar), los Fondos Rotatorios por Pagar a CP (lo integran las aportaciones que hizo el Poder Ejecutivo en

cumplimiento a las cláusulas contractuales con los sindicatos que integran el Poder Judicial) y las Cuentas por Pagar por Prestamos Otorgados (son los anticipos otorgados a los contratistas por la ejecución de las obras de los Centros de Justicia, los cuales se están amortizando conforme avanzan las obras y los contratistas van presentando sus estimaciones).

LAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	-	75,594.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,773,569.72	29,411,650.08
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	-	1,405,187.85
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	2,208,636.84	4,074,507.65
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	1,886,373.38	1,888,435.88
CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	-	80,110,379.55
SUMA	**1,886,373.38**	**116,965,755.31**

Resultado del Ejercicio (Ahorro y/o Desahorro)

El Ahorro neto del ejercicio manifestado en el Estado de Situación Financiera por la cantidad de **$107,177,807.96**, lo integra el monto de $28,526,938.66 que son los activos adquiridos del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del presente ejercicio por el Tribunal Superior de Justicia, mismos que se encuentran registrados en la cuenta que le corresponde a cada activo; también lo conforma la cantidad de $76,840,741.52 que son las Construcciones en proceso (Obra Pública) de los Centros de Justicia en el Estado de Oaxaca y la cantidad de $1,810,127.78 es un saldo por ejercer en la construcción de los Centros de Justicia.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Su saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna y que la Secretaría de Finanzas transfiere al Tribunal Superior de Justicia para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones, su saldo es de **$ 299,172,983.38**.

Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro lo integran dos conceptos, el primero son las **Asignaciones al Sector Público**, el cual corresponde al recurso destinado para los pagos de servicios personales y gasto de operación, por un importe de **$186,071,187.02** y el segundo son las **Pensiones**, que corresponde al monto destinado a pagar en las Oficinas de Pensiones, por concepto de aportaciones para el retiro de los trabajadores, por un importe de **$5,923,988.40,** reflejando así un **Ahorro Neto del Ejercicio de $107,177,807.96,** integrado por un monto de $28,526,938.66 que son los activos adquiridos del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del presente ejercicio por el Tribunal Superior de Justicia, mismos que se encuentran registrados en la cuenta que le corresponde a cada activo; también lo conforma la cantidad de $76,840,741.52 que son las Construcciones en proceso (Obra Pública) de los Centros de Justicia en el Estado de Oaxaca y la cantidad de $1,810,127.78 es un saldo por ejercer en la construcción de los Centros de Justicia.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Al inicio del Ejercicio de 2014, la Hacienda Pública/Patrimonio del Tribunal Superior de Justicia, era de $24,623,977.74, los cuales estaban integrados de la siguiente forma: Patrimonio Contribuido $-87,992,689.32, Resultado de Ejercicios Anteriores $112,486,813.48 y el Resultado del Ejercicio 2014 por la cantidad de $129,853.58, mismas que son al cierre del ejercicio 2014.

Durante el Ejercicio de 2015, la Hacienda Pública del Tribunal Superior de Justicia, reflejó el mismo Patrimonio Contribuido que en el Ejercicio 2014, sin embargo el Resultado de Ejercicios Anteriores refleja un saldo de $112,780,429.27, así mismo se observa un Resultado del Ejercicio 2015 de $107,177,807.96, dando un total en la **Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015 de $131,965,547.91.**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los saldos que muestran el Estado de Flujo de Efectivo, se derivan de las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, por un importe de **$299,172,983.38**, mismo que fue ejercido en el pago de servicios personales y gastos de operación, por un monto de $186,071,187.02, así como el pago de pensiones y jubilaciones por la cantidad de $5,923,988.40, de igual forma, se aplicaron $28,526,938.66 para la compra de bienes muebles, $76,840,741.52 en las Construcciones en proceso (Obra Pública) de los Centros de Justicia en el Estado de Oaxaca y la cantidad de $1,810,127.78 es un saldo por ejercer en la construcción de los Centros de Justicia.

V) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Al iniciar del ejercicio 2015 el rubro de **ACTIVO CIRCULANTE** inicio con un saldo de **$28,944,899.02** es decir el Tribunal Superior de Justicia inició sus actividades un flujo de efectivo de $18,807,695.25 y con una cartera a recuperar de $10,137,203.77; sin embargo, al cierre del presente ejercicio la cuenta de Activo Circulante tiene un saldo de **$118,852,222.17,** es decir, el flujo de efectivo refleja un saldo de $26,176,514.35, y un saldo en las cuentas a recuperar por un importe de $ 16,500,267.91, ya que este rubro refleja el importe que se tiene pendiente de recuperar ante la Secretaría de Finanzas de las CLC´S no ministradas del mes de Enero a Diciembre de 2015 y también refleja los saldos que tiene el personal sindicalizado pendiente de liquidar por concepto de préstamos sindicales; también lo integra un importe de $76,175,439.91 que refleja los pagos efectuados por concepto de anticipo para la supervisión externa, así como la construcción de los Centros de Justicia que se están edificando en el Estado de Oaxaca respectivamente.

Con relación al rubro de **ACTIVO NO CIRCULANTE,** al inicio del ejercicio refleja un importe de **$24,523,470.06,** mismo que al 31 de Diciembre del 2015 presenta un incremento de **$130,054,912.45,** importe conformado por la diferencia en los saldos de los bienes valuados y registrados en los activos, así como refleja también el importe de las adquisición de activos fijos.

VI) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Este Estado Financiero, **NO APLICA** para el Tribunal Superior de Justicia, debido a que la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo, es la encargada de consolidar y presentar dicho informe.

VIII) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifra en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios		$	297,342,896
2.- Más Ingresos Contables no presupuestarios			1,810,128
Incremento por variación de inventarios	-		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Disminución del exceso de provisiones	-		
Otros ingresos y beneficios varios	-		
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,810,128		
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables			-
Productos de capital	-		
Aprovechamientos de capital	-		
Ingresos derivados de financiamientos	-		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-		
4.- Ingresos Contables			299,153,023

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifra en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios		**207,362,859**
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		**105,367,680**
Mobiliario y equipo de administración	26,526,939	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipos de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	78,840,742	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3.- Más gastos contables no presupuestarios		**-**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4.- Total de Gastos Contables		**101,995,179**

NOTAS DE MEMORIA

El Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los tiempos contables, mismos que se ocupan durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo, debido a que no se generaron movimientos de valores que afecten o modifiquen el balance general de la dependencia.

Cuentas de Orden Contables:
No aplica

Cuentas de Orden Presupuestaria:
No aplica

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 16 de Marzo de 1921, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el DECRETO NUM. 14, en el que se reforman y se adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85,con los cuales le otorga la figura legal al Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la ley orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.

Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el DECRETO NÚM. 99, en el que se pública la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero con comitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se decreta como funciona el Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...

Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

Posteriormente, el 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se pública la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal actividad

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2015.

d) Régimen Jurídico

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Codigo Fiscal de la Federación.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones fiscales como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios.

- Presentar la declaración informativa anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración informativa anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasa de IVA y de IEPS.
- Presentar declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Pago Bimestral del 2% sobre sueldos y salarios.

f) Estructura Organizacional Básica

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrada por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por 3 Salas Penales, 2 Salas Civiles, 1 Sala Familiar, 1 Sala Constitucional y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:

5. Bases para la preparación de los Estados financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas publicaciones que el CONAC ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones.
- Clasificador por rubro de Ingresos.
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Clasificador por objeto del gastos.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de manejo de cuentas.
- Modelo de asientos para el registro contable.
- Guías Contabilizadoras.
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político - administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

IX. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

6. Politicas de Contabilidad Significativas.

- En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- El Tribunal Superior de Justicia, no realizó operaciones en el extranjero.
- El Tribunal Superior de Justicia, no cuenta con inventarios de mercancías para venta.
- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los estados financieros, bajo el postulado de costo histórico, muestran los valores y costos en las fechas de realización.

- Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o a su valor de donación.

- El registro contable de los inventarios se efectúa mediante el sistema de inventarios perpetuos. La valuación de los inventarios se lleva a cabo en base al costo histórico.

- El pasivo se registrará al momento de recibir el bien o servicio que le de origen, al valor pactado o contratado.

- Se realizan registros con el concepto de reclasificación de saldos o importes, derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas, la cual ha generado el registro de CLC´S pendientes de ministrar en las cuentas de OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP, generando mensualmente el registro de la cancelación de las CLC´S ministradas en el mes con una póliza de reclasificación.

- El patrimonio se modifica mediante una reclasificación del saldo de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, importe obtenido por los movimientos derivados de los nuevos valores de los bienes valuados mismos que están reflejados en el inventario.

- El Presupuestó se registra contablemente por el importe asignado y autorizado, así también sus incidencias en cuentas de resultados.

- Las cifras que presentan los estados financieros y sus notas que lo acompañan, están expresadas en pesos nominales.

- El presente estado de posición financiera consolidado, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública y el estado de flujo de efectivo, corresponden al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, fueron emitidos por dicho periodo, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición legal contenida en el artículo 5 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Oaxaca.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Al Tribunal Superior de Justicia, no le aplica este informe, debido a que no realiza actividades con empresas extranjeras, tampoco efectúa operaciones de inversión financiera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Los Activos del Tribunal Superior de Justicia, no tuvieron cambios por depreciaciones; sin embargo, tuvo un incremento en el Activo No Circulante, conformado por la diferencia en los saldos de los bienes valuados y registrados en los activos; no se realizaron inversiones financieras, por lo tanto no tuvo riesgos por tipo de cambio o tipo de interés, solo tuvo aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivados de las operaciones diarias originadas de las funciones propias de la Dependencia.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Tribunal Superior de Justicia, a partir del mes de Septiembre de 2015 ha obtenido ingresos derivados de la retención del 1.5% del importe del contrato de obra "Centros de Justicia", para la supervisión externa como se establece en el contrato del Fideicomisos de administración y fuente de pago núm. 2229 "Fideicomiso del Estado de Oaxaca para la Implementación del Sistema de Justicia Penal" que celebró el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca por conducto de la Secretaría de Finanzas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Institución Fiduciaria.

10. Reporte de Recaudación.

El Tribunal Superior de Justicia, no realizó ningún tipo recaudación, por lo que éste punto, no aplica para la presentación de dicho informe.

11. Información de la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Tribunal Superior de Justicia, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Por lo anterior, no aplica para la presentación de dicho informe.

12. Calificaciones Otorgadas

El Tribunal Superior de Justicia, no realizó transacciones que fueran sujetas a una calificación crediticia, por lo tanto no se sometió a la valuación de ninguna empresa calificadora. Por lo anterior, no aplica para la presentación de dicho informe.

13. Procesos de Mejora

El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del gasto, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

También, se avanzó en el tema de la transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Tribunal Superior de Justicia.

14. Información por Segmentos.

En el Tribunal Superior de Justicia, no se puede revelar la información financiera segmentada, debido a que no realiza diversidad de actividades operativas.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

Debido a la falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, cerró el ejercicio contable – presupuestal 2014, con CLC'S pendientes de ministrar, mismas que fueron pagadas en su totalidad en el mes de Julio del ejercicio 2015, al cierre de éste último quedaron nuevamente CLC'S pendientes de ministrar.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE 202 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PERIODO ENERO - DICIEMBRE
(PESOS)

Oaxaca de todos

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de Financiamientos						
TOTAL						
				Ingresos excedentes		

NO APLICA

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL						
				Ingresos excedentes		

NO APLICA

Oaxaca
con quienes vamos para todos

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

DE ENERO A DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	PENSIONES Y JUBILACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

DE ENERO A DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
202	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DE ENERO A DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercido 6=(3-4)
2	PODER JUDICIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEL GASTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

[illegible]
1:50:23 pm

DE ENERO A DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercido 6=(3-4)
202	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	JUSTICIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DE ENERO A DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
2 PODER JUDICIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A SUBSIDIOS SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2 OTROS SUBSIDIOS	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2 PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
01 APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	0.00	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
1 GASTO FEDERALIZADO	0.00	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
TOTAL GENERAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2013-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de todos

PROGRAMA : 00 - ACTIVIDADES CENTRALES PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA
FIN : -
PROPÓSITO : -
COMPONENTE : -
ACTIVIDAD : -
UE : 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Presupuesto del indicador

Aprobado : $	75,145,238.79
Ampliaciones : $	20,987,673.09
Reducciones : $	17,138,973.71
Modificado : $	81,000,938.16
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	22,995,847.39

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA OPORTUNA
Definición :	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS
Método de Calculo :	(TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS / TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS) * 100

Tipo	Dimensiones	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	GESTION	PORCENTAJE	ASCENDENTE	REGISTROS INTERNOS DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1.-GESTIONES REALIZADAS OPORTUNAMENTE
Linea de base : 2014 - 12.0000
Valor deseado : 2015 - 12.0000 2016 - 12.0000

1er TRIMESTRE			2o TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	12.00	12.00	100.00 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE 12.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE DEPARTAMENTO
C.P. JOSÉ LUIS CASTELLANOS
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIC. ALEJANDRO RODRIGO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRESIDENCIA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OAXACA de todos

PROGRAMA : 15 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPOSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS

COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA PENAL

UE : 000-SALA(S)-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Presupuesto de la actividad

Aprobado : $	[illegible]
Ampliaciones : $	[illegible]
Reducciones : $	[illegible]
Modificado : $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre :	SOLUCIÓN A SENTENCIAS
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS PENALES
Método de Calculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LAS SALAS PENALES

Línea de base : 2014 - [illegible]

Valor deseado : 2015 - [illegible] 2016 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ADMINISTRATIVO
C.P. RAÚL CANELA BRAVO
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

[illegible] DE LA [illegible]
[illegible] RIVERO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRESIDENCIA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

PROGRAMA : 10 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS

COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL

UE : 002 SALAS

Presupuesto de la actividad	
Aprobado : $	16,893,515.35
Ampliaciones : $	7,119,544.04
Reducciones : $	931,973.86
Modificado : $	24,081,085.33
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	9,013,226.13

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre :	SOLUCIÓN A SENTENCIAS
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS CIVILES
Método de Calculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES CIVILES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTERRUPCIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LAS SALAS CIVILES

Línea de base : 2014 - 843.0000

Valor deseado : 2015 - 853.0000 2016 - 890.0000

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
225.00	225.00	119.00	206.00	240.00	220.00	190.00	190.00	191.00	213.00	213.00	244.00	835.00	885.00	780.00	88.08 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE 780.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. MA. CANDELA MANSO
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENTA

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. ROSA MARIA RODRIGO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

PROGRAMA : 16 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODAS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPOSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS

COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA FAMILIAR

UE : REGIONAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado : $	11,745,494.54
Ampliaciones : $	4,335,136.00
Reducciones : $	311,040.00
Modificado : $	15,846,540.93
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	3,930,865.29

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	RESOLUCIÓN A SENTENCIAS
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS FAMILIARES
Método de Calculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES FAMILIARES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTION	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LA SALA FAMILIAR

Línea de base : 2014 - [illegible]

Valor deseado : 2016 - [illegible] 2016 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. [illegible]
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

[illegible]
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2015-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Oaxaca de todos un gobierno para todos

PROGRAMA : 10 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS

COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

UE : 000 GALES

Presupuesto de la actividad

Aprobado : $	7,910,432.00
Ampliaciones : $	3,116,125.28
Reducciones : $	540,634.00
Modificado : $	10,485,943.02
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	4,153,422.12

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	RESOLUCIÓN A SENTENCIAS
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TODAS DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
Método de Cálculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BANK DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1.-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LA SALA CONSTITUCIONAL

Línea de base : 2014 - 100.0000

Valor deseado : 2015 - 120.0000 2016 - 140.0000

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANCEADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANCEADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANCEADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANCEADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANCEADO	PORCENTAJE ALCANZADO
22.00	22.00	13.00	44.00	44.00	28.00	66.00	66.00	66.00	88.00	88.00	87.00	220.00	220.00	194.00	88.18 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE 194.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. RAÚL CARDILA MASSO
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SALA DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
LIC. ALFREDO ENRIQUE LAGUNAS RIVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRESIDENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2023 - OAXACA 2033	[illegible]	[illegible]
No.	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA. BANCARIA	EJERCICIO	
[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2023 - OAXACA 2033. - COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE - COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	
	No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA - OAXACA 2033	[illegible]	[illegible]
No.	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA. BANCARIA	EJERCICIO	
[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA - OAXACA 2033 - COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR - COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	
	No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" OAXACA 2023.	[illegible]	REGIONAL
No.	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CTA. BANCARIA	EJERCICIO	EJERCICIO	
[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" OAXACA 2023. - PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA OAXACA 2023. - COBERTURA REGIONAL MIXTECA - COBERTURA REGIONAL MIXTECA	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	[illegible]	
	No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2023 - OAXACA 2033.	[illegible]	REGIONAL
No.	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA. BANCARIA	EJERCICIO	
[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2023 - OAXACA 2033. - COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE - COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	
	No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PUBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRUCE AUT.	FECHA CRUCE AUT.	OBRA				
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ESTABLECER EN EXPLOTACION EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. CAO-XL-2013 - COBERTURA REGIONAL SierraNORTE - COBERTURA REGIONAL SierraNORTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN S/IVA	RETENCIÓN S/IVA	PERCEPCIÓN C/IVA	RETENCIÓN C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.U.O.E.C.A./ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRUCE AUT.	FECHA CRUCE AUT.	OBRA				
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ESTABLECER EN EXPLOTACION EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA. CAO-XL-2013 - COBERTURA REGIONAL SierraSUR - COBERTURA REGIONAL SierraSUR	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN S/IVA	RETENCIÓN S/IVA	PERCEPCIÓN C/IVA	RETENCIÓN C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.U.O.E.C.A./ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA CRUCE AUT.	[illegible]					
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA CAO-XL-2013 - PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA CAO-XL-2013 - COBERTURA REGIONAL MixtecaSUR - COBERTURA REGIONAL MixtecaSUR	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN S/IVA	RETENCIÓN S/IVA	PERCEPCIÓN C/IVA	RETENCIÓN C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.U.O.E.C.A./ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRUCE AUT.	FECHA CRUCE AUT.	OBRA				
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ESTABLECER EN EXPLOTACION MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. CAO-XL-2013 - COBERTURA REGIONAL SierraNORTE - COBERTURA REGIONAL SierraNORTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN S/IVA	RETENCIÓN S/IVA	PERCEPCIÓN C/IVA	RETENCIÓN C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.U.O.E.C.A./ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRUCE AUT.	FECHA CRUCE AUT.	OBRA				
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ESTABLECER EN EXPLOTACION MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. CAO-XL-2013 - COBERTURA REGIONAL SierraNORTE - COBERTURA REGIONAL SierraNORTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN S/IVA	RETENCIÓN S/IVA	PERCEPCIÓN C/IVA	RETENCIÓN C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.U.O.E.C.A./ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SAPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CPI_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CPI_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SAPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CPI_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CPI_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SAPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CPI_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CPI_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO	NOMBRE
UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FUENTE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/CUMP	RETENCION S/CUMP	PERCEPCION C/CUMP	RETENCION C/CUMP	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FUENTE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/CUMP	RETENCION S/CUMP	PERCEPCION C/CUMP	RETENCION C/CUMP	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FUENTE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/CUMP	RETENCION S/CUMP	PERCEPCION C/CUMP	RETENCION C/CUMP	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FUENTE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/CUMP	RETENCION S/CUMP	PERCEPCION C/CUMP	RETENCION C/CUMP	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FUENTE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/CUMP	RETENCION S/CUMP	PERCEPCION C/CUMP	RETENCION C/CUMP	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FUENTE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/CUMP	RETENCION S/CUMP	PERCEPCION C/CUMP	RETENCION C/CUMP	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0.01
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.01
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.01

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN DE MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015, [illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE COMPLEMENTARIO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015, [illegible] - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE COMPLEMENTARIO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE COMPLEMENTARIO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE COMPLEMENTARIO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE COMPLEMENTARIO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA - VILLA SOLA DE VEGA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES INTEGRANTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL" [illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCIDO	EJERCIDO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA OBRA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES INTEGRANTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL" [illegible] - SAN BARTOLO COYOTEPEC - METEPEC [illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CIC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGIÓN	DISTRITO	MICRORREGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDOR	NOMBRE
UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGIÓN	DISTRITO	MICRORREGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDOR	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN D/$MN	RETENCIÓN D/$MN	PERCEPCIÓN L/$MN	RETENCIÓN L/$MN	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EJERCICIO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGIÓN	DISTRITO	MICRORREGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDOR	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN D/$MN	RETENCIÓN D/$MN	PERCEPCIÓN L/$MN	RETENCIÓN L/$MN	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EJERCICIO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN D/$MN	RETENCIÓN D/$MN	PERCEPCIÓN L/$MN	RETENCIÓN L/$MN	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EJERCICIO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN D/$MN	RETENCIÓN D/$MN	PERCEPCIÓN L/$MN	RETENCIÓN L/$MN	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EJERCICIO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCIÓN D/$MN	RETENCIÓN D/$MN	PERCEPCIÓN L/$MN	RETENCIÓN L/$MN	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EJERCICIO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGIÓN	DISTRITO	MICRORREGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDOR	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	11	00	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	11	00	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	11	00	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO	EJERCICIO	TIPO DE ACT.
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CAPACITACION ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL. LA ARGUMENTACIÓN DE LA PRUEBA. PRUEBA DE MEDIOS DE EL PROCESO PENAL. DAD-06-2013. - UAN BARTOLO COYOTEPEC. - REPOS MANTICION	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	11	00	01	002	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. DAD-07-2013	SIN DATO/2013	LOCALIDAD
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO	EJERCICIO	TIPO DE ACT.
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. DAD-07-2013. - UAN BARTOLO COYOTEPEC. - REPOS MANTICION	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO	EJERCICIO	TIPO DE ACT.
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. DAD-07-2013. - UAN BARTOLO COYOTEPEC. - REPOS MANTICION	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	11	00	01	002	DEFENSORÍA DE REG. VIII Y CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. DAD-01-2013	SIN DATO/2013	LOCALIDAD
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	FUNCIÓN DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEFENSORÍA DE REG. VIII Y CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. DAD-01-2013 - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	FUNCIÓN DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEFENSORÍA DE REG. VIII Y CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. DAD-01-2013 - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEFENSORÍA DE REG. VIII Y CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. DAD-01-2013 - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA_NUMERO	EJERCICIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
	CLC	CONCEPTO	FECHA INICIO AUT.	NOMBRE					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA INICIO AUT.	NOMBRE					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
	CLC	CONCEPTO	FECHA INICIO AUT.	NOMBRE					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	EJERCICIO	FECHA INICIO AUT.	FECHA TERMINO AUT.	NOMBRE			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	EJERCICIO	FECHA INICIO AUT.	FECHA TERMINO AUT.	NOMBRE			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA INICIO AUT.	FECHA TERMINO AUT.	NOMBRE				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	PERCEPCION $/UNIDAD	RETENCION $/UNIDAD	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EXPEDIENTE/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	1,170,000.00	[illegible]	EQUIPO DE COMPUTO CONEC Y [illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA INICIO AUT.	FECHA TERMINO AUT.	NOMBRE				

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE	
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CUC NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CUC NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CUC NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CUC	CUC NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-AB-2012	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CUC	CUC NOMBRE	EJERCICIO	CENTRO GESTOR
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INGRESOS	NOMBRES
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION ACUMUL	RETENCION ACUMUL	PERCEPCION ACTUAL	RETENCION ACTUAL	NIA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INGRESOS	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FORMA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION ACUMUL	RETENCION ACUMUL	PERCEPCION ACTUAL	RETENCION ACTUAL	NIA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	ORIGEN AUT.	FECHA ORIGEN AUT.	FORMA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION ACUMUL	RETENCION ACUMUL	PERCEPCION ACTUAL	RETENCION ACTUAL	NIA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	R.EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INGRESOS	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA ORIGEN AUT.	ORIGEN					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
	[illegible]	[illegible]					

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	CUC	CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	CUC	CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	CUC	CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PORCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO	CRIXCLAVE
	F42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PORCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO	CRIXCLAVE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PORCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO	CRIXCLAVE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PORCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO	CRIXCLAVE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PORCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO	CRIXCLAVE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2023	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PORCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PUBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	IDOBRA					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	IDOBRA					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	IDOBRA					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	IDOBRA					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	IDOBRA					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	IDOBRA					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE	
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0	
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CIZ

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA GPP	COBERTURA
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CIZ	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CIZ	CIZ_NOMBRE	EJERCICIO	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA GPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO - OAX-12-2012	[illegible]	[illegible]
	CIZ	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CIZ	CIZ_NOMBRE	EJERCICIO	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA OBRA CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO - OAX-12-2012 - SAN BARTOLO COYOTEPEC - REINO MAGISTERIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CIZ	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CIZ	CIZ_NOMBRE	EJERCICIO	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA OBRA CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO - OAX-12-2012 - SAN BARTOLO COYOTEPEC - REINO MAGISTERIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA GPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIDADES PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES" OAX-01-2012	[illegible]	[illegible]
	CIZ	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CIZ	CIZ_NOMBRE	EJERCICIO	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA OBRA CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIDADES PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES OAX-01-2012 - SAN BARTOLO COYOTEPEC - REINO MAGISTERIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CIZ	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CIZ	CIZ_NOMBRE	EJERCICIO	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIDADES PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES OAX-01-2012 - SAN BARTOLO COYOTEPEC - REINO MAGISTERIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA GPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"TALLER DE EXPERTOS EN PRUEBA PERITAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO - OAX-13-2012"	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA EFECTIVA ALTA	ESTATUS					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PORCENTAJE 1/1000	RETENCION 1/1000	PORCENTAJE 2/1000	RETENCION 2/1000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA EFECTIVA ALTA	ESTATUS					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PORCENTAJE 1/1000	RETENCION 1/1000	PORCENTAJE 2/1000	RETENCION 2/1000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA EFECTIVA ALTA	ESTATUS					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PORCENTAJE 1/1000	RETENCION 1/1000	PORCENTAJE 2/1000	RETENCION 2/1000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA EFECTIVA ALTA	ESTATUS					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PORCENTAJE 1/1000	RETENCION 1/1000	PORCENTAJE 2/1000	RETENCION 2/1000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# EMPLEADO/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR ESE

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] 0

		CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

		CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

		CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

		CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

		CONCEPTO
	[illegible]	[illegible]

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE	EJERCIDO	PENDIENTE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE	EJERCIDO	PENDIENTE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CH_NOMBRE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CIE

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEJORES	NOMBRES
	CIE	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEJORES	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	EJERCICIO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	EJERCICIO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEJORES	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible] DE LEÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	EJERCICIO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	EJERCICIO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CIE	CONCEPTO	EJERCICIO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	ESTATUS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CUC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]						
		[illegible]						
	CUC	CONCEPTO						

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE COMPROMISO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE COMPROMISO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE COMPROMISO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE COMPROMISO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE COMPROMISO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRA	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE COMPROMISO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRES	NOMBRES
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO AUT.	EJERCIDO AUT.	COBRA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRES	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO	EJERCIDO AUT.	FECHA EJERCIDO AUT.	COBRA			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO	EJERCIDO AUT.	FECHA EJERCIDO AUT.	COBRA			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO AUT.	FECHA EJERCIDO AUT.	COBRA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO	EJERCIDO AUT.	FECHA EJERCIDO AUT.	COBRA			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO AUT.	FECHA EJERCIDO AUT.	COBRA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION 1/2000	RETENCION 1/2000	PERCEPCION 2/2000	RETENCION 2/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRES	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	EJERCIDO	EJERCIDO AUT.	FECHA EJERCIDO AUT.	COBRA			

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
	[illegible]	[illegible]					

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]						

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]						
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						

		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]						

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	CONDITURA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	CARGADO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	CARGADO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	CONDITURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	FUENTE DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUENTE DE CONFINAMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	CARGADO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CIC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRETE	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	EJERCIDO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	EJERCIDO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRETE	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	EJERCIDO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	EJERCIDO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	OBRA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	N/A	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
		[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CLC	CONCEPTO					
		[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CLC	CONCEPTO					
		[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]						
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO						
		[illegible]						
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						
	CLC	CONCEPTO						
		[illegible]						
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]						

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					
		[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CLC	CONCEPTO					
		[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]					
	CLC	CONCEPTO					
		[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA / DPP	COBERTURA
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTL_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTL_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA / DPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTL_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	FIANZA DE ANTICIPO	IMPORTE CLC	CTL_NOMBRE
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTL_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTL_NOMBRE	EJERCIDO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO	NOMBRE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

	CLC	CONCEPTO	EJERCIDO	DEVEN AUT.	DEVEN DEVEN AUT.	FECHA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/2000	RETENCION $/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.EJECUTORA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

	CLC	CONCEPTO	DEVEN AUT.	FECHA DEVEN AUT.	FECHA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/2000	RETENCION $/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.EJECUTORA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	CLC	CONCEPTO	EJERCIDO	DEVEN AUT.	FECHA DEVEN AUT.	FECHA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/2000	RETENCION $/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.EJECUTORA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

	CLC	CONCEPTO	EJERCIDO	DEVEN AUT.	FECHA DEVEN AUT.	FECHA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/2000	RETENCION $/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.EJECUTORA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

	CLC	CONCEPTO	DEVEN AUT.	FECHA DEVEN AUT.	FECHA
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	No. DE CONTROL	PERCEPCION $/1000	RETENCION $/1000	PERCEPCION $/2000	RETENCION $/2000	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.EJECUTORA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
		[illegible]					
		[illegible]					

		CONCEPTO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CENTRO DE JUSTICIA TAMAZULA DIA 05 DEL MES 8 - FUNCIONAMIENTO DE MATRIMONIOS - CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PENERAL TAMAZULA

	No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	[illegible]						

		CONCEPTO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CENTRO DE JUSTICIA TAMAZULA DIA 05 DEL MES 8 - FUNCIONAMIENTO DE MATRIMONIOS - CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PENERAL TAMAZULA

	No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]						

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]

		CONCEPTO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CENTRO DE JUSTICIA CUICATLÁN DE CRÉDITO DIA 04 DEL MES 8 - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

	No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	[illegible]						

		CONCEPTO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CENTRO DE JUSTICIA CUICATLÁN DE CRÉDITO DIA 04 DEL MES 8 - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

	No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	[illegible]						

		CONCEPTO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CENTRO DE JUSTICIA CUICATLÁN DE CRÉDITO DIA 04 DEL MES 8 - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

	No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]						

		CONCEPTO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CENTRO DE JUSTICIA CUICATLÁN DE CRÉDITO DIA 04 DEL MES 8 - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN - HERÓICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

	No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]						

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDO DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDO DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDO DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDO DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDO DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CLC_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	IGUAL				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	DESCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	IGUAL				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	DESCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	IGUAL				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	IGUAL				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	OFICIO AUT.	FECHA OFICIO AUT.	IGUAL				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	PERCEPCION $/UMA	RETENCION $/UMA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PUBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

CLC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

CLC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

CLC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0

CLC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CLC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR C.U.C

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	REPORTE C.U.C	C.U. NOMBRE	EJERCICIO	ORIGEN RUT
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA - PRUEBA DE HECHOS DE EL PROCESO PENAL" OAX-VA-2014	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	REPORTE C.U.C	C.U. NOMBRE	EJERCICIO	ORIGEN RUT
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	REPORTE C.U.C	C.U. NOMBRE	EJERCICIO	ORIGEN RUT
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA OPERADORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES OAX-VA-2014	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	REPORTE C.U.C	C.U. NOMBRE	EJERCICIO	ORIGEN RUT
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA PREVENTIVA ESTATAL Y MUNICIPAL OAX-VA-2014	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	REPORTE C.U.C	C.U. NOMBRE	EJERCICIO	ORIGEN RUT
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA EFECTO ALTA	ESTADO					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA EFECTO ALTA	ESTADO					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA EFECTO ALTA	ESTADO					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA EFECTO ALTA	ESTADO					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	PERCEPCION $/TAMO	RETENCION $/TAMO	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	# ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA EFECTO ALTA	ESTADO					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CUC	CUC_NOMBRE	EJERCICIO	CPEJECUCUC
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CUC	CUC_NOMBRE	EJERCICIO	CPEJECUCUC
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	FECHA	REPORTE CUC	CUC_NOMBRE	EJERCICIO	CPEJECUCUC
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTRATO	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR C.U.C

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

		Rfa. DE CONTROL	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	RFA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

		Rfa. DE CONTROL	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	RFA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

		Rfa. DE CONTROL	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	RFA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					

		Rfa. DE CONTROL	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	PERCEPCION 2/1000	RETENCION 2/1000	RFA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
		NO. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		NO. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		NO. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		NO. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	[illegible]	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		NO. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE CLC	CTL NUMERO	EJERCICIO	ESTADO CLC
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CONTRAMARCO	IMPORTE CLC	CTL NUMERO	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CONTRAMARCO	IMPORTE CLC	CTL NUMERO	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CONTRAMARCO	IMPORTE CLC	CTL NUMERO	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CONTRAMARCO	IMPORTE CLC	CTL NUMERO	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CONTRAMARCO	IMPORTE CLC	CTL NUMERO	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCION	RETENCION	AMORTIZACION DE ANTICIPO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CIE

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEJORES	NUMEROS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]					
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECÍFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEJORES	NUMEROS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECÍFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECÍFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEJORES	NUMEROS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]						
	[illegible]	CONCEPTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	PERCEPCIÓN [illegible]	RETENCIÓN [illegible]	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P. ESPECÍFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUC	CONCEPTO
[illegible]	[illegible]

No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PUBLICA POR C1C

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	C1C	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE C1C	C1C NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2015
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN DE MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015 - 2018-2019	NACIONALES	REGIONAL
	C1C	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE C1C	C1C NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2015
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	C1C	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE C1C	C1C NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2015
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN DE MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015 - 2018-2019	NACIONALES	REGIONAL
	C1C	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE C1C	C1C NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2015
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	C1C	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE C1C	C1C NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2015
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SIPP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN DE MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015 - 2018-2019	NACIONALES	REGIONAL
	C1C	CONCEPTO	FECHA	FUNDA DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE C1C	C1C NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2015

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR EJE

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	EJE	CONCEPTO	FECHA AUT.	FECHA CIERRE AUT.	CUENTA				
	004	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
003	11	00	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	EJE	CONCEPTO	FECHA AUT.	FECHA CIERRE AUT.	CUENTA				
	003	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
003	11	00	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	EJE	CONCEPTO	FECHA AUT.	FECHA CIERRE AUT.	CUENTA				
	003	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/IVA	RETENCION S/IVA	PERCEPCION C/IVA	RETENCION C/IVA	IVA	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICROREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEDIDAS	NUMERO
003	11	00	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	EJE	CONCEPTO	FECHA AUT.	FECHA CIERRE AUT.	CUENTA				
	003	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE	
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTRATO	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REINTEGRO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SAFP	COBERTURA
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013 - 2016 AÑO 03-2013 - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SAFP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013 - 2016 AÑO 03-2013	[illegible]	REGIONAL
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013 - 2016 AÑO 03-2013 - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0
	CLC	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013 - 2016 AÑO 03-2013 - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES - COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	[illegible]	N/A	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2013
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SAFP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LOCALIDAD
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	FUNCIÓN DE MATICIAS	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SUBSIDIO REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2013 - MANCUERNA DE PORFIRIO DIAZ - MANCUERNA DE PORFIRIO DIAZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	NOMBRE	No. OBRA SAFP	COBERTURA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "VILLA DE VEGA"	[illegible]	LOCALIDAD
	[illegible]	CONCEPTO	FECHA	FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO	IMPORTE CLC	CTA_NOMBRE	EJERCICIO
	[illegible]	GASTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "VILLA DE VEGA" AÑO 2013 PROYECTO FINANCIERO - VILLA DE VEGA - VILLA DE VEGA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PROD FINANC	2013
		No. DE CONTROL	No. DE REFERENCIA	CONTRATISTA	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CUC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRETE	NOMBRES
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	RUB	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRIXO AUT.	FECHA CRIXO AUT.	GLOSA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	RUB	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRETE	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRIXO AUT.	FECHA CRIXO AUT.	GLOSA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	RUB	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRIXO AUT.	FECHA CRIXO AUT.	GLOSA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	RUB	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRETE	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRIXO AUT.	FECHA CRIXO AUT.	GLOSA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	RUB	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	REGION	DISTRITO	MICRORREGION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MEMBRETE	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CUC	CONCEPTO	CRIXO AUT.	FECHA CRIXO AUT.	GLOSA				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
		No. DE CONTROL	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	PERCEPCION S/1000	RETENCION S/1000	RUB	CLAVE PRESUPUESTAL/CTA CONTABLE	P.ESPECIFICA/ NOMBRE DE LA CTA CONTABLE
		[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLC

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO						
	[illegible]	[illegible]						
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]						

UR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ANTICIPO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	REEMBOLSO DE ANTICIPO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	DISPONIBLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]
	CLC	CONCEPTO					
	[illegible]	[illegible]					
		No. DE CONTROL	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
		[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	PRO GRAMA	SUB PROGRAMA	PRO YECTO	OBRA/ ACTIVIDAD	CLAVE DE LA OBRA	No. DE PPI	NOMBRE	No OBRA SIPP	CONTRATISTA
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA. OAX-01-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA". OAX-03-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	SAGA DEL EUFRATERS
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" Oax-06-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL. "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA -PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIA. OAX-07-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	SISTEMA DE REG. VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. OAX-08-2015	SIP/[illegible]/[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015	SIP/[illegible]/[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA OPERADORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015	SIP/[illegible]/[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA PREVENTIVO ESTATAL Y MUNICIPAL. OAX-09-2015	SIP/[illegible]/[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	SIP/[illegible]/[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-11-2015.	SIP/[illegible]/[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUREESTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	COBERTURA	CLAVE R	REGION	CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO	CLAVE L	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	7	SIERRA SUR	26	MIAHUATLÁN	110	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	7	SIERRA SUR	26	MIAHUATLÁN	110	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	7	SIERRA SUR	26	MIAHUATLÁN	110	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	6	SIERRA NORTE	12	MONDÉMBATO-DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ	40	IXTLÁN DE JUÁREZ	1	Ixtlán de Juárez	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	6	SIERRA NORTE	12	MONDÉMBATO-DISTRITO DE IXTLÁN DE JUÁREZ	40	IXTLÁN DE JUÁREZ	1	Ixtlán de Juárez	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	6	SIERRA NORTE	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	7	SIERRA SUR	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	4	MIXTECA	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	6	SIERRA NORTE	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	7	SIERRA SUR	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	6	SIERRA NORTE	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	7	SIERRA SUR	12		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	8	VALLES CENTRALES	17		40		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	7	SIERRA SUR	23	SOLA DE VEGA	277	SOLA SOLA DE VEGA	1	Villa Sola de Vega	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	18	CENTRO	113	SAN BARTOLO COYOTEPEC	2	Reyes Mantecón	20	40
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	19	CENTRO	113	SAN BARTOLO COYOTEPEC	2	Reyes Mantecón	10	20
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	7	SIERRA SUR	26	MIAHUATLÁN	110	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	8	VALLES CENTRALES	26		58		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	REGIONAL	8	VALLES CENTRALES	26		59		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	18	CENTRO	113	SAN BARTOLO COYOTEPEC	2	Reyes Mantecón	45	90
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	19	CENTRO	113	SAN BARTOLO COYOTEPEC	2	Reyes Mantecón	250	500
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	19	CENTRO	113	SAN BARTOLO COYOTEPEC	2	Reyes Mantecón	10	40
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	LOCALIDAD	8	VALLES CENTRALES	19	CENTRO	113	SAN BARTOLO COYOTEPEC	2	Reyes Mantecón	25	100

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	CLAVE PRESUPUESTAL	P.ESPECIFICA	CLAVE CVEFIN	CFI_NOMBRE	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	[illegible]	0	0	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	[illegible]	[illegible]	0	0	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	[illegible]	0	0	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	[illegible]	0	0	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	[illegible]	[illegible]	0	0	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	DEVENGADO	EJERCICIO	ADMINISTRADO	RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	0	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	0	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	0	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	0	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	0	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	202	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0.01	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2013	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	[illegible]	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

Fecha: [illegible]

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	OFICIO AUT.	OR_FECHA OFICIO AUT.	FECHA DE IMPORTACIÓN	META NOMBRE	META CANTIDAD	META ALCANZADA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	PRO GRAMA	SUB PROGRAMA	PRO YECTO	OBRA/ ACTIVIDAD	CLAVE DE LA OBRA	No. DE PPI	NOMBRE	No OBRA SIPP	CONTRATISTA
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) Y CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-10-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	"CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIDAD PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES" OAX-13-2015.	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015.	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SANTA MARIA HUATULCO	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EL ESPINAL OAX-04-2014-0000-B	[illegible]	CONSTRUCTORA TEGO
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA HUAUAPÁN OAX-03-2014-0000-B	[illegible]	PROYECTOS ESTUDIOS Y COORDINACIÓN
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX-01-2014-0000-B	[illegible]	STRAMARO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA PUTLA VILLA DE GUERRERO OAX-02-2014-0000-B	[illegible]	CONSTRUCTORA TEGO
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA TARIMT OAX-13-2014-0000-B	[illegible]	PROYECTOS ESTUDIOS Y COORDINACIÓN
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SUTUA DE OBISPO OAX-16-2014-0000-B	[illegible]	CONSTRUCTORA TEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015	[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015	[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	[illegible]	JUAN BAUTISTA DIEGO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2015	[illegible]	INT INTELLIGENCE AND TRADING TECHNOLOGIES MEXICO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	PROYECTO DE DONACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA". OAX-05-2015	[illegible]	SINGULAR STYLO
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO (FASE PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA - PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIDAD PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015.	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICÍA PREVENTIVO ESTATAL Y MUNICIPAL OAX-09-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO OAX-11-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015.	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIDAD PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-13-2015	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015.	[illegible]	ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	COBERTURA	CLAVE R	REGION	CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO	CLAVE L	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	POCHUTLA	[illegible]	SANTA MARIA HUATULCO	[illegible]	Santa Maria Huatulco	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	JUCHITÁN	[illegible]	EL ESPINAL	[illegible]	El Espinal	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	MIXTECA	[illegible]	HUAJUAPAN	[illegible]	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	[illegible]	Heroica Ciudad de Huajuapan de León	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	PAPALOAPAN	[illegible]	TUXTEPEC	[illegible]	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	[illegible]	San Juan Bautista Tuxtepec	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	PUTLA	[illegible]	PUTLA VILLA DE GUERRERO	[illegible]	Putla Villa de Guerrero	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	TLACOLULA	[illegible]	TLACOLULA DE MATAMOROS	[illegible]	Centro de Readaptación Social Femenil Tlacolula	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	OTROS RECURSOS	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	Ejutla	[illegible]	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	[illegible]	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	SIERRA NORTE	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	SOLA DE VEGA	[illegible]	VILLA SOLA DE VEGA	[illegible]	Villa Sola de Vega	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	MIXTECA	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]	CENTRO	[illegible]	SAN BARTOLO COYOTEPEC	[illegible]	Reyes Mantecón	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UR	TIPO	FUENTE	UR	CLAVE PRESUPUESTAL	P.ESPECIFICA	CLAVE CVEFIN	CFI_NOMBRE	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	0
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	0
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	[illegible]	CRÉDITO BANOBRAS POTENCIACIÓN (SISTEMA DE JUSTICIA PENAL)	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	[illegible]	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	DEVENGADO	EJERCICIO	MINISTRADO	RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	0	2015	0	0	0	[illegible]	0	0	0	0	0
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	0	2015	0	0	0	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	0
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	0
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

Fecha: [illegible]

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	OFICIO AUT.	OR_FECHA OFICIO AUT.	FECHA DE IMPORTACIÓN	META NOMBRE	META CANTIDAD	META ALCANZADA
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	4
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	4
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	2	OTROS RECURSOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMAS	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMAS	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMAS	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	20
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIÓN	0	1
[illegible]	1	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAPACITACIONES	0	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	PRO GRAMA	SUB PROGRAMA	PRO YECTO	OBRA/ ACTIVIDAD	CLAVE DE LA OBRA	No. DE PPI	NOMBRE	No OBRA SSPF	CONTRATISTA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	COBERTURA	CLAVE R	REGIÓN	CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO	CLAVE L	LOCALIDAD	MUJERES	HOMBRES
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	MIAHUATLÁN	[illegible]	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	SIERRA NORTE	[illegible]		[illegible]		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]		[illegible]		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]		[illegible]		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	SIERRA NORTE	[illegible]		[illegible]		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]		[illegible]		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	REGIONAL	[illegible]	VALLES CENTRALES	[illegible]		[illegible]		1		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	SOLA DE VEGA	[illegible]	VILLA SOLA DE VEGA	1	Villa Sola de Vega	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	MIAHUATLÁN	[illegible]	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	MIAHUATLÁN	[illegible]	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	MIAHUATLÁN	[illegible]	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	1	Miahuatlán de Porfirio Díaz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	LOCALIDAD	[illegible]	SIERRA SUR	[illegible]	SOLA DE VEGA	[illegible]	VILLA SOLA DE VEGA	1	Villa Sola de Vega	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	CLAVE CVBRN	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	ADICIONES Y MEJORAS A LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	EABMJ003	FAFEF B	0	[illegible]	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	ADICIONES Y MEJORAS A LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	EABMJ003	FAFEF B	0	[illegible]	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	EAAF004A	FASP APORTACIÓN ESTATAL	0	[illegible]	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	EABA0E14	FASP CAPITAL	0	[illegible]	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	EQUIPO INSTITUCIONAL	EACAB033	IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PROD FINANC	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UR	TIPO	FUENTE	UR	DEVENGADO	EJERCICIO	MINISTRADO	RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	0	0	0	0	30	30
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	21,140.79	2015	21,140.79	0	21,140.79	0	0	0	0	4.95	4.95
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	21,140.80	2015	21,140.80	0	21,140.80	0	0	0	0	4.95	4.95
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	21,140.80	2015	21,140.80	0	21,140.80	0	0	0	0	4.95	4.95
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	16,429.68	2015	16,429.68	0	16,429.68	0	0	0	0	6.67	6.67
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	16,429.68	2015	16,429.68	0	16,429.68	0	0	0	0	6.67	6.67
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	16,429.68	2015	16,429.68	0	16,429.68	0	0	0	0	6.67	6.67
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	0	2014	0	0	0	800,000.00	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	0	2014	0	0	0	800,000.00	0	0	0	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	0	2014	0	0	0	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	0	2014	0	0	0	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	0	0
[illegible]	2	RECURSOS FEDERALES	[illegible]	[illegible]	2015	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	0	0	0	[illegible]	[illegible]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
REPORTE DE OBRA PÚBLICA POR CLAVE PRESUPUESTAL

Fecha [illegible]

EJECUTORA : PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CLAVE UE	TIPO	FUENTE	UR	OFICIO AUT.	OR_FECHA OFICIO AUT.	FECHA DE IMPORTACIÓN	META NOMBRE	META CANTIDAD	META ALCANZADA
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMAS	0	4
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMAS	0	4
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMAS	0	4
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OBRA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROGRAMA	0	1
001	F	RECURSOS FEDERALES	002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO	0	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

Fecha 2015-12-01 13:57:12

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE PROYECTO	OFICIO AUT.	OR_FICHA OFICIO AUT.	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP/5453/2014	SA/SPPP/DPPP/FASP/5453/2014		Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP/5453/2014	SA/SPPP/DPPP/FASP/5453/2014		Oaxaca	ITLÁN DE JUÁREZ	Itlán de Juárez
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP/7974/2015	SA/SPPP/DPPP/FASP/7974/2015	11/12/2015	Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	PNE-FASP/5452/2014	SA/SPPP/DPPP/PNE-FASP/5454/2014		Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	PNE-FASP/5453/2014	SA/SPPP/DPPP/PNE-FASP/5453/2014		Oaxaca	ITLÁN DE JUÁREZ	Itlán de Juárez
2020010010600015	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP/7974/2015	SA/SPPP/DPPP/PNE-FASP/7974/2015	11/12/2015	Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2861/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2861/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA, OAX-03-2015	SJP/2864/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2864/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR
[illegible]	PROMOCIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" OAX-03-2015.	SJP/2860/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2860/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL MIXTECA	COBERTURA REGIONAL MIXTECA
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2862/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2862/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2861/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2861/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2864/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2864/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2863/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2863/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2866/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2866/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "VILLA DE VEGA" (OAX-04-2015)	SJP/2867/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2867/2015	10/03/2015	Oaxaca	VILLA SOLA DE VEGA	Villa Sola de Vega
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES EXPONADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA PRUEBA DE MEDIOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015.	SJP/2872/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2872/2015	10/03/2015	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015.	SJP/2873/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2873/2015	10/03/2015	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	SISTEMA DE REDES, VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. OAX-11-2015	SJP/2868/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2868/2015	10/03/2015	Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015.OAX-03-2015	SJP/2870/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2870/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	SJP/2871/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2871/2015	10/03/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015	SJP/2874/2015	SA/SPPP/DPPP/SJP/2874/2015	10/03/2015	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA FONDO CONVENIO	PROGRAMA FONDO CONVENIO - ESPECIFICO
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	COLONIA POPULAR	FEDERAL	FASP CAPITAL	FASP CAPITAL
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	COLONIA POPULAR	FEDERAL	FASP CAPITAL	FASP CAPITAL
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	COLONIA POPULAR	FEDERAL	FASP CAPITAL	FASP CAPITAL
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FNE 2014	COLONIA POPULAR	ESTATAL	FASP APORTACION ESTATAL	FASP APORTACION ESTATAL
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FNE 2014	COLONIA POPULAR	ESTATAL	FASP APORTACION ESTATAL	FASP APORTACION ESTATAL
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	COLONIA POPULAR	ESTATAL	FASP APORTACION ESTATAL	FASP APORTACION ESTATAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA. OAX-01-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" OAX-05-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SALA DE VIDEO" OAX-04-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES-OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL. "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA -PRUEBA DE MEDIOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	SISTEMA DE RED, VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. OAX-15-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015.OAX-02-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RAMO	INSTITUCION EJECUTORA	TIPO DE PROYECTO	ESTATUS	CICLO RECURSO	PRESUPUESTO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP CAPITAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				$0.00	$0.00	$0.00
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP CAPITAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				$0.00	$0.00	$0.00
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	FASP CAPITAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCION		2011	$0.00	$1,196,801.75	$0.00
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	PARIPASSU	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				$0.00	$0.00	$0.00
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	PARIPASSU	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				$0.00	$0.00	$0.00
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	PARIPASSU	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCION		2015	$0.00	$9,091,168.25	$0.00
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-05-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$18,826.44	$18,826.44
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA. OAX-05-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$18,826.44	$18,826.44
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" OAX-05-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2015	$0.00	$195,136.19	$195,136.19
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$84,595.19	$84,595.19
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$84,595.19	$84,595.19
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-00-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$66,506.67	$66,506.67
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-00-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$66,506.67	$66,506.67
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$18,826.44	$18,826.44
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2015	$0.00	$11,587,675.49	$11,587,675.49
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA -PRUEBA DE MEDIOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$117,952.00	$117,952.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$217,760.00	$217,760.00
[illegible]	SISTEMA DE RED, VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. OAX-15-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2015	$0.00	$11,836,277.53	$11,836,277.53
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015-OAX-02-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$84,195.19	$84,195.19
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$66,506.67	$66,506.67
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$414,120.00	$414,120.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	% DE AVANCE FINANCIERO	REEMBOLSO DE ANTICIPOS DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	POBLACION	AVANCE FISICO ANUAL	OBSERVACIONES
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	PROGRAMA	0	0	
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	PROGRAMA	0	0	
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	PROGRAMA	32,185.00	0	
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	PROGRAMA	0	0	
	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PNE 2014	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	PROGRAMA	0	0	
[illegible]	NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FASP 2014	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	PROGRAMA	32,185.00	0	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	$18,826.66	$18,826.66	$18,826.66	$0.00	4.86	$0.00	PROGRAMA	176,489.00	4.86	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA. OAX-01-2015	$18,826.66	$18,826.66	$18,826.66	$0.00	4.86	$0.00	PROGRAMA	100,823.00	4.86	
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" OAX-05-2015.	$265,126.28	$265,126.28	$265,126.28	$0.00	80	$0.00	MOBILIARIO	665,991.00	80	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	$84,595.19	$84,595.19	$84,595.19	$0.00	2.01	$0.00	PROGRAMA	176,489.00	2.01	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015.	$84,595.19	$84,595.19	$84,595.19	$0.00	2.01	$0.00	PROGRAMA	100,823.00	2.01	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	$66,506.44	$66,506.44	$66,506.44	$0.00	26.67	$0.00	PROGRAMA	176,489.00	26.67	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	$66,506.67	$66,506.67	$66,506.67	$0.00	26.66	$0.00	PROGRAMA	1,013,884.00	26.66	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	$18,826.66	$18,826.66	$18,826.66	$0.00	4.86	$0.00	PROGRAMA	1,074,432.00	4.86	
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2015	$11,587,625.49	$11,587,625.49	$11,587,625.49	$0.00	0	$0.00	EQUIPO	12,870.00	0	
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES-OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL, "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA -PRUEBA DE HECHOS- EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015.	$117,952.00	$117,952.00	$117,952.00	$73,720.00	50	$0.00	CAPACITACIÓN	56	50	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015.	$257,760.00	$257,760.00	$257,760.00	$161,100.00	50	$0.00	CAPACITACIÓN	30	50	
[illegible]	SISTEMA DE REDES, VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. OAX-15-2015	$11,000,277.50	$11,000,277.50	$11,000,277.50	$0.00	0	$0.00	EQUIPO	46,867.00	0	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015.OAX-02-2015	$84,595.19	$84,595.19	$84,595.19	$0.00	2.01	$0.00	PROGRAMA	1,013,884.00	2.01	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSION EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015.	$66,506.67	$66,506.67	$66,506.67	$0.00	26.66	$0.00	PROGRAMA	100,823.00	26.66	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015	$414,320.00	$414,320.00	$414,320.00	$259,075.00	80	$0.00	CAPACITACIÓN	125	80	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

Fecha 2015-12-31 13:57:12

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE PROYECTO	OFICIO AUT.	OB_FECHA OFICIO AUT.	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-11-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	"CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES" OAX-13-2015.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-02-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	VILLA SOLA DE VEGA	Villa Sola de Vega
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA". OAX-05-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL MIXTECA	COBERTURA REGIONAL MIXTECA
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL. "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA - PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO OAX-11-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-13-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Oaxaca	SAN BARTOLO COYOTEPEC	Reyes Mantecón

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA FONDO CONVENIO	PROGRAMA FONDO CONVENIO - ESPECIFICO
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA OAX-10-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-11-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	"CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES" OAX-13-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-01-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA". OAX-05-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL. "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO OAX-11-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-13-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RAMO	INSTITUCION EJECUTORA	TIPO DE PROYECTO	ESTATUS	CICLO RECURSO	PRESUPUESTO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$2,467,000.00	$2,467,000.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$807,500.00	$807,500.00
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-11-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$356,560.00	$356,560.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEE) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$641,760.00	$641,760.00
[illegible]	"CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES" OAX-13-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$176,000.00	$176,000.00
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$111,200.00	$111,200.00
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-05-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$4,706.66	$4,706.66
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-05-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$4,706.66	$4,706.66
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-05-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	$0.00	$4,706.67	$4,706.67
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2015	$0.00	$2,476,605.57	$2,476,605.57
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA". OAX-05-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2015	$0.00	$65,595.20	$65,595.20
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL. "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA - PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2016	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$19,488.00	$19,488.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$64,440.00	$64,440.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$101,640.00	$101,640.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$614,750.00	$614,750.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$76,880.00	$76,880.00
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO OAX-11-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$66,640.00	$66,640.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEE) CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$160,440.00	$160,440.00
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-13-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$44,000.00	$44,000.00
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CAPACITACION		2015	$0.00	$28,800.00	$28,800.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	% DE AVANCE FINANCIERO	REMANSO DE ANTICIPOS DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	POBLACION	AVANCE FISICO ANUAL	OBSERVACIONES
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2013	$2,467,000.00	$2,467,000.00	$2,467,000.00	**********	0	$0.00	CAPACITACIÓN	750	0	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2013	$807,120.00	$807,120.00	$807,120.00	$193,366.00	30	$0.00	CAPACITACIÓN	90	89	
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-11-2013	$266,160.00	$266,160.00	$266,160.00	$166,606.00	60	$0.00	CAPACITACIÓN	125	50	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) / CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2013	$641,760.00	$641,760.00	$641,760.00	$401,100.00	50	$0.00	CAPACITACIÓN	75	50	
[illegible]	"CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES" OAX-13-2013.	$176,000.00	$176,000.00	$176,000.00	$110,000.00	50	$0.00	CAPACITACIÓN	30	50	
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2013	$115,200.00	$115,200.00	$115,200.00	$72,000.00	80	$0.00	CAPACITACIÓN	50	80	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-01-2013	$4,706.66	$4,706.66	$4,706.66	$0.00	1.21	$0.00	PROGRAMA	176,494.00	1.21	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-01-2013	$4,706.66	$4,706.66	$4,706.66	$0.00	1.21	$0.00	PROGRAMA	180,603.00	1.21	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-01-2013.	$4,706.67	$4,706.67	$4,706.67	$0.00	1.21	$0.00	PROGRAMA	1,874,432.00	1.21	
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA" OAX-04-2013.	$2,476,605.17	$2,476,605.17	$2,476,605.17	$0.00	00	$0.00	EQUIPO	12,870.00	00	
[illegible]	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS JUZGADOS DE LA REGIÓN DE "LA MIXTECA" -OAX-05-2013	$66,166.20	$66,166.20	$66,166.20	$0.00	00	$0.00	MOBILIARIO	466,990.00	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA JUECES OPERADORES DEL SISTEMA ACUSATORIO ORAL PENAL "LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA - PRUEBA DE HECHOS EN EL PROCESO PENAL". OAX-06-2013	$29,488.00	$29,488.00	$29,488.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	56	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA MEDIADORES Y CONCILIADORES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO. OAX-07-2013	$64,440.00	$64,440.00	$64,440.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	80	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA Y ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-08-2013.	$103,630.00	$103,630.00	$103,630.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	125	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN BASICA PARA POLICIA PREVENTIVO (ESTATAL Y MUNICIPAL) OAX-09-2013	$816,750.00	$816,750.00	$816,750.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	750	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA OFICIALES DE GUARDIA Y CUSTODIA. OAX-10-2013	$76,880.00	$76,880.00	$76,880.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	50	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO OAX-11-2013	$84,840.00	$84,840.00	$84,840.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	125	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA PARA AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN (AEI) CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICIA DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-12-2013.	$160,440.00	$160,440.00	$160,440.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	75	00	
[illegible]	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA PARA ABOGADOS LITIGANTES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. OAX-13-2013	$44,000.00	$44,000.00	$44,000.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	80	00	
[illegible]	TALLER DE ESPECIALIZACIÓN PARA PERITOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. OAX-14-2013	$28,800.00	$28,800.00	$28,800.00	$0.00	00	$0.00	CAPACITACIÓN	50	00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

Fecha 2015-12-31 13:57:12

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE PROYECTO	OFICIO AUT.	OR_FECHA OFICIO AUT.	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD
[illegible]	SISTEMA DE REG, VGE Y GESTIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. (SAX-15-2015)	SJP/S-154/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-154/2015	30/10/2015	Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. (SAX-03-2015)	SJP/S-155/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-155/2015	30/10/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. (SAX-03-2015)	SJP/S-156/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-156/2015	30/10/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. (SAX-03-2015)	SJP/S-157/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-157/2015	30/10/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. (SAX-03-2015)	SJP/S-158/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-158/2015	30/10/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE	COBERTURA REGIONAL SIERRA NORTE
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. (SAX-03-2015)	SJP/S-159/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-159/2015	30/10/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR	COBERTURA REGIONAL SIERRA SUR
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. (SAX-03-2015)	SJP/S-160/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/S-160/2015	30/10/2015	Oaxaca	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES	COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SANTA MARIA HUATULCO	SJP/SAB1/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB1/2015	28/10/2015	Oaxaca	SANTA MARIA HUATULCO	Santa Maria Huatulco
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EL ESPINAL OAX-26-2014-5000-B	SJP/SAB2/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB2/2015	28/10/2015	Oaxaca	EL ESPINAL	El Espinal
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA HUAJUAPAN OAX-22-2014-5000-B	SJP/SAB3/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB3/2015	28/10/2015	Oaxaca	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	Heroica Ciudad de Huajuapan de León
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX-21-2014-5000-B	SJP/SAB4/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB4/2015	28/10/2015	Oaxaca	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	San Juan Bautista Tuxtepec
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA PUTLA VILLA DE GUERRERO OAX-20-2014-5000-B	SJP/SAB5/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB5/2015	28/10/2015	Oaxaca	PUTLA VILLA DE GUERRERO	Putla Villa de Guerrero
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA TAMAZULAPAN OAX-19-2014-5000-B	SJP/SAB6/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB6/2015	28/10/2015	Oaxaca	TLACOLULA DE MATAMOROS	Centro de Readaptación Social Femenil Tlacolula
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EJUTLA DE CRESPO OAX-18-2014-5000-B	SJP/SAB7/2015	SI/SPPP/DPPP/SJP/SAB7/2015	28/10/2015	Oaxaca	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA.	HAFEFA/T358/2015	SI/SPPP/DPPP/HAFEFA/T358/2015	20/11/2015	Oaxaca	VILLA SOLA DE VEGA	Villa Sola de Vega
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN	HAFEFA/T359/2015	SI/SPPP/DPPP/HAFEFA/T359/2015	20/11/2015	Oaxaca	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	Miahuatlán de Porfirio Díaz
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA-(SAX-04-2015) PRODUCTOS FINANCIEROS	HFEUP/B448/2015	SI/SPPP/DPPP/HFEUP/B448/2015	21/11/2015	Oaxaca	VILLA SOLA DE VEGA	Villa Sola de Vega

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	TIPO DE RECURSO	PROGRAMA FONDO CONVENIO	PROGRAMA FONDO CONVENIO – ESPECIFICO
[illegible]	SISTEMA DE REG, VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIXIHUATLÁN, OAX-15-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-09-2015	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SANTA MARIA HUATULCO	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EL EMPINAL OAX-24-2014-5000-B	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA HUAJUAPÁN OAX-22-2014-5000-B	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX-23-2014-5000-B	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA PUTLA VILLA DE GUERRERO OAX-20-2014-5000-B	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA TAMAZULAPAN OAX-19-2014-5000-B	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SIUTLA DE ZIMEPIC OAX-16-2014-5000-B	COLONIA POPULAR	ESTATAL	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]	CREDITO BANOBRAS-POTENCIACION [SISTEMA DE JUSTICIA PENAL]
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA.	COLONIA POPULAR	FEDERAL	FAETP-B	FAETP-B
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN	COLONIA POPULAR	FEDERAL	FAETP-B	FAETP-B
[illegible]	EQUIPAMIENTO TÉCNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA OAX-04-2015 PRODUCTOS FINANCIEROS	COLONIA POPULAR	FEDERAL	IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PROD FINANC	IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PROD FINANC

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RAMO	INSTITUCION EJECUTORA	TIPO DE PROYECTO	ESTATUS	CICLO RECURSO	PRESUPUESTO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)
[illegible]	SISTEMA DE REG. VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIXHUATLÁN. OAX-15-2015.	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2015	50.00	32,421,072.93	32,421,072.93
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	50.00	121,148.79	121,148.79
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	50.00	121,148.80	121,148.80
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	50.00	121,148.80	121,148.80
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	50.00	116,626.44	116,626.44
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	50.00	116,626.44	116,626.44
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2015. OAX-03-2015	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PROMOCION Y DIFUSION		2015	50.00	116,626.44	116,626.44
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SANTA MARIA HUATULCO	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	30,471,000.00	50.00
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EL ESPINAL OAX-24-2014-5000-B	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	914,156,000.00	50.00
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA HUAUAPÁN OAX-22-2014-5000-B	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	914,156,000.00	50,272,728.33
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX-21-2014-5000-B	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	914,156,000.00	318,737,994.65
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA PUTLA VILLA DE GUERRERO OAX-20-2014-5000-B	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	330,471,000.00	33,403,232.47
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA TAMAZULA OAX-19-2014-5000-B	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	1,234,375,000.00	331,846,480.71
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EJUTLA DE CRESPO OAX-18-2014-5000-B	BANOBRAS	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2014	50.00	330,471,000.00	314,382,385.54
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA.	FAFEF CAPITAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2013	50.00	3,600,000.00	50.00
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA MIXHUATLÁN	FAFEF CAPITAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN		2013	50.00	3,600,000.00	50.00
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA OAX-06-2015 PRODUCTOS FINANCIEROS	REGISTRO CIVIL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	EQUIPAMIENTO		2013	50.00	3,180,958.64	3,178,834.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
REPORTE COMPLEMENTO POR OBRA/ACTIVIDAD PÚBLICA

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	% DE AVANCE FINANCIERO	REMBOLSO DE ANTICIPOS DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	POBLACION	AVANCE FISICO ANUAL	OBSERVACIONES
[illegible]	SISTEMA DE RED, VOZ Y DATOS DEL CENTRO DE JUSTICIA MIAHUATLÁN. OAX-13-2013	$2,423,072.99	$2,423,072.99	$2,423,072.99	$0.00	30	$0.00	EQUIPO	98,447.00	30	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-03-2013	$21,148.79	$21,148.79	$21,148.79	$0.00	0.49	$0.00	PROGRAMA	176,489.00	0.49	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-03-2013	$21,148.80	$21,148.80	$21,148.80	$0.00	0.3	$0.00	PROGRAMA	330,823.00	0.3	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-03-2013	$21,148.80	$21,148.80	$21,148.80	$0.00	0.3	$0.00	PROGRAMA	1,074,433.00	0.3	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-03-2013	$16,626.68	$16,626.68	$16,626.68	$0.00	0.67	$0.00	PROGRAMA	176,494.00	0.67	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-03-2013	$16,626.66	$16,626.66	$16,626.66	$0.00	0.67	$0.00	PROGRAMA	330,823.00	0.67	
[illegible]	PLAN ESTRATEGICO DE DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE OAXACA 2013. OAX-03-2013	$16,626.66	$16,626.66	$16,626.66	$0.00	0.67	$0.00	PROGRAMA	1,074,433.00	0.67	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SANTA MARIA HUATULCO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	OBRA	98,629.00	0	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EL ESPINAL OAX-24-2014-5000-B	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	OBRA	8,108.00	0	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA HUAUAPÁN OAX-22-2014-5000-B	$5,272,728.13	$5,272,728.13	$5,272,728.13	$0.00	0	$0.00	OBRA	69,809.00	0	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX-21-2014-5000-B	$18,757,894.69	$18,757,894.69	$18,757,894.69	$0.00	0	$0.00	OBRA	131,766.00	0	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA PUTLA VILLA DE GUERRERO OAX-20-2014-5000-B	$3,401,152.47	$3,401,152.47	$3,401,152.47	$0.00	100	$0.00	OBRA	11,897.00	100	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA TAMAZULAPAN OAX-19-2014-5000-B	$12,846,480.71	$12,846,480.71	$12,846,480.71	$0.00	0	$0.00	OBRA	19,621.00	0	
[illegible]	CENTRO DE JUSTICIA EJUTLA DE CRESPO OAX-16-2014-5000-B	$16,582,385.14	$16,582,385.14	$16,582,385.14	$0.00	0	$0.00	OBRA	19,679.00	0	
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA SOLA DE VEGA.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	OBRA	12,525.00	0	
[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE JUSTICIA IXHUATLÁN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0	$0.00	OBRA	41,584.00	0	
[illegible]	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL CENTRO DE JUSTICIA "SOLA DE VEGA OAX-04-2011 PRODUCTOS FINANCIEROS	$319,654.03	$319,654.03	$319,654.03	$0.00	21.32	$0.00	EQUIPO	12,870.00	21.32	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2015
(PESOS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	533,973
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,315,953
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	71,002
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	605,609
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	158,744
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,306,200
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	16,377
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	27,657,896
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-
12469	OTROS EQUIPOS	3,797
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2015
(PESOS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18,544,620
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	76,840,742

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA 2015

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
RECURSO FEDERAL CETEC/2015	BBVA BANCOMER	0100335452
RECURSO FEDERAL FASP/2014	BBVA BANCOMER	0101415913
RECURSO FEDERAL FAFER/2014	BBVA BANCOMER	0103273393

3.- CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA - ACTIVIDADES

Informe presentado por el Mag. Lic. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera
Consejero Presidente del Consejo de la Judicatura

PRESENTACIÓN

MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJEROS DE LA JUDICATURA
REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO
JUECES Y JUEZAS, FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL
SEÑORAS Y SEÑORES:

El 15 de abril del 2011, se marca la historia política constitucional en nuestro estado de Oaxaca, dando un paso muy significativo al aprobarse por parte del Poder Legislativo, la reforma que implementa cambios sustanciales a nuestra Carta Magna, en la cual se instituyen de fondo los derechos fundamentales trazando un nuevo esquema de relaciones entre gobierno y los ciudadanos, con la finalidad de reivindicar la dignidad de las personas y establecer un estado de derecho con autenticidad. Cumpliendo con la Ley y hacer lo que la norma jurídica nos marca, autoriza o mandata, es el cimiento del Estado de Derecho, por lo que es de vital importancia precisar desde este momento que el presente informe de labores compila las acciones y actividades implementadas por el Poder Judicial del estado de Oaxaca, mismo que se ha venido desempeñando en cumplimiento cabal a las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

Contribuyendo con un servicio a los ciudadanos, con mecanismos de control y legitimación política para participar y cuestionar el ejercicio del mandato público, con el compromiso latente al que tiene derecho la sociedad de ser informada y el deber institucional de informar, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a lo dispuesto en el artículo 17, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, presentando ante los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura el informe sobre la situación que guarda la impartición de justicia y la transparencia en la rendición de cuentas en nuestra entidad, el cual comprende las acciones y actividades realizadas por los diversos órganos jurisdiccionales y unidades administrativas que conforman el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, salvaguardando la legalidad, horradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público y que reflejan el ejercicio de la función judicial, con la profunda convicción de que la rendición de cuentas desempeña un papel fundamental en la construcción de una mejor sociedad, al permitir la democratización, transparencia y legitimación del ejercicio de la función y gasto público, frente a una sociedad

deseosa de estar debida, certera, oportuna y ampliamente informada del quehacer gubernamental; circunstancia que, sin duda, nos alienta e impulsa a realizar nuestra noble labor de impartir justicia, en estricta observancia a la garantía de acceso a la justicia prevista en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual a su letra dice: *"Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho"*.

Por lo que, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca tiene la encomienda de llevar a cabo día a día, como último fin, el de contribuir al bienestar de la sociedad oaxaqueña, para fortalecer los lazos de entendimiento y convivencia institucionales, atendiendo los reclamos sociales, constituyendo un factor indispensable de paz social: siendo ésta, la impartición de justicia, pronta, expedita, completa, imparcial y gratuita.

SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD

PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

El Consejo de la Judicatura, basado en principios de excelencia, objetividad, profesionalismo e independencia, apoyando a los órganos jurisdiccionales y administrativos para ejercer la función de la impartición de una justicia efectiva, siendo éste un órgano de administración, planeación de los recursos, proyectos y con capacidad para emitir resoluciones de acuerdos generales, así como de la vigilancia, disciplina, capacitación y profesionalización de los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Poder Judicial funcionando a través de Pleno y las **4** Comisiones permanentes y las 3 especiales, por ello se desahogaron **62** sesiones: **12** ordinarias, **47** extraordinarias y **3** solemnes, mediante las cuales se aprobaron los siguientes acuerdos generales:

- Integra la Comisión Especial de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de Fiscalización;
- Establece el procedimiento de Certificación de Mediadores de la Dirección de Justicia Alternativa y faculta a la Comisión de Carrera Judicial para su trámite respectivo;
- Relativo a la guía de actuación judicial frente a la violencia contra la mujer en el ámbito familiar;
- La aplicación del examen de oposición a los candidatos para ocupar las vacantes a los cargos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;
- La instalación de **2** juzgados de primera instancia en materia Contenciosa Administrativa con residencia en la ciudad de Oaxaca;
- La instalación del Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales en materia penal, con sede en la capital y con funciones en todo el Estado;
- La instalación de la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y

- Los lineamientos de la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

COMISION DE DISCIPLINA

Es la encargada de vigilar y supervisar la conducta de los servidores públicos del Poder Judicial, y en su caso resolver las faltas a la función pública, administrativas y del orden laboral, a fin de que se observen los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Durante el periodo que se informa, esta Comisión realizó **13** sesiones ordinarias, **3** extraordinarias, aprobando **1** acuerdo general; tramitándose **33** expedientes administrativos, **69** cuadernos de visita y **3** cuadernos de amparo en los que se dictaron un total de **704** acuerdos, así como también se emitieron **19** resoluciones.

Es una institución transparente y confiable, como lo requieren los tiempos actuales, debiendo vigilar y supervisar el desempeño de los servidores públicos y lograr así que el ejercicio de su actividad sea responsable, eficaz y profesional, evitando actos que la demeriten, dictando medidas para el óptimo servicio y la disciplina en las diferentes áreas que le dan cohesión. Para cumplir con estas atribuciones, el Poder Judicial cuenta con órganos de control interno como la ***Visitaduría General*** y la ***Dirección de Contraloría Interna.***

Por lo que, a través de la ***Visitaduría General***, obtiene información respecto al funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, así como del personal que los conforma. Con **61** visitas ordinarias de inspección y **8** visitas extraordinarias inmediatas practicadas en los juzgados del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; supervisando su desempeño para comprobar el cumplimiento de sus obligaciones y evaluando la correcta realización de las funciones jurisdiccionales, observando que el desahogo de expedientes se realice con estricto apego a lo establecido en la Ley y en la normativa que rige al Poder Judicial del Estado.

En este mismo sentido, se dio cumplimiento a **17** audiencias penitenciarias a los diferentes Centros de Readaptación Social de la entidad; se substanciaron **631** instructivos de responsabilidad, aplicando **34** amonestaciones, **8** multas, **4** terminaciones de relación laboral, **9** suspensiones, **71** apercibimientos privados y **4** apercibimientos públicos; de igual manera, se resolvieron **253** asuntos en los que no se impuso sanción alguna; se concluyeron **460** instructivos de responsabilidad administrativa por otras causas, encontrándose pendientes de concluir **357** asuntos.

En otro aspecto, y en atención a que la evaluación de los servidores públicos encargados de tan alta misión, tienen como finalidad identificar los requerimientos y exigencias que la función establece para satisfacer la necesidad de mejorar la calidad y el desempeño del servicio, se iniciaron y concluyeron de manera aprobatoria, los procedimientos de evaluación a los servidores públicos de este órgano de control interno.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos, la *Dirección de Contraloría Interna*, en el contexto jurisdiccional, practicó **28** auditorías, en las cuales se revisaron **4,648** expedientes, se fincaron **2** pliegos preventivos de responsabilidad administrativa resarcitoria y se formularon **104** observaciones de orden; y en el contexto administrativo, practicó **11** auditorías, en las cuales se fincaron **2** pliegos preventivos de responsabilidad administrativa resarcitoria y se formularon **69** observaciones de orden.

En ejercicio de sus atribuciones de prevención y control, ejecutó **9** investigaciones especiales, **5** en órganos jurisdiccionales y **4** en órganos administrativos, realizó **15** intervenciones generales, participó en **117** sesiones de comisiones y comités instalados en el Poder Judicial, y a fin de verificar la debida aplicación de los recursos, revisó **5,161** facturas vinculadas a la documentación comprobatoria del gasto de operación.

Para garantizar la continuidad de las actividades desarrolladas por los órganos de la institución, no obstante que los servidores públicos responsables de ellas se separen de su empleo, cargo o comisión, intervino en **32** actos de entrega-recepción, **3** de órganos jurisdiccionales y **29** de órganos administrativos y revisó **227** actas de entrega-recepción jurisdiccionales en las cuales no tuvo intervención.
En ese tenor, recibió y tramitó **33** quejas presentadas con motivo de la actuación del personal del Poder Judicial.

En atención al cumplimiento a la obligación de los servidores públicos, respecto de la manifestación de los bienes patrimoniales, así como su modificación, recibió **1,366** declaraciones de situación patrimonial, **180** iniciales, **1,067** de modificación y **129** finales, generándose al efecto **163** actuaciones de seguimiento y control de declaraciones que derivaron en **39** comparecencias.

Cabe destacar que en apego a las políticas de modernización promovidas por la administración, en este ejercicio, las declaraciones de modificación patrimonial se recibieron vía electrónica, beneficiando de esta forma a los servidores públicos obligados a presentarlas, especialmente a los adscritos a los órganos jurisdiccionales foráneos.

Bajo la premisa de que los procedimientos administrativos instruidos en contra de los servidores públicos presuntos responsables debe ceñirse a los derechos humanos, en los cuales el órgano de control interno debe actuar con celeridad e imparcialidad, tutelando siempre la garantía de audiencia del servidor público instruido, así como respetar su derecho de recurrir los actos sancionadores, en este contexto, la *Dirección de Contraloría Interna* substanció **5** procedimientos administrativos resarcitorios, generándose al efecto **5** comparecencias, dio seguimiento a **15** expedientes de responsabilidades de ejercicios anteriores y atendió **15** juicios de amparo.

En relación con la implementación de medidas de control interno, elaboró **3** manuales administrativos, integró y revisó **7** instrumentos de carácter normativo.

COMISIÓN DE VIGILANCIA, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

Es la encargada de establecer los medios adecuados de vigilancia, información, evaluación y transparencia para consolidar los programas institucionales del Consejo de la Judicatura, con la finalidad de alcanzar un óptimo funcionamiento de los órganos del Poder Judicial, así como de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales; de preservar la independencia e imparcialidad de sus integrantes, cuidando que su actuación se apegue a los principios de ética, profesionalismo excelencia y objetividad; así como de efectuar un seguimiento estricto y riguroso del cumplimiento de los programas, por lo que en base a estas atribuciones durante el periodo que se informa la Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, realizó:

- 12 sesiones que se efectuaron de manera ordinaria;
- Se realizaron 2 proyectos de acuerdos; "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que establece los lineamientos generales para evaluar el desempeño del personal con funciones administrativas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con excepción del Tribunal Superior de Justicia" y los "formularios de evaluación del desempeño", los cuales se encuentran en estudio y análisis dentro de la presente comisión; y "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que modifica el acuerdo general número 75/2012, del mismo Pleno, que establece las bases para prevenir, sancionar y erradicar el acoso laboral y el acoso sexual en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como su procedimiento para denunciarlo" y el "Manual de buenas prácticas para investigar y sancionar el acoso laboral y/o el acoso sexual", mismos que están en estudio y análisis en el Pleno del Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial;
- Se llevaron a cabo **19** cumplimientos;
- Se aprobó la publicación del Programa Operativo Anual (POA) y se instruyó a la Directora de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura, para que procediera a su publicación en la página electrónica del Poder Judicial;
- Se aprobó la publicación en la página electrónica del Poder Judicial, la evaluación del avance de metas, que se expide de forma trimestral, en cumplimiento del artículo 4° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, artículo 81, segundo párrafo de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 9°, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca;
- Se publicaron en la página electrónica del Poder Judicial en el apartado de la Comisión, los acuerdos emitidos en cada una de las sesiones.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano de carácter permanente dependiente del Consejo de la Judicatura, encargada de supervisar la operatividad del recurso humano, material, financiero y presupuestal del Poder Judicial del Estado, procurando la preservación y aprovechamiento del patrimonio documental, así como del mantenimiento y conservación de los bienes y espacios que lo conforman. Al tenor de los principios de honestidad, economía, eficiencia, eficacia, celeridad, buena fe y transparencia.

Ésta Comisión administra el funcionamiento de los órganos que integran el Consejo de la Judicatura, vigilando la operatividad de los órganos de administración interna, desahogando para este fin, **12** sesiones ordinarias, tomando **180** acuerdos; detallando como más relevantes los siguientes:

SESIÓN	ASUNTOS RELEVANTES
Décima Primera Sesión Ordinaria Noviembre 2014.	1. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, el Programa Anual de Control y Auditoría (PACA-2015) referente a las auditorías financiero-administrativas y acciones ordinarias que se llevarán a cabo por la Dirección de Contraloría Interna en los órganos internos y Tribunales Especializados de este Poder Judicial en el periodo enero – diciembre 2015; 2. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, los Tabuladores de sueldos para el pago de servicios personales; 3. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, el nuevo formato para la bitácora del consumo de gasolina y kilometraje.
Décima Segunda Sesión Ordinaria Diciembre 2014.	1. Se autoriza la coordinación técnica y administrativa de las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura para la implementación de la primera etapa del Sistema Acusatorio consistente en la asignación, construcción y puesta en marcha de los **10** Centros de Justicia.
Cuarta Sesión Ordinaria Abril 2015.	1. Se autoriza que la Dirección de Planeación e Informática otorgue la suficiencia presupuestal para llevar a cabo el levantamiento de los inventarios en todos los Juzgados y áreas del Poder Judicial.
Sexta Sesión Ordinaria Junio 2015.	1. Los miembros integrantes de la Comisión de Administración por unanimidad de votos designan como Presidente de la Comisión de Administración para el periodo Junio 2015 a Junio 2018 al Magistrado Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera. 2. Autorizan el contenido de la circular número 02/2015 con el objeto de llevar a cabo un control adecuado de los bienes muebles del Poder Judicial, para lo cual en los casos de ingresos y salidas de bienes muebles propiedad del Poder Judicial o personales, deberán informar al personal de seguridad que se encuentra en sus áreas de trabajo, requisitando incluso pases de salida autorizados por los Titulares de sus áreas. 3. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, la Proyección de la plantilla de servicios personales relativa a la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia.

Séptima Sesión Ordinaria Julio Del 2015.	1. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, las modificaciones a la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto vigente, con la finalidad de eficientar la comprobación relativa a los viáticos.
Octava Sesión Ordinaria Agosto 2015.	1. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, la Convocatoria para aspirantes a ocupar plazas administrativas de los Juzgados del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las regiones Sierra Norte y Sierra Sur, el Programa de Estudio para los Operadores Administrativos de los Juzgados del Nuevo Sistema de Justicia Penal y el contenido del Plan Estratégico para Reclutar, Seleccionar, Capacitar y Contratar al Personal Administrativo para dichos juzgados.
Novena Sesión Ordinaria Septiembre 2015.	1. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, el Manual de Organización de la Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial del Poder Judicial, remitido y validado por la Dirección de Contraloría Interna, toda vez que cumple con los requisitos establecidos por la guía técnica para elaborar manuales administrativos. 2. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, el Programa Anual de Control y Auditoría (PACA-2016) referente a las auditorías financiero-administrativas y acciones ordinarias que se llevarán a cabo por la Dirección de Contraloría Interna en los órganos internos y Tribunales Especializados de este Poder Judicial en el periodo enero – diciembre 2016. 3. Autorizan se someta a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, la adición al artículo 1° fracción II del Acuerdo General número 44/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, relativo a los documentos e información que deben contener los expedientes del personal, así como la obligación de los servidores públicos adscritos a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de proporcionarlos, con excepción del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

COMISIÓN DE ADSCRIPCIÓN

Es el órgano colegiado que tiene como función primordial, substanciar y resolver los procedimientos de adscripción y cambios de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura. En este sentido y con el propósito de atender primordialmente las necesidades del servicio, priorizando el mejor desempeño en las labores jurisdiccionales de los servidores públicos adscritos a los juzgados de primera instancia del sistema tradicional y acusatorio adversarial del Consejo de la Judicatura, ésta Comisión desahogo **33** sesiones; **12** ordinarias y **21** extraordinarias, realizando cambios de adscripción en los siguientes servidores públicos: **119** de jueces de primera instancia, **243** de secretarios de acuerdos de juzgados, se atendieron **3** solicitudes de cambios de adscripción y **4** solicitudes de adscripción de secretarios de acuerdos, teniendo éstas respuesta favorable; también se recibieron **21** solicitudes de reincorporaciones de jueces y **15** de secretarios de acuerdos, los cuales tenían licencia sin goce sueldo, por ello, se procedió al análisis del perfil de su carrera judicial, adscribiéndolos a un nuevo órgano jurisdiccional de acuerdo a su desempeño laboral y así hacer eficiente el desempeño de los servidores públicos. Asimismo, se realizaron **42** cambios de adscripción de ejecutores, se elaboraron **223** cambios de adscripciones de personal administrativo, considerando dictaminadores, jefes de oficina, oficiales administrativos y auxiliares.

COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL

El ser investido y reconocido como juzgador es un privilegio, pero también una gran responsabilidad. Las aptitudes intelectuales y morales relacionadas con la labor de juez, recaen en la esperanza de construir un futuro humanizado, que permita reconocer un núcleo de valores que distingan a la actividad más noble y comprometida: la de juzgar, y para ello, es fundamental sin lugar a dudas, la existencia y en forma plena los sistemas institucionales de selección, designación y ascenso de la judicatura; y diversas garantías económicas, sociales y de autonomía e independencia en el cargo, que deben otorgarse al juzgador. En este tenor, la Comisión de Carrera Judicial en cumplimiento a su Plan anual de trabajo, desarrolló las siguientes actividades:

Se celebraron **12** sesiones ordinarias y **9** extraordinarias, en las que se analizaron **97** asuntos, emitiéndose al respecto **66** acuerdos.

Se proyectaron y aprobaron **4** acuerdos generales: **40/2014**, mediante el cual declara a los vencedores en el concurso para la designación de juezas y jueces del sistema acusatorio penal de Oaxaca; **08/2015**, que establece los lineamientos generales que regulan la etapa de aplicación del examen de oposición a los candidatos para ocupar dos vacantes, la primera al cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia y la segunda al cargo de magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; **14/2015**, que modifica el diverso 33/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, relativo a la autorización de las personas que puedan ejercer como peritos externos ante los órganos del Poder Judicial del Estado; y por último el **31/2015**, relativo al otorgamiento de la distinción al mérito judicial, correspondiente al año 2015.

Se concluyeron **10** procedimientos de ratificación de juezas y jueces que concluyeron con las resoluciones del Pleno, a quienes se les tomó la protesta de ley en sesión conjunta de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Debido a la creación de nuevos órganos de impartición de justicia, con la implementación del sistema de justicia penal acusatorio, y con el propósito de fortalecer la carrera judicial, en sesión ordinaria, se emitió la Convocatoria al concurso para la designación de jueces y juezas del sistema acusatorio penal de Oaxaca, la cual se encuentra en la tercera etapa consistente en la acreditación del curso de formación.

Se concluyó el concurso de oposición para la designación de secretarias y secretarios de acuerdos de Juzgado, con un resultado de **52** nuevos servidos públicos jurisdiccionales con nombramiento definitivo por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

En virtud de las necesidades actuales del servicio, que implican mayor número de actuarios, en sesión extraordinaria, se emitió la Convocatoria al concurso de oposición para la designación de actuarios de los juzgados del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a la cual se inscribieron **49** aspirantes al cargo, entre internos y externos, concluyéndose con la designación de **24** nuevos actuarios.

Se concluyeron **10** procedimientos de ratificación de peritos oficiales de la Dirección de Periciales.

En diciembre, se publicó la lista definitiva de **16** personas autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, para fungir como peritos externos ante los órganos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2015; y en sesión extraordinaria se emitió la Convocatoria para ampliar la lista citada, en relación a peritos en lenguas indígenas y extranjeras para su interpretación y/o traducción al español, con un resultado de **22** peritos más. En sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se emitió la Convocatoria para integrar la lista de personas autorizadas para fungir como peritos externos ante los órganos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2016, encontrándose en la etapa de análisis, evaluación, e investigación de la documentación presentada por los aspirantes.

En atención a las invitaciones realizadas por la Procuradora de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables y en coordinación con personal de la Visitaduría General y la Dirección de Derechos Humanos, se asistió a **17** audiencias penitenciarias, **2** al Centro de Internamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, las subsecuentes a los Centros de Readaptación Social de Etla, Cuicatlán, Tanivet, Juquila, Pochutla, Tehuantepec, Juchitán, Matías Romero, Tlaxiaco, Huajuapan, Tuxtepec, Cosolapa, Penitencia del Estado y a la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes, a efecto de revisar la situación jurídica de las personas procesadas y sentenciadas.

COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS JUDICIALES

Esta Comisión se rige bajo los cuatro principios, que son **la ética pública** consistente en aplicar a la conducta del servidor público, los principios y valores fundamentales; **la eficacia** para alcanzar los resultados propuestos por medios éticos y adecuados; **la eficiencia,** con la que se utilizan los recursos disponibles para la obtención de resultados deseados y **la honestidad,** que se refleja en la congruencia entre el pensar, decir y hacer, principios que se deben observar para realizar la gestión, coordinación y seguimiento de las acciones de implementación de reformas, para que estas sean aplicadas con base en los principios y reglas establecidas para un procedimiento democrático de derecho.

En la Comisión, se celebraron **12** sesiones ordinarias en las que, entre otros temas resaltan de mayor interés los siguientes:

- En la Tercera sesión ordinaria, fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto denominado "*Difusión de actualización normativa y jurisprudencial*";
- En la Sexta sesión ordinaria de junio del presente año, en términos del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se llevó a cabo la elección de Presidente o Presidenta de la Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, resultando electa por mayoría de votos la licenciada Leandra Jaquelina Ortega Ramírez, quien fuera designada con el cargo de Consejera Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y
- En la Séptima Sesión Ordinaria de julio del año cursante, se informó la indagación sobre la factibilidad para la creación de otro Juzgado Familiar en el Distrito Judicial del Centro.

Generando en estas sesiones ordinarias, los siguientes acuerdos más relevantes:

a) Acuerdos Generales 17/2015 y 24/2015, relativos a la conclusión de funciones del Juzgado de Primera Instancia Itinerante en auxilio temporal en el orden que se enuncian al Juzgado Segundo y Quinto Familiar del Distrito Judicial del Centro.

b) Acuerdos Generales 18/2015 y 25/2015, relativos a la competencia para dictar sentencias, domicilio, funcionamiento y distribución de asuntos del Juzgado de Primera Instancia Itinerante en auxilio temporal al Juzgado Quinto y Tercero Familiar del Distrito Judicial del Centro, respectivamente.

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Con la finalidad de atender las necesidades administrativas del Tribunal Estatal Electoral, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, integró la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina de este órgano jurisdiccional, por lo que se desarrollaron **10** sesiones ordinarias, de las cuales se aprobaron **13** acuerdos generales, dictándose **475** acuerdos que se encuentran actualmente en trámite.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En cumplimiento al artículo 53 fracción II inciso a) del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo el cual es un órgano permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, sus resoluciones son emitidas en el ámbito de su competencia, mismas que son definitivas e inatacables en el orden local; la justicia en materia administrativa es impartida a través de éste Tribunal, teniendo a su cargo el de resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares; así como las que se generen entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado; como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, de ejecución de obras o prestación de servicios públicos

municipales, por lo cual sesionó de manera ordinaria en **9** ocasiones, extraordinaria en **1** sesión, emitiendo **24** acuerdos, dando cumplimiento a **22**, teniendo en trámite **2** acuerdos por cumplir.

TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN

Este Tribunal, vino a constituir una respuesta objetiva a la demanda social; como reflejo de avance democrático, transparencia y rendición de cuentas, que proporcionan causes legítimos e institucionales para el reclamo y protección de sus derechos.

Durante el año con diez meses de gestión de este Tribunal, el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina, implementó diversas acciones, con la finalidad de dotar de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios que permitieron el funcionamiento de éste órgano jurisdiccional, realizando **8** sesiones ordinarias, emitiendo **1** acuerdo dándose cumplimiento al mismo.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dentro del margen de sus atribuciones, desahogó **794** audiencias, dio fe de **62** sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, **36** acuerdos generales, se dio cumplimiento a **39** requisitorias, **60** amparos, se atendieron **293** solicitudes federales y estatales; se dio respuesta a **940** solicitudes de antecedentes penales, de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, se remitieron **68** solicitudes a la *Visitaduría General*, a través de la línea telefónica 01 800 5 JUSTICIA, se han recibido **340** llamadas de la ciudadanía y **74** de los titulares de los Juzgados, donde se les brindó orientación y respuesta.

PRIMERA INSTANCIA

Integrada por **77** juzgados, 17 en materias civil, 13 en familiar, 12 penales y 33 mixtos de primera instancia en el Poder Judicial del estado de Oaxaca, teniendo como única función primordial el de impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, tal como lo marca nuestra Carta Magna, a todo justiciable que se vea en la necesidad de requerir los servicios de la justicia.

Basados en todo momento dentro de los valores y principios fundamentales de ética, eficacia, eficiencia, honestidad y responsabilidad, así como una profunda dedicación con la que se desempeñan nuestros jueces y todo el personal operativo que integran los juzgados del fuero común, representando en cada uno de los expedientes que ingresan, por lo que

no sólo son una estadística judicial, sino al contrario, es un asunto notable, pues en cada expediente iniciado se encuentra un problema social, por lo que el solicitante acude esperando un servicio de calidad, buscando justicia garante al respeto a sus derechos. Los juzgados de primera instancia han atendido asuntos y dictado sentencias, en los que se contemplan las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Sierra Norte, Sierra Sur, Costa, Istmo y Papaloapan.

Aunado a esto, el sistema de justicia para adolescentes en este ejercicio, se atendieron causas, las cuales se dictaminaron en la etapa de juicio oral.

SISTEMA DE GESTIÓN DE VANGUARDIA

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA

El Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la reforma constitucional, hace ejercicio de su autonomía presupuestal, presentando ante el Congreso del Estado, el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, por la cantidad de **$1,125'212,424.12** (un billón, ciento veinticinco millones doscientos doce mil cuatrocientos veinticuatro pesos 12/100 m.n.), mismo que se fundamentó con las necesidades reales para poder solventar las exigencias de normas locales, nacionales e internacionales para la administración de justicia, por lo que otorgaron la asignación económica de **$687'421,913.00** (seiscientos ochenta y siete millones cuatrocientos veintiún mil novecientos trece pesos 00/100 m.n.) de los cuales **$154'260,265.00** (ciento cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) corresponden al Tribunal Superior de Justicia y **$533'161,648.00** (quinientos treinta y tres mil cientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) al Consejo de la Judicatura, ambos conforman el Poder Judicial del Estado, marcando una insuficiencia en lo programado por la iniciativa para poder instaurar una mejora continua en la administración de justicia.

Como resultado se antepuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de manifestar la necesidad de la ampliación del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para dar cumplimiento a la culminación de los ejes trazados; el Poder Judicial se vio beneficiado con la reforma constitucional al artículo 23 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, donde la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decretó un incremento al presupuesto ya autorizado por la cantidad de **$115'727,384.37** (ciento quince millones setecientos veintisiete mil trescientos ochenta y cuatro pesos 37/100 m.n.), aun después de este apoyo nuestro déficit es de **$322,063,127.12** (trescientos veintidós millones sesenta y tres mil cientos veintisiete pesos 12/100 m.n.).

Le brindamos todo nuestro reconocimiento al apoyo del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Gabino Cue Monteagudo y del titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, en el óptimo desempeño de sus funciones, en la ministración de los recursos necesarios para la impartición de justicia.

INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

En cumplimiento a su competencia, la Dirección de Infraestructura Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, a través de su estructura técnica, administrativa y jurídica, impulsa la elaboración de dictámenes, presupuestos, verificación y contratación, para cumplir con los retos planteados en el Programa Anual de Obras 2015, generando condiciones de competitividad, productividad y calidad para sus empleados. Consistentes en **69** acciones, de las cuales se destacan las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones para el desarrollo de las infraestructuras del Poder Judicial, brindando respuesta oportuna a las necesidades que imperan para el óptimo desempeño de los servidores públicos, así mismo, beneficiar en todo momento a que los justiciables, cuenten con edificaciones dignas, acordes, confortables, seguras y funcionales.

A pesar de no disponer con la suficiencia presupuestal necesaria, para poder dar salvedad a todas las solicitudes que enmarcan los servidores de justicia, en los diferentes juzgados de primera instancia en materia penal, civil, familiar, de garantía y tribunal de juicio oral, tribunales especializados; se trató en todo momento de hacer lo propio en pro y en aras del bienestar de la sociedad oaxaqueña, con necesidad de provisión de justicia. Contando para este ejercicio con la cantidad de **$3'470,000.00** (tres millones cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N), logrando una adecuada distribución y un óptimo aprovechamiento de los recursos.

Los resultados alcanzados en el presente ejercicio por la Dirección de Infraestructura Judicial muestra un área sólida, preparada para resolver los retos que imponen los compromisos que incluyen las sedes de las instituciones operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Oaxaca, en materia de desarrollo y modernización de la infraestructura y servicios públicos.

Además, conscientes que el Estado de Oaxaca, es un territorio en el que convivimos con contingencias naturales activamente, en el rubro de Protección Civil, se tuvieron diferentes acciones importantes, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Protección Civil, salvaguardando en todo momento la integridad de todos los servidores públicos, así como de los visitantes a ésta casa de justicia.

IMPLEMENTACION Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con el propósito de cumplir con los ejes estratégicos que se enmarcaron en este periodo que se informa, en el Plan de trabajo y desarrollo del Poder Judicial del Estado, se implementaron las siguientes acciones:

- Con la finalidad de fortalecer las acciones del sistema de gestión de calidad enmarcado en la Norma ISO 9001:2008, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó en sesión ordinaria, los manuales de procedimientos y procesos claves de los juzgados civiles y familiares del distrito judicial del centro, con el propósito de estandarizar las funciones y actividades en materia civil, mercantil y familiar.
- Para fortalecer la implementación de la Central de actuarios, fue necesario integrar un equipo de trabajo multidisciplinario, en coordinación con las Comisiones de Disciplina e Implementación de Reformas Judiciales, así como la Dirección de Planeación e Informática, conjuntamente determinando la creación de las siguientes áreas:
  - El área de la georeferenciación de domicilios para las notificaciones;
  - Módulo de pre-registro de notificación por correo electrónico; y
  - La página electrónica https://legajo.tribunaloaxaca.gob.mx/ en el portal del Poder Judicial para conocer el estatus del legajo de notificación.
- Con el objetivo de seguir estableciendo sistemas vanguardistas, fue necesaria la elaboración del Manual de procedimientos de la Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial, con la finalidad de controlar, preservar y difundir los expedientes judiciales y así poder brindar un servicio de calidad;
- La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno Federal y el Banco Mundial, en la etapa que le corresponde al Poder Judicial del "Cumplimiento de contratos", el Banco Mundial solicito hacer un estudio de la evaluación rápida y plan de acción (RAAP) para fortalecer el ambiente de negocio y fomentar el desarrollo en el sector privado, mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB), en conjunto con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Banco Mundial, realizaran un diagnóstico sobre la implementación de la oralidad en materia mercantil en los 32 Poderes Judiciales del País, para ello se designó al Magistrado Sergio Saúl Estrada Romero, Presidente de la Segunda Sala Civil y al titular de la Coordinación de Implementación y Gestión de la Calidad adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quienes fungirán de enlace para realizar el referido diagnóstico.

MODERNIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

La modernización de los servicios informáticos que el Poder Judicial del Estado de Oaxaca brinda a cada uno de sus servidores públicos es un objetivo primordial para realizar la tarea

sustantiva de esta Institución, la tecnología juega un papel preponderante dentro de cada una de las dependencias que integran éste órgano jurisdiccional, hoy en día la atención a la sociedad oaxaqueña es el motor que nos define el rumbo, la información que se genera es apegada a las normas que rigen el Estado, la República y los Organismos Internacionales, cada documento cumple con las normas de transparencia en la información, organización, preservación y seguridad, los Departamentos que integran la Dirección de Planeación e Informática son los encargados de proporcionar a los funcionarios judiciales las herramientas tecnológicas que permitan el desarrollo de sus actividades diarias de trabajo, tomando como única meta la atención inmediata de todos y cada uno de los casos que se tienen que resolver.

MEMORIA PÚBLICA JUDICIAL

Es considerado, como uno de los centros de documentación histórica más importante, a nivel nacional e internacional; salvaguarda la memoria histórica del Poder Judicial, cuya misión es custodiar, ordenar, describir y conservar los documentos y expedientes que conforman su acervo, con el fin de facilitar su consulta y aprovechamiento institucional, así como dar acceso de esta información a todas las personas que nos visitan tanto nacionales como extranjeros para desarrollar sus trabajos de investigación.

En el presente ejercicio, se continuo con la ordenación y clasificación de los documentos conservados en el archivo histórico judicial, siendo un total de: **1,398** expedientes; fueron catalogados y capturados en base de datos **300** expedientes criminales correspondientes a los años 1800 a 1845, del juzgado de Villa Alta y **263** expedientes criminales de los años 1924 a 1926 del juzgado de San Pedro Pochutla. Así mismo se elaboraron **835** fichas catalográficas de documentos gráficos encontrados en los expedientes de los distritos de: Ejutla expedientes criminales **180** correspondiente a los años 1824 – 1864; Huajuapan de León expedientes criminales **140**, correspondiente a los años 1814 – 1850; Teposcolula expedientes civiles **134**, correspondientes a los años 1550 – 1853, expedientes criminales **188** correspondiente a los años 1576 – 1850 y Villa Alta, expedientes civiles **112** correspondiente a los años 1601 – 1798, expedientes criminales **81**, correspondiente a los años 1822 – 1851.

Con ello se puso a disposición de los usuarios, nuevas secciones documentales, lo que permitió que el número de expedientes consultados fuera de **15,627**, contando con un registro de visitas de **72** investigadores, de los cuales **53** fueron nacionales y **19** extranjeros y el tipo y/o motivo de la investigación realizada fue en su mayoría académicos.

Ante la necesidad de optimizar los espacios con que cuenta el archivo de concentración, archivo auxiliar de segunda instancia, archivo auxiliar en los juzgados civiles y familiares y el archivo auxiliar en los juzgados penales, así como mejorar el sistema de almacenamiento de los expedientes que se encuentran resguardados en ellos, se organizaron un total de **9,969** expedientes. Así mismo fueron inventariados un total de **21,306** expedientes,

atendiéndose **4,071** solicitudes de expedientes de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado, acortándose los tiempos de respuesta. Y con la finalidad de liberar espacios en los juzgados y salas, fueron transferidos al archivo de concentración y archivos auxiliares un total de **7,861** expedientes.

En materia de difusión, se realizaron **12** visitas guiadas, atendiéndose **120** personas; así mismo se continuo con la exposición "Hacer justicia en la época colonial: de la pena de muerte a los azotes", cuyos acervos fueron divulgados a través de tríptico y programas de radio, lo que permitió la visita de **161** personas a dicha exposición.

El boletín judicial, es el órgano de publicación oficial, el cual entre sus atribuciones ésta el de editar, publicar y distribuir los textos judiciales ordenados por los Plenos de los Tribunales, las Salas y Presidencia o cualquier otro órgano jurisdiccional en los términos que señale la ley, en esta tesitura se publicaron **24** acuerdos del Consejo de la Judicatura, **2** acuerdos de Pleno del Tribunal Superior de Justicia, **1** acuerdo conjunto del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia, **20** edictos, **1** cedula de notificación, **2** relaciones de aspirantes a actuarios, **1** convenio, **3** convocatorias, **1** controversia, **1** fe de erratas, **1** lineamiento, **1** reglamento y **2** normatividades. Sumando un total de **48** publicaciones, que a su vez fueron anunciados en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, llegando a un tiraje de **4,489** boletines judiciales, mismos que fueron distribuidos a todas las áreas jurisdiccionales vía correo y personalmente a las áreas administrativas del Poder Judicial.

La biblioteca, es la encargada de resguardar el acervo bibliográfico, revistas, gacetas, diarios oficiales, semanarios y cd's; propiedad del Poder Judicial, que sirven de apoyo a todas las áreas jurisdiccionales, administrativas y público en general. En este año fueron capturados **2,916** libros, revistas, entre otros. Lo que representa un 95% del total existente. Los servicios que brinda esta biblioteca son préstamos y consulta en sala.

FORMACIÓN JUDICIAL

Los Poderes Judiciales del siglo XXI, tienen el reto de ser puntuales en las exigencias de justicia apuntando en la consolidación de la protección de los derechos humanos y de invertir toda su capacidad para procesar con el mejor desempeño el reto. Un aspecto transversal y estratégico es la formación judicial, con la cual no sólo se habilita para la función, sino se construyen los perfiles judiciales acorde a los cambios sociales y dinámicos de los diferentes sistemas jurídicos.

En esta inteligencia, la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura ha consolidado este proceso, desarrollando **118** actividades en beneficio de **3,892** personas (1,237 mujeres y 1,622 hombres); destacando la formación judicial inicial y especializada, a través de cursos, diplomados, talleres y giras regionales de capacitación, enfatizando el tema de los derechos humanos; así como nuestras publicaciones y consultas constitucionales y legislativas.

El Poder Judicial, se ha empeñado en que los funcionarios judiciales se construyan desde la lógica del rendimiento, evaluación y mérito, para ocupar los cargos que comportan la carrera judicial, lo que nos ha llevado a generar consolidados procesos de educación y selección de nuevos juzgadores para el sistema acusatorio penal y actuarias y actuarios judiciales en el Estado, los cuales se han formado con los estándares más altos de educación y rendimiento para la función pública judicial; seleccionándose en este año de un universo de **76** aspirantes, a **43** para cursar el proceso de formación de jueces, el cual concluirá el 22 de enero de 2016 y de **49** solicitantes a **26** actuarios judiciales.

En la vertiente más democrática del Poder Judicial, su escuela se ha enfocado en la promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos de los sectores más vulnerables, para cerrar cada vez más la brecha de las desigualdades y discriminación de grupos en estado de vulnerabilidad y a tal, ha instrumentado la incorporación gradual de una educación en la que se transverzalice e institucionalice la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, la protección de la infancia y la garantía de acceso a la justicia de las personas y comunidades indígenas, así como los derechos de las víctimas; por lo que en coordinación con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C., Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C. y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se han desarrollado actividades académicas como: derechos humanos, igualdad y no discriminación; derechos de la infancia; igualdad de género; mecanismos para la vigencia de derechos indígenas; la interculturalidad en el sistema de justicia, retos y desafíos; especialización sobre pluralismo jurídico y diversidad lingüística y sensibilización de la función pública a la luz del Poder Judicial en la implementación de la Ley General de Víctimas.

La difusión del pensamiento de magistradas, magistrados, juezas, jueces, funcionarios del Poder Judicial y académicos de nuestra comunidad, han encontrado en la revista *Jus Semper Loquitur* su mejor contribución para la discusión y análisis de los diferentes tópicos del derecho, que en su edición 13, que alcanzó un total de **500** ejemplares, distribuidos entre consejeros, magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, mediadores, visitadores y personal administrativo del Poder Judicial, así como entre personal del Poder Ejecutivo y Legislativo de nuestro Estado, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación y de diversos Tribunales Superiores de Justicia; bibliotecas, escuelas y facultades de derecho del país; su demanda, ha hecho que digitalicemos su acceso y ahora el universo de personas interesadas pueden obtenerla al descargarla de la página electrónica del Poder Judicial.

De igual manera, resalta la edición del Manual del Alcalde 2015, el cual fue actualizado y mejorado en su diseño con técnicas didácticas para facilitar su consulta y generar una mejor comprensión de las bases conceptuales, teóricas y procedimentales en sus destinatarios, en este periodo, se distribuyeron **500** ejemplares. Así mismo y no menos importante, el sistema de información Judex, continua con el cometido de optimizar el proceso de consulta de reformas, ordenamientos jurídicos locales y federales, al digitalizarse **235** documentos

publicados en el Diario Oficial de la Federación, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Semanario Judicial de la Federación; lo que implica realizar actualizaciones constantes al software, para lograr dar inmediatez de información a los usuarios. Esta aplicación es descargable de la página electrónica del Poder Judicial en la sección Escuela Judicial, por lo que favorece a un número ilimitado de personas.

Ante la demanda de actividades y mejorar de los procesos de organización de la Escuela Judicial, este año el Consejo de la Judicatura aprobó su Reglamento, lo que fue posible gracias a la sensibilidad de nuestros consejeros respecto a la importancia de la formación en nuestros funcionarios judiciales.

Por lo anterior, el Poder Judicial camina en un rubro importante que es crear institucionalidad para los desafíos de la justicia de y para Oaxaca, uno de los rubros olvidados por años fue la profesionalización y sus procesos de construcción y desempeño. Ahora contamos con un aparato normativo con una misión clara en el tema.

El otro escaño será mejorar la infraestructura educativa para brindar mejores servicios de aprendizaje y construcción de perfiles de los operadores judiciales y en ello estamos haciendo nuestro esfuerzo para lograrlo, porque participamos de la filosofía que sin "educación judicial" el acceso a la justicia es débil y vulnerable frente a exigencia de derechos humanos y contextos polarizados como lo es nuestra comunidad.

SERVICIOS PERICIALES

Es el órgano de selección, administración y control de los peritos que, conforme a los lineamientos de las leyes vigentes, desempeñen tales funciones como auxiliares de la actividad jurisdiccional de la primera y segunda instancia.
Actualmente se encuentran laborando **4** peritos en materia de arquitectura y construcción, **8** en la especialidad de psicología, **1** en contabilidad, **2** en criminología, criminalística y técnicas periciales, **1** perito en criminología, criminalística y ciencias forenses; y, **2** peritos médicos, haciendo un total de **18** peritos adscritos a éste Poder Judicial, atendiendo **2,124** solicitudes provenientes de diversas instancias del Estado.

Solicitudes	Totales
Número de peritos	30
Número de solicitudes recibidas	2,124
Número de solicitudes atendidas	1,667
Número de dictámenes emitidos	966
Número de desahogo de diligencias	955
Número de discernimientos de cargo	328

Solicitudes especializadas	
Arquitectura	974
Contabilidad	71
Criminalistica y criminologia	314
Psicologia	659
Médico	106
Total de solicitudes atendidas	2,124

De un total de 2,124 solicitudes recibidas en este periodo que se informa, 457 no fueron viables para dar una respuesta; por causas no imputables a la Dirección de Periciales.

Solicitud de Intérpretes julio- octubre	
Número de solicitudes recibidas	216
Solicitudes atendidas	204

Solicitudes atendidas por Instancias	
CDI	14
CEPIADET	6
Interpretes internos	15
Interpretes externos	169
Total	204

Se hace mención, que durante este año de actividades se realizó un convenio de colaboración para el acceso y el uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (INALI), con la finalidad de dar mayor cobertura a la demanda de solicitudes en materia de intérpretes, dentro de la plantilla de personal adscrito a éste Poder Judicial, contamos con **51** servidores públicos, que siguen manteniendo sus raíces, al hablar su lengua materna, de los cuales destacan **29** en zapoteco, **8** en mixe, **6** en mixteco, **6** triqui **1** chatino y **1** huave, con los cuales se dan cumplimiento a los requerimientos recibidos a esta Dirección, dando atención al fuero común; así mismo en coordinación con los diferentes Juzgados de Garantía en el Estado, se recopiló un padrón de **66** intérpretes externos que se especializan en alguna variante de la lengua materna.

Por otra parte, mediante la coordinación interinstitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca; a través de la Dirección de Periciales se ha recibido el apoyo e intervención en materia de Genética Molecular, de **37** solicitudes atendidas.

SERVICIO PÚBLICO ORIENTADO A LAS PERSONAS

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Una de las estrategias establecidas con éxito y a partir de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es que a través de la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, se realiza el trámite para hacer efectivas las pólizas de fianzas exhibidas en los diversos procesos penales que garantizan la libertad provisional de los procesados. De esta manera, se evita la triangulación de las instituciones afianzadoras con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, reduciendo al máximo los tiempos a favor de los beneficiarios del pago de la reparación del daño.

Por otra parte, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la modificación a los lineamientos internos de la Dirección, contemplando el proyecto integral de bienes afectos relativo a la recepción, resguardo y destino de bienes afectos, así como la inclusión de formatos para simplificar los trámites administrativos por parte de los órganos jurisdiccionales.

En cumplimiento al acuerdo general 41/2014, emitido el 7 de noviembre de 2014, por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a partir del mes de enero de 2015 se ha efectuado la depuración de los certificados de depósito que obran en el secreto judicial de los Juzgados primero, segundo, tercero y cuarto en materia penal, todos del Distrito Judicial del Centro. Actualmente se trabaja con el Juzgado quinto penal de los 7 juzgados que conforman éste Distrito.

Como resultado de la captación y resguardo de recursos financieros a través del Fondo para la Administración de Justicia, se realizaron un total de **16,836** operaciones que se encuentran amparadas con documentos oficiales, de las cuales corresponden a **6,638** certificados de depósito en materia penal, **3,902** a certificados de depósito en materia civil y/o familiar y **6,396** recibos oficiales, lo anterior en cumplimiento a las solicitudes de los diversos juzgados del Poder Judicial del Estado.

- Durante el período que se informa, se atendieron en la ventanilla ubicada en Ciudad Judicial, un total de **1,767** devoluciones por diversos conceptos; de las cuales **1,424** fueron realizadas mediante cheques nominativos, **250** a través de órdenes de pago bancarias al interior del Estado y **93** mediante transferencias bancarias. Actualmente se están realizando reuniones informativas con jueces y secretarios judiciales, con el fin de dar a conocer los beneficios de los reintegros de garantías mediante transferencia electrónica con el fin de ahorrar costos y gastos a los beneficiarios;
- Se atendieron un total de **1,965** devoluciones por concepto de pensiones alimenticias en la caja – ventanilla ubicada en los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro;

- Se han recibido el importe de **4,795** solicitudes de copias certificadas autorizadas por los Juzgados en materia civil y familiar.

Durante el periodo comprendido del mes de noviembre de 2014 al 31 de octubre del presente año, se han recibido **99** pólizas de fianza cuya situación actual es la siguiente: **48** pólizas pagadas, **55** pólizas requeridas de pago a las compañías afianzadoras, **38** pólizas fueron devueltas al Juzgado por observaciones debidamente fundamentadas.

JUSTICIA ALTERNATIVA

La mediación, conciliación y justicia restaurativa han aportado grandes beneficios a la sociedad en general y prometen continuar ganando espacio y relevancia en nuestro Sistema Jurídico Mexicano. Estos mecanismos alternativos de solución de controversias constituyen un complemento a la actividad jurisdiccional ya que a través de ellos, se logra un acercamiento de las partes para resolver su problema por sí mismos, sin la aplicación punitiva del Estado.

En el periodo que se informa se aperturaron **1,404** expedientes (claves), con una inversión aproximada de **964 horas** con **31 minutos** en las sesiones de mediación, conciliación y justicia restaurativa. Durante este tiempo, de manera directa o indirecta, han sido beneficiadas con nuestro servicio, aproximadamente **7,720** personas, asimismo, se giraron **1,648** invitaciones. Durante este periodo, se firmaron **387** convenios. Por otra parte, los **35** centros de justicia alternativa comunitarios en funciones, distribuidos en 8 regiones de nuestro Estado, iniciaron **1,626** expedientes (claves), invirtiendo aproximadamente **3,452 horas**; giraron **1,650** invitaciones, siendo beneficiadas **4,200** personas. De igual forma, se firmaron **1,383** convenios, se atendieron **686** usuarios a quienes se les brindó la oportunidad de que su conflicto se atendiera a través de esta vía, y finalmente por diversas razones decidieron no aperturar su expediente.

Por su parte, el área de psicología reportó en este periodo **1,162** sesiones de consulta, en el que se invirtieron **1,285** horas; asimismo, el área infantil atendió a **156** niñas y niños, mientras sus familiares permanecían en las respectivas áreas de mediación, invirtiéndose aproximadamente **222 horas**.

El área de mediación escolar reporta que presentó el taller "*La Mediación; tu alternativa para la solución de problemas*", que se complementa con la presentación de la obra de teatro "*Una mediación en el bosque*" y la obra de teatrino "*Los calcetines solitarios*" a **4,257** niñas y niños, en **25** escuelas primarias de esta ciudad capital, invirtiendo un total de **160** horas con **30** minutos; representando ambas obras en dichas escuelas.

El personal de justicia alternativa participó en **3** congresos, **1** coloquio, **1** diplomado, **2** talleres, **3** cursos y **4** conferencias magistrales para brindar un mejor servicio, destacando durante este periodo el curso básico en línea sobre el nuevo sistema de justicia penal, el Curso de capacitación básica para mediadores y conciliadores en el nuevo sistema de justicia acusatorio, otorgado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio en el Estado.

El Poder Judicial a través del Centro de Justicia Alternativa, para dar continuidad a la primera etapa del "*Diplomado en Justicia Alternativa*", realizó la segunda, la tercera y la cuarta etapa, dirigido a **60** participantes entre jueces de primera instancia, jueces del sistema acusatorio adversarial y personal del centro de justicia alternativa.

De igual forma, con la intención de fomentar una cultura de paz y capacitar a los futuros abogados sobre los *mecanismos alternos de solución de conflictos*, personal del Centro de Justicia Alternativa impartió cursos, talleres y conferencias a alumnos y personal docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Regional del Sureste, la Universidad Mesoamericana, el Instituto de Ciencias Jurídicas, del Colegio Libre de Estudios Universitarios Campus Oaxaca, la Casa de la Cultura Jurídica "Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y al Grupo Académico y de Investigación Jurídica Praxis Universitaria.

Del mismo modo, se explicó los beneficios de los Mecanismos Alternativos al personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; a Alcaldes, Agentes Municipales y personal de San Juan Bautista Guelache, al personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado y personal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Finalmente, se impartieron **4** "*Cursos Básicos para la Formación de Mediadores*", **2** pláticas sobre "*La Mediación*" y se participó en una mesa redonda con el tema "*Alienación Parental*".

En marzo de 2015, durante la *Primera asamblea plenaria ordinaria* de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), los titulares de los poderes judiciales locales aprobaron el "*Proyecto de instalación del Consejo Nacional de Certificación en Sede Judicial*", siendo elegido el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, como representante de la Región Sureste, dando esta encomienda a la Directora de Justicia Alternativa del Consejo de la Judicatura, quien fuera nombrada integrante del *Comité de Certificación de Facilitadores en Materia Penal*, nuevo órgano creado como parte de la transformación del sistema de justicia en el País, encargado de certificar, evaluar y capacitar a los facilitadores judiciales en materia penal.

En abril siguiente, como parte del proceso de implementación de la reforma penal en el País y con el fin de impulsar la resolución de conflictos a través de la mediación, conciliación y juntas restaurativas, se llevó a cabo la *Segunda asamblea plenaria* ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), en la ciudad de México, D.F., en la cual se realizó la *instalación solemne del Consejo Nacional de Certificación en Sede Judicial, teniendo presencia* el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales; el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Magistrado Edgar Elías Azar; y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), María De Los Ángeles Fromow Rangel, entre otros integrantes del Consejo Nacional de Certificación en Sede Judicial.

En julio, el Poder Judicial en coordinación con PROJUSTICIA, USAID/MÉXICO y la Procuraduría General de Justicia del Estado, realizaron el *"Foro Regional sobre la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal"*, en el cual se contó con la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, (SETEC), el Director General de PROJUSTICIA, USAID MÉXICO. Además, en dicho foro se reunió a más de **350** asistentes y representantes de **22** entidades del País, de los **27** que cuentan con un Centro de Justicia Alternativa, entre ellas Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Bajo la perspectiva de consolidar la cultura de la transparencia gubernamental dentro del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y considerando la universalidad del derecho a la información, desde la aprobación en febrero de 2008 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Poder Judicial inicia la eliminación de la cultura a la secrecía, a fin de cumplir con los objetivos que demanda la sociedad, siendo uno de ellos, la esencia del derecho de acceso a la información el control popular sobre la actuación de los órganos del Estado, para tal efecto se han tramitado y atendido **108** solicitudes de información, bajo los siguientes criterios:

Prevenciones[1]	Causas de conclusión							
	Información pública[2]	Orientadas[1]	No presentadas[1]	Información inexistente	Repetidas[1]	Confidencial	Diferidas[1]	Versión pública[1]
11	61	22	10	2	10	3	1	5

Notas:

a) **1** solicitud se tramitó al aportar los datos requeridos en términos del artículo 58 fracción III, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca;

b) **7** solicitudes que se concluyeron por más de una causal;

c) Por ser competencia de otros sujetos obligados;
d) Fueron requeridos en términos del artículo 58, fracción III, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, sin manifestar nada al respecto;
e) Se desecharon en términos del artículo 67 de la Ley de la materia por haberse entregado información sustancialmente idéntica a solicitudes de la misma persona;
f) El contenido era ofensivo respecto a otro sujeto obligado; y
g) Se refiere a versiones públicas de las sentencias que causaron estado.

De las **108** solicitudes de información recibidas y tramitadas, los peticionarios al aludir inconformidad de la información entregada al consideraria incompleta, presentaron **2 recursos de revisión**, en los cuales una vez que este Poder Judicial en tiempo y forma rindió el respectivo informe justificado, la entonces Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (COTAIPO), ahora Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) en uno de los casos confirmó la respuesta otorgada por este Poder Judicial, y en el otro, ordenó modificar y fundar la respuesta emitida.
Para garantizar el derecho de acceso a la información es prioritario dar debido cumplimiento al atributo de la transparencia, al respecto, este Poder Judicial se honra en poner a disposición de la ciudadanía en general a través del portal electrónico www.tribunaloaxaca.gob.mx en su sección de **"Transparencia"** de manera sistematizada, actualizada, directa, con calidad y de fácil acceso las versiones públicas de sentencias que han causado estado o ejecutoria en los sistemas tradicional y acusatorio adversarial generadas por los Juzgados y Tribunales de primera instancia pertenecientes al Poder Judicial, esta acción se manifiesta en un incremento anual de **1,897** haciendo un total a la fecha en que se informa de **3,217** versiones públicas disponibles en el portal electrónico para consulta directa sin que medie solicitud de información.

Con ello, este Poder Judicial está a la vanguardia en comparación con los Poderes Judiciales de las 31 entidades y del Distrito Federal; en este sentido, y para dar debido cumplimiento a las obligaciones comunes y específicas en materia de acceso a la información, la profesionalización resulta de suma importancia, por lo que, durante el presente año, personal de la Unidad de Enlace asistió a **3** seminarios y **1** diplomado, relativos al "*Seminario internacional de transparencia judicial 2014, perspectiva y desafíos de la reforma constitucional*", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; VII "*Seminario internacional del observatorio judicial electoral*", impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); "*Seminario alcaldías y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*", ofrecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Diplomado "*La transparencia como garante de la democracia*", impartido por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca en

colaboración con la entonces Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así también, participó de manera activa con la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las "*Jornadas regionales de transparencia*".

DERECHOS HUMANOS

El pasado, el presente y el futuro de la humanidad se encuentra en manos del respeto a los derechos humanos. Esto lo sabe el Poder Judicial del Estado de Oaxaca en su quehacer cotidiano y en las acciones que realiza en el ámbito de su competencia. De las tareas realizadas para la promoción, protección, defensa y garantía a los Derechos Humanos, principalmente podemos informar las siguientes:

Se editaron y publicaron los números **6** y **7** de la revista *Perspectiva en Derechos Humanos*, en las cuales se retomaron temas específicos sobre género, derechos humanos de las mujeres, derechos de las personas privadas de su libertad, control de convencionalidad, derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, entre otros. Complementando dicha información con la edición de tratados internacionales referentes a los tópicos analizados; mismos que fueron distribuidos al personal jurisdiccional y administrativo de este Poder Judicial.

En seguimiento a la campaña ÚNETE de la ONU conocida como "*Día Naranja*" y con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia niñas y mujeres, se editaron, publicaron y distribuyeron diversos folletos y cuadrípticos relativos a temas como: Lineamientos para la atención de hombres que ejercen violencia contra las mujeres; El Día internacional de tolerancia cero contra la mutilación genital femenina; empoderando a las mujeres, empoderando a la humanidad, ¡Imagínalo!; ¿Qué es la CEDAW?; ¿Qué es el Mobbing o Acoso Laboral?; El Día mundial de la mujer rural; entre otros.

A través de la Dirección de Derechos Humanos, se coadyuva en la actualización de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos; por lo que se realizaron las siguientes actividades: Conferencia denominada "*Breve panorama de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*"; así como los Talleres: "*Derechos humanos y perspectiva de género*"; en vinculación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se realizó el curso-taller "*Alienación parental*"; "*Implicaciones y responsabilidades del Poder Judicial en el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*". En coordinación con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se

realizó el curso-taller "*Derecho a la integridad personal y obligaciones estatales en materia de erradicación de la tortura y malos tratos con perspectiva de género*".

Con base en los criterios jurídicos actuales y ante los requerimientos sociales, como parte de los trabajos de vinculación interinstitucional con el Poder Legislativo y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, a efecto de garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, se realizaron aportaciones a las propuestas de reformas legislativas para tipificar los delitos de violencia familiar, acoso sexual, hostigamientos sexual e incumplimiento de las obligaciones alimentarias. En el ámbito familiar, destacan las aportaciones realizadas a las acciones de pensión alimenticia, matrimonio igualitario, divorcio sin expresión de causa y la eliminación de la excepción para contraer matrimonio antes de los 18 años.

El Poder Judicial como integrante de diversos Consejos y Comités; así como del resultado de mesas de trabajo, participó en forma activa con aportaciones y observaciones a los siguientes proyectos de iniciativas:

- Reglamento de la Ley Estatal de Igualdad de Hombres y Mujeres del Estado de Oaxaca;
- Reglamento Interno del Consejo para los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca;
- Ley del Programa Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca;
- Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca;
- Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y
- Reglamento Interior de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Por lo que se refiere al *Programa de indicadores sobre el derecho a un juicio justo*, durante el periodo que se informa, la Dirección de Derechos Humanos concluyó la elaboración del documento "*Indicadores sobre el derecho a un juicio justo del Poder Judicial del estado de Oaxaca. Marco conceptual y normativo e indicadores de proceso y de resultado*". El cual se compone, por una parte de conceptos y normas Internacionales, Nacionales y Estatales, relativas al debido proceso, y por la otra, se compone de los primeros **25** indicadores de proceso y de resultado. Este último trabajo es producto de las reuniones que se sostuvieron con diversas áreas administrativas del Poder Judicial. Es necesario resaltar que, este documento se encuentra en vísperas de publicación en co-edición con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Así también, se dio puntual seguimiento a **94** quejas y **51** colaboraciones iniciadas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, por probables violaciones a los

derechos humanos atribuidas a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial. Dicho organismo emitió **4** propuestas de conciliación, **3** de las cuales se encuentran en cumplimiento y **1** fue concluida; emitió además **1** recomendación, la cual fue aceptada y se encuentra en vías de cumplimiento.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la hoy Defensoría Pública del Estado de Oaxaca y la Fundación Telmex-Reintegra, se dio seguimiento al *Programa de Liberación de Personas Indígenas y de Escasos Recursos Económicos*, en los meses de diciembre del año 2014 y septiembre del año 2015, beneficiando a un total de **168** personas procesadas y sentenciadas.

IGUALDAD DE GÉNERO

Considerando que las instituciones de impartición de justicia en México, tienen la obligación de garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos humanos, así como hacer efectivo el principio de igualdad, tal como lo estipulan los artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Partiendo de los compromisos internacionales y nacionales que tienen como fin primordial el empoderamiento de los derechos de las mujeres, como son la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género, el Poder Judicial acudió al "*Segundo foro nacional de impartición de justicia con perspectiva de género*" y participó en la "*Reunión anual de enlaces de género 2015*", donde se dio a conocer las acciones afirmativas implementadas en esta Judicatura Estatal; ambos eventos fueron realizados en junio en la ciudad de Tamaulipas, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y los Poderes Judiciales de los Estados de Campeche y Tamaulipas.

De igual forma, se acudió al "*Tercer encuentro nacional de legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y las titulares de los Mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas: fortaleciendo lazos de coordinación y colaboración con las instancias judiciales*", que tuvo como objetivo promover la protección de los derechos humanos de las mujeres en México y atender con decisión las recomendaciones internacionales en la materia; conformando una agenda legislativa para cada una de las entidades federativas del País. El evento fue realizado en julio en la ciudad de Mérida, por la Secretaría de Gobernación en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres.

En ese contexto, reafirmando el compromiso en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional, en agosto el Poder Judicial del Estado de Oaxaca en coordinación con la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, se adhirió al "Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México", con el fin de establecer lineamientos

generales que permitan propiciar una justicia libre de discriminación por razón de sexo o género; así como generar ambientes laborales libres de violencia al interior de los órganos de impartición de justicia.

En virtud de que esta administración de justicia se adhirió al Pacto para ntroducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, asistió a la *"Décima sesión ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto"*, que tuvo como objetivo conocer las acciones y estrategias que han implementado los órganos impartidores de justicia en México para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género. El evento se realizó en octubre, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia en México A.C., la Comisión de Igualdad de Género de la CONATRIB y el Poder Judicial del estado de Chiapas.

Por otra parte, con el surgimiento de la referida Comisión de Igualdad de Género, se implementó el *"Programa de igualdad de género entre mujeres y hombres en los Tribunal Superiores de Justicia"* para impulsar el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en los 32 Tribunales Superiores. Con base a ello, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca reportó las acciones afirmativas realizadas para la implementación y seguimiento de dicho programa, así como los trabajos que ha realizado en armonización legislativa en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres en el sistema de justicia.

De igual forma, esta Judicatura Estatal como integrante del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ha participado activamente en las sesiones convocadas por el citado Consejo Consultivo.

Finalmente, se tiene contemplado la creación del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por esta Judicatura del Estado en agosto ante la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

MENSAJE

La cuenta que hemos dado a las y los ciudadanos de Oaxaca se inscribe en la tendencia de ciudadanizar y democratizar la función de judicial que conlleva un profundo compromiso de responsabilidad social por mejorar las condiciones de acceso, tratamiento, resolución, acompañamiento y cambio, en hacer y repensar la justicia.

El trabajo de las y los juzgadores de este Poder Judicial se ha desarrollado en esta línea, a quien expreso mi agradecimiento y reconocimiento por ello, a magistradas, magistrados, juezas, jueces, consejera, consejeros de la judicatura y funcionarios judiciales que a lo largo de este periodo constitucional de cuatro años, no solo han logrado tejer una red de coordinación de esfuerzos, sino una familia judicial con la sensatez y humildad de una sociedad oaxaqueña que exige elevar sus estándares de mejores condiciones de vida, entre ellos un debido proceso y derechos humanos para ser efectivos por un Poder Judicial de vanguardia.

Nuestra familia judicial ha abrigado las mejores causas para reducir brechas de desigualdad, colaborado para lograr las metas de sanidad de la justicia, pero sobre todo con ella nuestra mayor recompensa ha sido la madurez de vida profesional, los gestos de una recíproca amistad rodeado de la colaboración e incentivos emocionales para seguir adelante fortaleciendo nuestra organización y eficacia donde los lazos de empatía, comunicación y cortesía son sólidos cada día. Lo que agradezco con la humildad de un gesto de correspondencia, plenitud, y fraternidad.

Las transformaciones de la última década que ha impulsado sociedad, instituciones públicas, organismos internacionales y poderes judiciales están marcadas por varios procesos cualitativos de reforma constitucional en México; Pluralismo y multiculturalismo, Transparencia y rendición de cuentas, Seguridad y Justicia Penal; y Derechos Humanos. En su fondo yace el sufrimiento de víctimas en virtud de desigualdades sociales, del lacerante comportamiento cultural de discriminación y las escazas oportunidades de desarrollo, por lo que estos procesos estructurales de cambio tienen un mensaje muy claro e inmediato, recobrar la posición principal de la dignidad de las personas y los tribunales están llamados a hacer su más fiel guardián y protector, no solo por reacción sino por proacción.

Esta inercia de reformas es la que nos tocó asumir para traducirla en políticas públicas y acciones de gobierno y gobernabilidad judicial que planteamos al inicio de nuestro periodo constitucional en un plan estratégico para el mejoramiento de la administración de justicia de corto y mediano plazo, que recreara el papel del Poder Judicial en nuestra sociedad. Así procuramos amalgamar la experiencia de ejercicios anteriores con la innovación de las

tendencias globales en materia de derechos humanos y mecanismos de acceso a la justicia que nos llevó a construir en este proceso de tiempo seis ejes rectores.

- Una administración de justicia desde la lógica de un servicio público de calidad.
- Una justicia profesional y altamente calificada.
- Una justicia con sistemas de gestión de vanguardia.
- Un servicio público con enfoque de derechos humanos.
- Una política pública sobre la base de la coordinación de esfuerzos.
- Una justicia transparente y con rendición de cuentas.

Lo anterior ha sido posible, gracias a la familia judicial que constituimos, a la disposición, responsabilidad y esfuerzo de toda nuestra comunidad y por supuesto de los lazos de cooperación institucional entre los poderes legislativo, ejecutivo, los órganos constitucionales autónomos del Estado, sociedad civil y organismos nacionales e internacionales de justicia.

En este rubro quiero expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento público al Licenciado Gabino Cue Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, por su convicción de que la justicia es un valor central para el bienestar de las y los oaxaqueños, de donde su invaluable apoyo en cada uno de nuestros ejercicios fue impulsar las iniciativas, proyectos y requerimientos del Poder Judicial. Sin duda, su legado también vive en el corazón de la función judicial para beneficio de los justiciables de Oaxaca.

Quiero agradecer igualmente a mi familia, por acompañar los retos, aventuras, altibajos y proyectos de su servidor al frente de esta responsabilidad. Su respaldo ha sido un motor inagotable frente al cansancio y el impulso para renovar fuerza para el futuro.

Respetables ciudadanas y ciudadanos de Oaxaca.

La dinámica de hoy día, tiene toda la capacidad de transformar el antecedente inmediato obligándonos a reinventarnos día a día, en que decisiones y acciones deben mirar el contorno de tensiones de toda índole por una sociedad más justa e igualitaria.

Hemos instalado para ello capacidades múltiples en el Poder Judicial que se perfila como una institución de gestión de cambio para transformar el rostro de las personas en su acceso a la justicia en un respiro profundo de tranquilidad, seguridad y protección de sus derechos.

Somos por tanto, un Poder Judicial para y de la democracia que tiene como base los principios de los derechos humanos, la participación ciudadana en su agenda de trabajo, la formación judicial con elevados estándares educativos y emocionales; y la prospectiva de retos para actuar en el futuro con el ingenio de la innovación.

Nuestra convocatoria apunta a seguir por la cooperación social para consolidar un diálogo por la justicia construida desde el diagnóstico de problemas de acceso y respeto de los derechos de las personas en función de sus contextos y simetrías sociales, transitando de la verticalidad y ortodoxia judicial, hacia la justicia dialógica y ciudadanizada.

Así lo hemos hecho, aprendido, reformulado, emprendido y dirigiendo hacia una tendencia irreversible que apunta a su consolidación donde la confianza y participación de todos ustedes será la clave de metas sensatas y con peso real en nuestro Oaxaca.

Por ello tenemos toda la convicción de que la justicia en Oaxaca y su administración tienen un impostergable: Contribuir a la correcta distribución y equilibrio de benefactores, proscribir el sufrimiento humano y fomentar una cultura de legalidad y derechos que sean el ordenador de una vida equilibrada y emocionalmente saludable.

Seguirá siendo nuestra misión y visión en cualquiera que sea nuestra responsabilidad pública.

Mi agradecimiento profundo por la confianza de seguir por este sendero.

Muchas Gracias.

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR: 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,971,704	23,863,147
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	75,234,993	32,949,318
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	[illegible]	[illegible]
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	**88,205,769**	**56,812,465**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	89,444,651	24,209,099
BIENES INMUEBLES	41,397,415	111,204,337
ACTIVOS INTANGIBLES	1,377,029	606,456
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	**132,419,095**	**136,019,892**
TOTAL DE ACTIVOS	**220,624,863**	**192,832,357**

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	88,294,699	54,812,457
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
Total de PASIVO CIRCULANTE	**88,294,699**	**54,812,457**
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
Total de PASIVO NO CIRCULANTE	**0**	**0**
TOTAL PASIVO	**88,294,699**	**54,812,457**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	736,149	736,149
Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**736,149**	**736,149**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES/ DESAHORRO	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	136,216,936	132,032,876
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	**136,216,936**	**132,032,876**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
Total de EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**0**	**0**
TOTAL HACIENDA	**136,953,085**	**133,769,024**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**3,465,059**	**2,318,841**
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	**220,624,863**	**192,832,324**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lugar y fecha de elaboración: Reyes Mantecón, Oaxaca a 24 de FEBRERO de 2016

TITULAR DE FINANZAS
C.P. RAÚL CANELA MANCO

Página 1/1

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
M.D. LIC. ALFREDO RODRIGO CRUZ NUÑEZ RIVERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

2013-2016

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR. 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca es nuestro
un gobierno para todos

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**0**	**0**
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0	0
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANT	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**614,951,763**	**613,122,222**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	614,951,763	613,122,222
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0**	**0**
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DE VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**614,951,763**	**613,122,222**

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2014
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**0**	**0**
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**609,464,853**	**610,203,180**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	579,191,817	584,669,336
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	29,679,015	25,533,844
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVO	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**	**0**
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTOS POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**0**	**0**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**0**	**0**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**609,464,853**	**610,203,180**
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**5,486,909**	**3,918,841**

Lugar y fecha de generación: Santa Martha, Oaxaca a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad, los Estados Financieros que les remitimos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. LUIS CANELA NORIEGO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO LATAILLADE ROSA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Variación de la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR. 203 – CONSEJO DE LA JUDICATURA

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	**736,349**	**0**	**0**	**0**	**736,349**
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	736,349	0	0	0	736,349
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**0**	**132,022,876**	**0**	**132,022,876**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	132,022,876	0	132,022,876
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	**736,349**	**0**	**132,022,876**	**0**	**132,759,226**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	**736,349**	**0**	**0**	**0**	**736,349**
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	736,349	0	0	0	736,349
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	**0**	**0**	**126,226,906**	**0**	**126,226,906**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	126,226,906	0	126,226,906
REVALUOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	**736,349**	**0**	**126,226,906**	**0**	**126,963,255**

Lugar y fecha de elaboración: Santa Maria Huatulco, Oaxaca, a 24 de FEBRERO de 2016
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. RAÚL CÁNELA MANZO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAG. LIC. ALFREDO ROSTOMI ZAGUEN ENTRAYGUE

Página1/1

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)
UR: 383 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	**[illegible]**	**[illegible]**	**PASIVO**	**[illegible]**	**0**
ACTIVO CIRCULANTE	**[illegible]**	**[illegible]**	**PASIVO CIRCULANTE**	**[illegible]**	**0**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	[illegible]	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	[illegible]	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	[illegible]	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIES	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	**[illegible]**	**[illegible]**	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO	0	0	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**0**	**0**
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	[illegible]	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	[illegible]	0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	[illegible]	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	**0**	**[illegible]**
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**0**	**0**
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	**0**	**[illegible]**
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES/ EXPLOTADOS	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	[illegible]
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**0**	**0**
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**[illegible]**	**0**
			Totales	**[illegible]**	**[illegible]**

Lugar y fecha de elaboración: Santa Maria Ixcotel, Oaxaca a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. [illegible] CAMETRANZO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAC. LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA

Página 1/1

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2015
(CIFRA EN PESOS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	2014	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos	0.00	0.00
en establecimientos del Gobierno	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	613,622,022	614,861,911
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos		
Aplicación		
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y suministros	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	584,569,336	579,797,857
Trnsferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
AyudasSociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	25,833,844	29,879,015
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2016
(CIFRA EN PESOS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Ventas de Activos Fijos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	3,318,541	5,485,059
Construcciones en proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	0.00	0.00
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	0.00	0.00

L.A. RAÚL GIRELA MANZO
DIRECTOR DE FINANZAS

MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015
Gobierno del Estado de Oaxaca
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)
UR: 201 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	23,061,147	714,897,805	726,989,274	11,471,706	-10,091,442
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	33,949,218	195,497,459	153,331,784	75,114,893	41,275,684
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	—	—	—	—	—
INVENTARIOS	—	—	—	—	—
ALMACENES	29,869	—	—	29,869	—
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	—	—	—	—	—
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	—	—	—	—	—
ACTIVO NO CIRCULANTE	**156,040,998**	**132,591,865**	**136,135,617**	**152,409,248**	**-3,629,753**
INVERSIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO	—	—	—	—	—
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	—	—	—	—	—
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	24,281,808	47,161,818	33,998,208	37,444,831	13,163,610
BIENES MUEBLES	131,364,337	58,645,804	139,631,758	61,897,418	-48,734,722
ACTIVOS INTANGIBLES	465,652	1,377,839	465,652	1,377,839	911,187
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	—	—	—	—	—
ACTIVOS DIFERIDOS	—	—	—	—	—
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	—	—	—	—	—
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	—	—	—	—	—
TOTAL DE ACTIVO	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**

Lugar y fecha de generación Reyes Mantecón, Oxaca, a 24 de FEBRERO de 2016

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. [illegible] CANELA HANEBI

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAG. LIC. ALFREDO RODRIGO ACEVEDO [illegible]

Página 1/1

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			**0**	**0**
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	0	0
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			**0**	**0**
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			**0**	**0**

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Consejo de la Judicatura al 31 de Diciembre de 2015, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **NO LE ES APLICABLE EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Diciembre de 2015.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.".

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

Efectivo y equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; los recursos de los prestamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y los fondos revolventes otorgados a los titulares de las áreas para realizar la operatividad correspondiente.

EL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
FONDOS FIJOS DE CAJA	-	304,056.66
BANCOS MONEDA NACIONAL	22,937,067.35	12,341,569.15
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	126,080.00	126,080.00
SUMA	23,063,147.35	12,571,705.81

Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

El rubro OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP se integra por las CLC'S que la Secretaría de Finanzas tiene pendientes de ministrar, registradas en el rubro de provisiones de terceros y los gastos a comprobar otorgados para el funcionamiento de las áreas correspondientes; también lo integran los préstamos a empleados sindicalizados en el rubro de otros deudores; así como el rubro de almacén conformado por la adquisición de utensilios; es decir, el rubro antes mencionado, corresponde a los derechos que tiene éste Consejo de la Judicatura a recibir el efectivo y equivalentes.

LOS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	32,949,309.78	75,224,993.44
ALMACEN	29,069.40	29,069.40
SUMA	**32,978,379.18**	**75,254,062.84**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso

El saldo de este rubro representa el monto de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, así como los gastos derivados de actos para su adquisición; por lo que, es importante comentar que los saldos de los bienes inmuebles reflejados en los Estados Financieros lo conforman las cifras de todos los bienes valuados.

LOS BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
TERRENOS	2.00	3,097,016.00
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	24,289,006.26	66,347,584.58
SUMA	**24,289,008.26**	**69,444,600.58**

Bienes Muebles

Este rubro representa el monto de los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades propias del Consejo de la Judicatura. Sus saldos son en base al costo histórico; por lo que, es importante comentar que los saldos de los bienes muebles reflejados en los Estados Financieros lo conforman las cifras de todos los bienes valuados.

LOS BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	22,621,131.51	7,915,615.79
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-	568,597.76
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	32,098,865.00	28,754,763.14
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	6,047.60	839,670.25
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	26,702,617.72	11,312,078.49
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,717,334.29	2,495,665.74
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,999.99	34,382.65
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	198.00	5,907.60
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9,065,542.22	6,547.99
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	11,288,525.53	7,344,074.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	163,156.21	1,054,435.20
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,455,324.17	512,729.60
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	-	236,816.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,423,554.22	36,652.30
OTROS EQUIPOS	470,184.72	311,046.39
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1,340,856.08	168,692.45
SUMA	**111,354,337.26**	**61,997,615.35**

Activos Intangibles

Los saldos de estas cuentas representan el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Los saldos de esta cuenta se integran de la siguiente manera:

LOS ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
SOFTWARE	-	24,150.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	405,652.00	1,352,878.73
SUMA	**405,652.00**	**1,377,028.73**

Pasivo.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo de este rubro representa al monto de los adeudos que tiene el Consejo de la Judicatura, y que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses; sin embargo, las Cuentas por pagar a corto plazo, en su mayoría están reflejadas en el rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO, el cual está integrado por servicios personales por pagar, proveedores, retenciones y contribuciones; también el saldo de las cuentas por pagar a corto plazo lo conforman la cuenta de Deudas por Adquisición de Bienes y contratación de Servicios por Pagar a CP, Otras Retenciones y Contribuciones por pagar a CP y Otras Cuentas por Pagar a CP.

LAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTES	
	2014	2015
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	-	2,499,366.10
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	50,072,033.49	58,513,260.44
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	5,940,423.64	27,110,336.45
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	-	73,736.26
SUMA	**56,012,457.13**	**88,196,699.25**

Resultado del Ejercicio (Ahorro y/o Desahorro)

El Ahorro Neto del Ejercicio manifestado en el Estado de Situación Financiera por la cantidad de $5,485,058.92, refleja el monto de los activos adquiridos del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del presente ejercicio del Consejo de la Judicatura, mismos que se encuentran registrados en la cuenta que le corresponde a cada activo.

III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Su saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna y que la Secretaría de Finanzas transfiere al Consejo de la Judicatura para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones, su saldo es de **$614,951,911.42**.

Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro lo integran dos conceptos, el primero son las **Asignaciones al Sector Público**, el cual corresponde al recurso destinado para los pagos de servicios personales y gasto de operación, por un importe de **$579,787,837.28** y el segundo son las **Pensiones**, que corresponde al monto destinado a pagar en las Oficinas de Pensiones, por concepto de aportaciones para el retiro de los trabajadores, por un importe de **$29,679,015.22,** reflejando así un **Ahorro Neto del Ejercicio de $5,485,058.92** integrados en los saldos de activos fijos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al inicio del Ejercicio de 2014, la Hacienda Pública/Patrimonio del Consejo de la Judicatura, era de $136,078,066.92, los cuales estaban integrados de la siguiente forma: Patrimonio Contribuido $736,349.49, Resultado de Ejercicios Anteriores por $132,022,876.31 el Resultado del Ejercicio 2014 por la cantidad de $3,318,841.12, mismas que son al cierre del ejercicio 2014

Durante el Ejercicio de 2015, la Hacienda Pública del Consejo de la Judicatura, reflejó el mismo patrimonio contribuido que en el Ejercicio 2014, sin embargo el Resultado de Ejercicios Anteriores, al 31 de Diciembre del ejercicio refleja un saldo de $126,226,905.65, así mismo se observa un Resultado del Ejercicio 2015 de $5,485,058.92, dando un total en la **Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015 de $132,448,314.06.**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los saldos que muestran el Estado de Flujo de Efectivo, se derivan de las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, por un importe de **$614,951,911.42**, los cuales fueron aplicadas para el pago de servicios personales y gastos de operación, por un monto de $579,787,837.28, así como el pago de pensiones y jubilaciones por la cantidad de $29,679,015.22, de igual forma, se aplicaron $5,485,058.92 para la compra de bienes muebles.

V) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Al iniciar del ejercicio 2015 el rubro de **ACTIVO CIRCULANTE** inicio con un saldo de **$56,041,526.53,** es decir el Consejo de la Judicatura inició sus actividades un flujo de efectivo de $23,063,147.35 y con una cartera a recuperar de $32,949,309.78; sin embargo, al 31 de Diciembre del presente ejercicio la cuenta de Activo Circulante tiene un

saldo de **$88,226,768.65,** es decir, el flujo de efectivo refleja un saldo de $12,971,705.81, y un saldo de las cuentas a recuperar por un importe de $75,224,993.44, ya que este rubro refleja el importe que se tiene pendiente de recuperar ante la Secretaría de Finanzas de las CLC´S no ministradas del mes de Enero a Diciembre de 2015 y los saldos que tiene el personal sindicalizado pendiente de liquidar por concepto de préstamos sindicales; también lo integra el importe de $29,069.40 correspondiente al rubro de almacén..

Con relación al rubro de **ACTIVO NO CIRCULANTE**, al inicio del ejercicio refleja un importe de **$136,048,997.52,** mismo que en comparación al saldo del cierre, presenta un decremento de **$-3,629,752.86,** al 31 de Diciembre de 2015, importe reflejado por la valuación de los bienes que conforman el Consejo de la Judicatura; sin embargo, se hicieron adquisición de activo fijos por un importe de **$5,485,058.92**.

VI) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Este Estado Financiero, **no aplica** para el Consejo de la Judicatura, debido a que la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo, es la encargada de consolidar y presentar dicho informe.

VII) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios		$	814,101,911
2.- Más Ingresos Contables no presupuestarios		$	-
Incremento por variación de inventarios	-		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Disminución del exceso de provisiones	-		
Otros ingresos y beneficios varios	-		
Otros ingresos contables no presupuestarios	-		
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables		$	-
Productos de capital	-		
Aprovechamientos de capital	-		
Ingresos derivados de financiamientos	-		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-		
4.- Ingresos Contables		$	814,101,911

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestales		$	[illegible]
2.- Menos egresos presupuestales no contables			[illegible]
Mobiliario y equipo de administración	3,031,979		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	34,303		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-		
Vehículos y equipos de transporte	1,071,308		
Equipo de defensa y seguridad	-		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-		
Activos biológicos	-		
Bienes inmuebles	-		
Activos intangibles	1,347,488		
Obra pública en bienes propios	-		
Acciones y participaciones de capital	-		
Compra de títulos y valores	-		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-		
Amortización de la deuda pública	-		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-		
3.- Mas gastos contables no presupuestales			-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-		
Provisiones	-		
Disminución de inventarios	-		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Aumento por insuficiencia de provisiones	-		
Otros gastos	-		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-		
4.- Total de Gastos Contables			[illegible]

NOTAS DE MEMORIA

El Consejo de la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los tiempos contables, mismos que se ocupan durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo, debido a que no se generaron movimientos de valores que afecten o modifiquen el balance general de la dependencia.

Cuentas de Orden Contables:
No aplica

Cuentas de Orden Presupuestaria:
No aplica

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 15 de Abril de 2011, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.

B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

C. *Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Públicos Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos municipales.*

Posteriormente, El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se pública la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Los tribunales y juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal actividad

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2015.

d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones fiscales como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración informativa anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasa de IVA y de IEPS

- Presentar declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Pago Bimestral del 2% sobre sueldos y salarios.

f) Estructura Organizacional Básica

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrada por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura, Comisión Especial Electoral integrada por el Tribunal Estatal Electoral, Comisión Especial de lo Contencioso Administrativo integrada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Juzgados y Tribunales de 1ª Instancia de lo Contencioso Administrativo y Comisión Especial de Fiscalización integrada por el Tribunal de Fiscalización; también ésta conformada por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo Para La Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial y la Coordinación de Asesores de lo Contencioso Administrativa; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:

5. Bases para la preparación de los Estados financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas publicaciones que el CONAC ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodologia para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones.
- Clasificador por rubro de Ingresos.
- Normas y Metodologia para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Clasificador por objeto del gastos.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de manejo de cuentas.
- Modelo de asientos para el registro contable.
- Guías Contabilizadoras.
- Normas y Metodologia para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y caracteristicas de sus notas.
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político - administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

IX. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

6. Politicas de Contabilidad Significativas.

- En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- El Consejo de la Judicatura, no realizó operaciones en el extranjero.
- El Consejo de la Judicatura, no cuenta con inventarios de mercancías para venta.
- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los estados financieros, bajo el postulado de costo histórico, muestran los valores y costos en las fechas de realización.
- Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o a su valor de donación.
- El registro contable de los inventarios se efectúa mediante el sistema de inventarios perpetuos. La valuación de los inventarios se lleva a cabo en base al costo histórico.
- El pasivo se registrará al momento de recibir el bien o servicio que le de origen, al valor pactado o contratado.
- Se realizan registros con el concepto de reclasificación de saldos o importes, derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas, la cual ha generado el registro de CLC´S pendientes de ministrar en las cuentas de OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP, generando mensualmente el registro de la cancelación de las CLC´S ministradas en el mes con una póliza de reclasificación.
- El patrimonio se modifica mediante una reclasificación del saldo del Resultado de Ejercicios Anteriores importe obtenido por los movimientos derivados de los nuevos valores de los bienes valuados mismos que están reflejados en el inventario.

- El Presupuestó se registra contablemente por el importe asignado y autorizado, así también sus incidencias en cuentas de resultados.

- Las cifras que presentan los estados financieros y sus notas que lo acompañan, están expresadas en pesos nominales.

- El presente estado de posición financiera consolidado, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública y el estado de flujo de efectivo, corresponden al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, fueron emitidos por dicho periodo, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición legal contenida en el artículo 5 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Oaxaca.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Al Consejo de la Judicatura, no le aplica este informe, debido a que no realiza actividades con empresas extranjeras, tampoco efectúa operaciones de inversión financiera.

8. Reporte Analítico del Activo.

Los Activos del Consejo de la Judicatura, no tuvieron cambios por depreciaciones; sin embargo, tuvo un decremento en el activo no circulante conformado por las diferencias en los saldos de los bienes valuados y registrados en los activos; no se realizaron inversiones financieras, por lo tanto no tuvo riesgos por tipo de cambio o tipo de interés, solo tuvo aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivados de las operaciones diarias originadas de las funciones propias de la Dependencia.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Consejo de la Judicatura, durante el periodo de Enero a Diciembre de 2015 no realizó convenios de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que éste punto, no aplica para la presentación de dicho informe.

10. Reporte de Recaudación.

El Consejo de la Judicatura, no realizó ningún tipo recaudación, por lo que éste punto, no aplica para la presentación de dicho informe.

11. Información de la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Por lo anterior, no aplica para la presentación de dicho informe.

12. Calificaciones Otorgadas

El Consejo de la Judicatura, no realizó transacciones que fueran sujetas a una calificación crediticia, por lo tanto no se sometió a la valuación de ninguna empresa calificadora. Por lo anterior, no aplica para la presentación de dicho informe.

13. Procesos de Mejora

El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del gasto, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

También, se avanzó en el tema de la transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

14. Información por Segmentos.

En el Consejo de la Judicatura, no se puede revelar la información financiera segmentada, debido a que no realiza diversidad de actividades operativas.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

Debido a la falta de ministración de recursos por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, el Consejo de la Judicatura, cerró el ejercicio contable – presupuestal 2014, con CLC'S pendientes de ministrar, mismas que fueron pagadas en su totalidad en el mes de Julio del ejercicio 2015, al cierre de éste último quedaron nuevamente CLC'S pendientes de ministrar.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
UNIDAD RESPONSABLE 203 CONSEJO DE LA JUDICATURA
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE
(PESOS)

Oaxaca

Rubro de Ingreso	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de Financiamientos						
TOTAL						
				Ingresos excedentes		

NO APLICA

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL						
				Ingresos excedentes		

NO APLICA

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

DE ENERO A DICIEMBRE

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
200	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4-1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4-2	PENSIONES Y JUBILACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
5-1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
5-2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
5-4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
5-5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
5-9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
200	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GASTO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	GASTO DE CAPITAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DE ENERO A DICIEMBRE

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado (1+2) 3	Devengado 4	Pagado/ Transferido 5	Subejercicio 6=(3-4)
2	PODER JUDICIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEL GASTO:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

[illegible]
[illegible]

DE ENERO A DICIEMBRE

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
203	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	JUSTICIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTA PUBLICA 2015
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DE ENERO A DICIEMBRE

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
2 PODER JUDICIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
03 CONSEJO DE LA JUDICATURA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02 APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL GENERAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2018-2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 200 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos
un gobierno para todos

PROGRAMA : 00 - ACTIVIDADES CENTRALES PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
FIN : -
PROPOSITO : -
COMPONENTE : -
ACTIVIDAD : -
UR : 200 JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Presupuesto del indicador

Aprobado : $	[illegible]
Ampliaciones : $	[illegible]
Reducciones : $	[illegible]
Modificado : $	[illegible]

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $ [illegible]

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA OPORTUNA
Definición :	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS
Método de Calculo :	(TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS / TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	GESTIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1.-GESTIONES REALIZADAS OPORTUNAMENTE

Línea de base : 2016 - 12.0000

Valor deseado : 2017 - 12.0000 2018 - 12.0000

[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	12.00	12.00	12.00	100.00 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE 0.00

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. RAÚL CABRERA BRAVO
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

[illegible] LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Página 1/10

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 201 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca es todos

PROGRAMA: 16 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN: CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ABOGADOS INGENIOSOS

PROPÓSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE: COBERTURA E INCLUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado: $	[illegible]
Ampliaciones: $	[illegible]
Reducciones: $	[illegible]
Modificado: $	[illegible]

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: $ [illegible]

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre:	MODIFICACIÓN A SENTENCIAS					
Definición:	PORCENTAJE DE SENTENCIAS RESUELTAS					
Método de Calculo:	(SENTENCIAS RESUELTAS / SENTENCIAS REVISADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ENLACE DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1.APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Línea de base: 2010 - [illegible]

Valor deseado: 2010 - [illegible] 2016 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	41.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	190.00	190.00	183.00	96.32 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: 100.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. RAÚL LÓPEZ LA MADRID
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2015-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 201 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos
Un gobierno para trabajar

PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE JUZGADOS PENALES

PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE : SUFICIENTE SATISFACCIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES

UR : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Autorizado : $	[illegible]
Ampliaciones : $	[illegible]
Reducciones : $	[illegible]
Modificado : $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, SEPARTAMENTOS DEPARTAMENTO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : LA INVESTIGACIÓN DE CAUSAS PENALES RECIBIDAS EN CONTRA DE ADOLESCENTES

Línea de base : [illegible]

Valor alcanzado : [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			VALOR ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MEDIO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE : [illegible]

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
LIC. ROSA CARMELA MARIDO
TORRES DE LA FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA
LIC. ROSA ELIA LACHUANA RIVERA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2015-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 201 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca

PROGRAMA : 19 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE JUZGADOS PROGRESIVOS

PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

UE : MIX-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado: $	[illegible]
Ampliaciones: $	[illegible]
Reducciones: $	[illegible]
Modificado: $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO PARA TRIMESTRE: $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR

Nombre:	INVESTIGACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS
Método de Cálculo:	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS)* 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INGRESADO EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN ISTMO

Línea de base : 2014 - [illegible]

Valor alcanzado : 2014 - [illegible] 2015 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			ANUAL ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: [illegible]

DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. RAÚL CAYETANO MENDO
DIRECTOR DE FINANZAS

PRESIDENCIA

Página 4/15

2013-2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 200 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos

PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : COADYUVAR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE : SUFICIENTE DIVULGACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN IXATECA

UE : 000-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la unidad

Aprobado: 1	10,679,861.00
Ampliaciones: 2	3,171,994.00
Reducciones: 3	444,471.00
Modificado: 4	13,408,384.00
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: 5	4,275,848.47

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre:	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS
Método de Cálculo:	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1 RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN IXATECA

Línea de base : 2014 - 000.0000

Valor alcanzado : 2013 - 000.0000 2014 - 000.0000

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			VALOR ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
70.00	70.00	114.00	80.00	80.00	80.00	74.00	70.00	84.00	70.00	70.00	84.00	290.00	290.00	380.00	131.03 %

Metas ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE 380.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ATT. COMERCIALIZO
C.P. RAÚL CÉMELA MANCO
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

MAGISTRADO PEDRO LAGUNAS RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos
un gobierno para todos

PROGRAMA: 18 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN: CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE: SUFICIENTE DIVISIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

UE: 663-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Ejercido - $	[illegible]
Ampliaciones - $	[illegible]
Reducciones - $	[illegible]
Modificado - $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE - $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre:	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Calculo:	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	PRIMER DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INGRESADAS EN LOS JUZGADOS DE LA INSTANCIA EN LA REGIÓN COSTA

Línea de base: [illegible] Valor deseado: [illegible] [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS ALCANZADOS EN EL TRIMESTRE: [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
C. [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

2019-2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

OAXACA

PROGRAMA: [illegible]

FIN: CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROGRAMAS

PROPOSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE: SUFICIENTE [illegible] DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN

UE: 200-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado: $	[illegible]
Ampliaciones: $	[illegible]
Reducciones: $	[illegible]
Modificado: $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre:	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS
Método de Calculo:	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICACIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: [illegible] DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA SISTEMA EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

Línea de base: [illegible]

Valor acumulado: [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: [illegible]

[illegible] DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

[illegible] ADMINISTRATIVO
[illegible]
DIRECTOR DE FINANZAS

[illegible] DE LA JUDICATURA
[illegible] RODRIGO LAGUNAS RIVERA
[illegible] DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

2013-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca avanza un gobierno para todos

PROGRAMA: 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN: CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ABOGADOS PROMOVENTES

PROPÓSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA.

COMPONENTE: SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 500 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado: $	[illegible]
Ampliaciones: $	[illegible]
Reducciones: $	[illegible]
Modificado: $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR

Nombre:	INTERNAMIENTO DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES MERCANTILES RESUELTOS
Método de Cálculo:	(EXPEDIENTES MERCANTILES RESUELTOS / EXPEDIENTES MERCANTILES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS EN RAMO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1.RESOLUCIÓN DE JUICIOS MERCANTILES EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

Línea de base: [illegible]

Valor acumulado: [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: [illegible]

DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO

C.P. [illegible]
TAQUIGRAFO DE TRIBUNAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. [illegible] LAGUNAS RIVERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos
un gobierno para todos

PROGRAMA: 16 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
FIN: CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
COMPONENTE: OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR INSTANCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
UR: 203 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado: $	[illegible]
Ampliaciones: $	[illegible]
Reducciones: $	[illegible]
Modificado: $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre:	MODIFICACIÓN A SENTENCIAS					
Definición:	PORCENTAJE DE SENTENCIAS RESUELTAS					
Método de Cálculo:	(SENTENCIAS RESUELTAS / SENTENCIAS REVISADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICACIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1 ANTEPROYECTO Y REGULACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA ETAPA DE COMPURGACIÓN DE SANCIONES

Línea de base: 2014 - [illegible]

Valor deseado: 2015 - [illegible] 2016 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			VARIOS TRIMESTRES			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. RAÚL [illegible] MIRANDA
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

MAG. [illegible] ROJAS RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 200 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca es todos

PROGRAMA: [illegible]
FIN: COMPROMETIDO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
COMPONENTE: OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
ACTIVIDAD: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL
UR: 000-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Presupuesto de la unidad responsable

Aprobado: 1	[illegible]
Ampliaciones: 2	[illegible]
Reducciones: 3	[illegible]
Modificado: 4	[illegible]
Ejercido en el trimestre: 5	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre:	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS
Método de Cálculo:	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1.-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA REFORMA
Línea de base: [illegible]
Valor alcanzado: [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			NUMERO ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Saldo Acumulado del Trimestre: [illegible]

JEFE ADMINISTRATIVO

[illegible]

[illegible]
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 200 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

PROGRAMA: M - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN: COADYUVAR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO: JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE: OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

ACTIVIDAD: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL

UE: 005-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Presupuesto de la actividad	
Aprobado: $	[illegible]
Ampliaciones: $	[illegible]
Reducciones: $	[illegible]
Modificado: $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre:	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES CIVILES RESUELTOS
Método de Cálculo:	(EXPEDIENTES CIVILES RESUELTOS / EXPEDIENTES CIVILES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CIVILES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

Línea de base: 2014 - [illegible]

Valor alcanzado: 2015 - [illegible] 2016 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			MEDIDAS ANUALIZADAS			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2,200.00	2,200.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8,200.00	8,200.00	[illegible]	[illegible]

DATOS ALCANZADOS EN EL TRIMESTRE: [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
LIC. [illegible]
TESORERO DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

JEFE DE LA PRESIDENCIA
LIC. [illegible]
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 200 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

OAXACA de todos un gobierno para todos

PROGRAMA : M - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : COADYUVAR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPOSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA FAMILIAR

UE : 000 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado : 0	[illegible]
Ampliaciones : 0	[illegible]
Reducciones : 0	[illegible]
Modificado : 0	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : 0	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES FAMILIARES RESUELTOS
Método de Calculo :	(EXPEDIENTES FAMILIARES RESUELTOS / EXPEDIENTES FAMILIARES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ENLACE DE ENLACE, OPERAMIENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1.80 SOLUCIÓN DE EXPEDIENTES FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA.

Línea de base : [illegible]

Valor Acumulado : [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE [illegible]

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
[illegible]

[illegible] DE LA [illegible] ADMINISTRATIVA
[illegible] ALFREDO RODRIGO ALDANA RIVERA
[illegible] PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

2018-2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos
Un gobierno para todos

PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPOSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR

UE : 004-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Presupuesto de la actividad

Ejercido : $	[illegible]
Ampliaciones : $	[illegible]
Reducciones : $	[illegible]
Modificado : $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR	
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES REGISTRADOS
Método de Calculo :	(EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES REGISTRADOS / EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTION	EFICACIA	FISCAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ENLACE DEPARTAMENTOS DE BANCO DE DATOS Y ESTADISTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1 RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE ESPECIALIDAD-META

Línea de base : 2014 - [illegible]

Valor deseado : 2019 - [illegible] 2018 - [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ATT. COMPROBATORIO
C.P. [illegible]
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

MAR. DE [illegible] PEDROSO QUIJANO RIVERA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2015-2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos
Un gobierno para todos

PROGRAMA : 11 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ÓRGANOS INDEPENDIENTES

PROPÓSITO : JUSTICIA DE ESPECIALIDAD IMPARTIDA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

COMPONENTE : ASUNTOS TURNADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE JUICIOS JURISDICCIONALES EN MATERIA FISCAL Y REMISIÓN DE CUENTAS

UE : 004-TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN

Presupuesto de la actividad

Asignado : $	[illegible]
Ampliaciones : $	[illegible]
Reducciones : $	[illegible]
Modificado : $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES FISCALES RESUELTOS
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES FISCALES RESUELTOS / EXPEDIENTES FISCALES RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1 RESOLVER LOS EXPEDIENTES TURNADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Línea de base : [illegible]

Valor deseado : [illegible]

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
LIC. RAÚL CAMPUZANO [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN [illegible]
LIC. PEDRO RODRIGO [illegible] NAVARRETE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 201 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca sin límites
un gobierno para todos

PROGRAMA: 11 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

FIN: CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO: JUSTICIA DE ESPECIALIDAD IMPARTIDA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

COMPONENTE: SATISFACTORIA DIFUSIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA EL TRIBUNAL

ACTIVIDAD: RESOLUCIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS

UR: 004-TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Presupuesto de la actividad

Ejercido: $	27,914,000.00
Ampliaciones: $	3,626,000.00
Reducciones: $	4,797,849.98
Modificado: $	32,693,221.02
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE: $	10,294,762.90

DATOS DEL INDICADOR

Nombre:	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
Definición:	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RESUELTOS
Método de Cálculo:	(EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RESUELTOS / EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS) * 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ESTADÍSTICAS DEL LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DATOS DE LA META

Descripción de la meta: 1 RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES IMPUGNADOS POR LOS CIUDADANOS

Línea de base: 2014 - 34371000

Valor anterior: 2015 - 3700,000 2016 - 2862,000

1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE QUE ALCANZADO
562.00	562.00	471.00	562.00	562.00	575.00	562.00	562.00	553.00	562.00	562.00	562.00	2,700.00	2,700.00	2,552.00	45.73 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: 1,794.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

JEFE ADMINISTRATIVO
LIC. ANA GABIELA KRAUZE
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
LIC. ROBERTO CORDOVA LAZCANO PEREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

2015-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
CUARTO TRIMESTRE
UR 200 - CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oaxaca de todos

PROGRAMA : 11 - IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPOSITO : JUSTICIA DE ESPECIALIDAD IMPARTIDA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
COMPONENTE : ACTUALIZADO MARCO JURIDICO
ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL
UE : SALA TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado : $	[illegible]
Ampliaciones : $	[illegible]
Reducciones : $	[illegible]
Modificado : $	[illegible]
PRESUPUESTO EJERCIDO DEL TRIMESTRE : $	[illegible]

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELECTORALES RESUELTOS					
Método de Calculo :	(EXPEDIENTES ELECTORALES RESUELTOS / EXPEDIENTES ELECTORALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTION	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ELECTORALES
Linea de Base : [illegible]
Valor deseado : [illegible]

1er TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	Porcentaje de avance acumulado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE [illegible]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. RAÚL CARELA MANZO
DIRECTOR DE FINANZAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2016
(PESOS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,915,616
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28,754,763
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	839,670
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11,312,078
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,495,666
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	34,303
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,928
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	7,344,074
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,054,435
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	512,790
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	296,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	36,652
12469	OTROS EQUIPOS	311,046
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	168,692
12510	SOFTWARE	24,150
12541	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,352,879

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2015
(PESOS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
12510	TERRENOS	3,097,016
12530	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	66,347,185

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUENTA PÚBLICA 2015

CJO

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
NO APLICA		